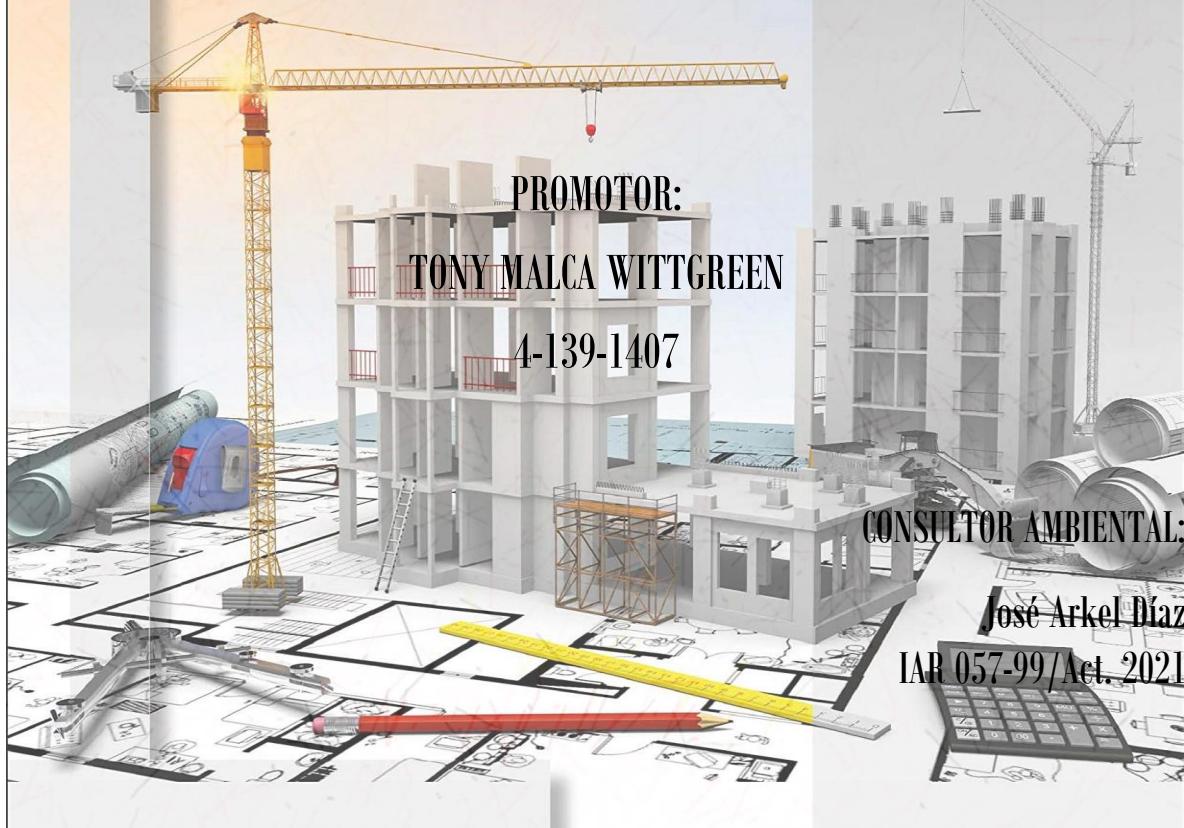


REPÚBLICA DE PANAMÁ
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

PROYECTO

“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”

En este documento se presenta la descripción del proyecto en todas sus fases, las características de los componentes del entorno ambiental donde se desarrollará, los impactos y sus medidas de control ambiental, así como la percepción ciudadana obtenida a través de las encuestas e información complementaria.



CORREGIMIENTO DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ,
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

INDICE

2.0. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2.1. Datos generales del promotor, que incluya a) Persona a contactar, b) números de teléfonos; c) correo electrónico; d) página web; e) nombre y registro del consultor.	5
3.0. INTRODUCCIÓN.....	6
3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	6
3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	7
4.0. INFORMACIÓN GENERAL	11
4.1. Información sobre el Promotor (natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.....	11
4.2. Paz y Salvo emitido por el departamento de finanzas de MIAMBIENTE	11
5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	11
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	14
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.	14
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	16
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	18
5.4.1. Planificación.....	18
5.4.2. Construcción/Ejecución	18
5.4.3. Operación	21
5.4.4. Abandono	22
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.	22
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción / ejecución y operación.....	23
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).....	23
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.....	25
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases (sólidos, líquidos y gaseosos).25	
5.7.1. Sólidos	25
5.7.2. Líquidos.....	25
5.7.3. Gaseosos.....	26
5.8. Concordancia con el plan de uso del suelo	26
5.9. Monto Global de la inversión.	26
6.0 DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	27
6.3. Caracterización del suelo	27
6.3.1. Descripción del uso del suelo.....	27
6.3.2. Deslinde de la propiedad.	27
6.4. Topografía.....	28
6.6. Hidrología.	28
6.6.1. Calidad de aguas superficiales.	28
6.7. Calidad de aire.	28
6.7.1. Ruido	28

6.7.2. Olores.....	29
7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	29
7.1. Características de la flora.....	29
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE)	31
7.2. Características de la Fauna.....	32
8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	33
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes	33
8.2. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	33
8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.....	39
8.5 Descripción del paisaje	40
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.....	40
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad, entre otros.....	42
9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.....	45
10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	46
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental	47
10.2. Ente Responsable de la ejecución de las medidas	50
10.3. Monitoreo.....	50
10.4. Cronograma de ejecución	51
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	54
10.11 Costos de la Gestión Ambiental	54
12.0. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.....	55
12.1. Firmas debidamente notariadas.....	55
12.2. Número de registro de consultor(es).....	55
13.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
14.0. BIBLIOGRAFÍA	57
15.0. ANEXOS	58

2.0. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento, se incluye dentro de la normativa que establece la lista taxativa del artículo 16, Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, referente a los proyectos u obras públicos o privados que necesitan presentar Estudios de Impacto Ambiental. El tipo de proyecto se encuentra dentro de la Industria de la Construcción, como lo son las edificaciones.

Este estudio ha sido elaborado bajo la responsabilidad principal del consultor José Arkel Díaz, el cual se encuentra debidamente registrado ante el Ministerio de Ambiente mediante resolución IAR-057-99/Act. 2021.

El proyecto tiene como objetivo la construcción de un local comercial estilo Supermarket el cual se llevará a cabo en dos plantas (baja y alta), con un área cerrada total de construcción de 766.65 m² y área techada abierta de 492.00 m², distribuidos de la siguiente manera: planta baja (área comercial cerrada de 711.63 m² y área techada de 492.00 m²) y planta alta (área comercial cerrada 55.02 m²).

Los inmuebles en el que se establecerá el mencionado proyecto, pertenece al Folio Real No. 73236 (F), con código de ubicación 4101 y en el Folio real No. 343096 (F), código de ubicación 4101, propiedad del Proponente (Tony Malca Wittgreen), ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

El sector cuenta con servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía, pavimento asfáltico, medios de transporte disponible y recolección de desechos domiciliarios. Esta situación permite el desenvolvimiento del proyecto sin cambios en la infraestructura de los servicios públicos existentes.

De acuerdo al análisis practicado a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 este proyecto genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos; en consecuencia, se adscribe a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya a) Persona a contactar, b) números de teléfonos; c) correo electrónico; d) página web; e) nombre y registro del consultor.

FICHA TÉCNICA	
TIPO DE ESTUDIO	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE	“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”
UBICACIÓN	Lugar: Barrio Nacional Corregimiento: Puerto Armuelles Distrito: Barú Provincia: Chiriquí
PROMOTOR	TONY MALCA WITTGREEN 4-139-1407 PERSONA NATURAL Dirección: Barrio San José, corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, República de Panamá. Teléfono: 6636-4404 Correo electrónico: tmalca@cwpanama.net
INFORMACIÓN DE CONTACTO	
DATOS	Arq. Antonio Vannucchi Teléfono: 6614-1519 Correo electrónico: antonio.vannucchi@gmail.com
INFORMACIÓN DE CONSULTOR	
PROFESIONAL	Ingeniero en Ciencias Forestales José Arkel Díaz G. Registro IAR 057-99/Act. 2021 Teléfono: 6616-8763 / 722-2200 E-mail: arkeldiaz@gmail.com

3.0. INTRODUCCIÓN

El promotor, ha gestionado y confiado ante un equipo interdisciplinario de profesionales, la realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 posteriormente modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012 en el marco de la Ley General del Ambiente, Ley No. 41 del 1 de julio de 1998. El proyecto se categoriza como categoría I debido a que no le aplica ninguno de los criterios establecidos en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123, es decir, que no representa impactos ambientales negativos significativos y que no conllevan riesgos ambientales; considerando la premisa que este proyecto, se desarrollará en un área intervenida. En el capítulo 10 del estudio, se presenta las medidas de control ambiental para los impactos negativos potenciales que puedan generar las actividades del proyecto, en sus diferentes etapas de desarrollo. Estas medidas incluyen la prevención como eslabón principal, seguido de la mitigación y la compensación. El monitoreo como la línea transversal para determinar la eficiencia de las medidas propuestas, el cumplimiento legal ambiental y medir de una forma el desempeño ambiental del promotor. El propósito del estudio es permitir la integración de la variable ambiental en el desarrollo del proyecto no sólo para lograr el cumplimiento de los requisitos legales ambientales sino también para que este, sea un proyecto con aceptación social y ambientalmente amigable.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.

En esta sección se presenta los datos de referencia sobre los cuales determinarán el desarrollo de este estudio de impacto ambiental.

Alcance

El alcance de este estudio de impacto ambiental abarca la descripción del entorno donde se desarrollará el proyecto y las actividades que el mismo desarrollará para identificar su correlación con el ambiente.

Objetivos

Identificar, evaluar e interpretar los probables impactos ambientales, cuya ocurrencia puedan darse en las diferentes etapas del proyecto, a fin de proponer las medidas adecuadas que permitan mitigar o eliminar los efectos negativos y fortalecer los positivos.

Para ello se deberá:

- Determinar y caracterizar el área de influencia del proyecto.
- Establecer un conocimiento técnico-científico amplio e integrado de los impactos potenciales sobre el medio natural y social.
- Involucrar y lograr la participación de la sociedad civil en general, durante las diferentes fases de elaboración del EIA.
- Elaborar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que incluya y detalle medidas de prevención, las cuales eviten la ocurrencia de posibles impactos negativos no significativos.

Metodología

Para el desarrollo de este estudio se coordinó con el promotor para la obtención de la información necesaria del proyecto, que permitiera la evaluación ambiental por parte del equipo consultor. Adicionalmente, se llevaron a cabo actividades como:

- Trabajo de oficina.
- Evaluación en campo (observación y toma de evidencias fotográficas).
- Diseño y Aplicación de técnicas de participación para obtener la percepción de la comunidad respecto al proyecto.
- Aplicación del complemento de la percepción de la comunidad directamente afectada.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

CRITERIOS	No ocurre significativamente	Negativo			
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico
Criterio 1. Este criterio se refiere a los riesgos para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de sus estados), y sobre el ambiente en general.					
a) Generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje...	●				

CRITERIOS	No ocurre significativamente	Negativo			
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico
b) Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen normas de calidad ambiental.	●				
c) Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.	●				
d) Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.	●				
e) Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas	●				
f) Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	●				
Criterio 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.					
a) Alteración del estado de conservación de suelos.	●				
b) Alteración de suelos frágiles	●				
c) Generación o incremento de procesos erosivos a corto, mediano o largo plazo.	●				
d) Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes.	●				
e) Inducción del deterioro de suelo por desertificación, avances a acidificación.	●				
f) Acumulación de sales a vertidos de contaminantes sobre el suelo	●				
g) Alteración de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, o en peligro de extinción.	●				
h) Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	●				
i) Introducción de flora y fauna exótica.	●				
j) Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna o flora u otros recursos naturales.	●				
k) Presentación o generación de efecto adverso sobre la biota.	●				

CRITERIOS	No ocurre significativamente	Negativo			
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico
l) Inducción a la tala de bosques nativos	●				
m) Remplazo de especies endémicas.	●				
n) Alteración de formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	●				
o) Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	●				
p) Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.	●				
q) Efectos sobre la diversidad biológica.	●				
r) Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	●				
s) Modificación de los usos actuales del agua.	●				
t) Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	●				
u) Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	●				
v) Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	●				
Criterio 3. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.					
a) Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas	●				
b) Generación de nuevas áreas protegidas.	●				
c) Modificación de antiguas áreas protegidas.	●				
d) Pérdida de ambientes representativos y protegidos.	●				
e) Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	●				
f) Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico.	●				
g) Modificación en la composición del paisaje.	●				
h) Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.	●				
Criterio 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas					

CRITERIOS	No ocurre significativamente	Negativo			
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico
sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.					
a) Inducción a las comunidades humanas presentes a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	●				
b) Afectación de grupos humanos protegidos.	●				
c) Transformación de actividades económicas, sociales o culturales.	●				
d) Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan a actividades económicas de subsistencia.	●				
e) Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	●				
f) Cambios en las estructuras demográficas locales.	●				
g) Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	●				
h) Generación de nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas.	●				
Criterio 5. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y de patrimonio cultural.					
a) Afectación, modificación y deterioro de monumentos históricos, arquitectónicos, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	●				
b) Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado.	●				
c) Afectación de recursos arqueológicos y antropológicos en cualquiera de sus formas.	●				

Una vez evaluados los cinco Criterios de Protección Ambiental y no ser aplicables los mismos al proyecto “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”, cumple con los requisitos establecido para un Categoría I; al generar impactos ambientales negativos no significativos en sus fases de desarrollo y no conllevan riesgos ambientales significativos.

4.0. INFORMACIÓN GENERAL

En esta sección se presenta los datos generales del promotor y el Paz y Salvo y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

4.1. Información sobre el Promotor (natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.

PROMOTOR:	TONY MALCA WITTGREEN
TIPO DE EMPRESA	PERSONA NATURAL
UBICACION	Barrio San José, Puerto Armuelles, Barú, provincia de Chiriquí
TELEFONO	6636-4404
CORREO ELECTRONICO	tmalca@cwpanama.net
CERTIFICADO DE PROPIEDAD	Ver sección de anexos

4.2. Paz y Salvo emitido por el departamento de finanzas de MIAMBIENTE

Ver originales de paz y salvo y copia de recibo de pago del mismo en la sección de anexos.

5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto propuesto se denomina **LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**, estará ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

Se encontrará en una posición estratégica desde el punto de vista comercial y ocupará un gran vacío urbano ocioso y en estado baldío. Se desarrollará sobre el siguiente inmueble con Folio Real No. 73236 (F), código de ubicación 4101 y Folio Real No. 343096 (F), código de ubicación 4101 propiedad del promotor. El proyecto a desarrollar consistirá en la construcción de un local comercial estilo Supermarket, el cual se llevará a cabo en dos plantas (baja y alta), con un área cerrada total de construcción de 766.65 m² y área techada abierta de 492.00 m², distribuidos de la siguiente manera: planta baja (área comercial cerrada de 711.63 m² y área techada de 492.00 m²) y planta alta (área comercial cerrada 55.02 m²). Estará destinado a ofrecer productos y servicios en general. Estará equipado con sanitarios, tanque de agua de 10,000 galones, oficina, comedor, cuarto eléctrico, cuarto de bombas, planta eléctrica, compactador de basura, recibo de mercancía, cuartos fríos, un amplio espacio de

estacionamiento (parking) con 18 espacios propios (uno para discapacidad), calculados en base al proyecto y para garantizar la demanda y rotación de los clientes; y área de servicio para proveedores (carga y descarga), áreas abiertas (aceras), espacios verdes (grama) y las correspondientes salidas de emergencias y protección contra incendios. El proyecto cuenta con todos los servicios esenciales para su ejecución, disponibles en la vía pública (agua potable, energía eléctrica, medio de transporte, servicio de recolección de basura, etc.). A continuación, se detallan las siguientes áreas de construcción:

Tabla 1. Desglose de áreas. Proyecto **LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**.

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
PLANTA BAJA	
Área cerrada	711.63 m ²
Área techada abierta	492.00 m ²
PLANTA ALTA	
Área cerrada	55.02 m ²
TOTALES	
Área cerrada	766.65 m ²
Área techada abierta	492.00 m ²

Fuente: Plano del proyecto.

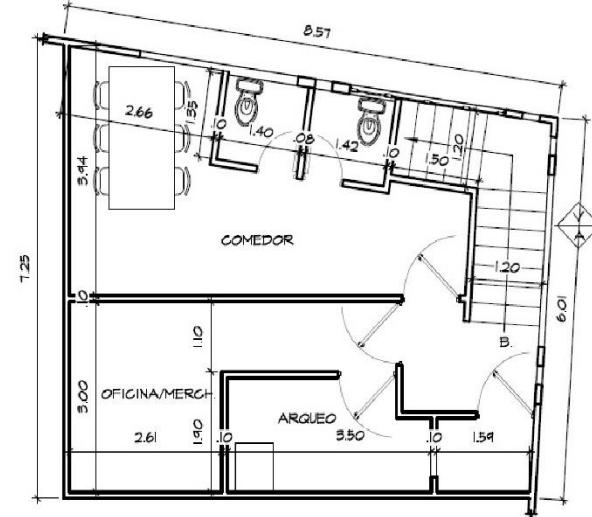
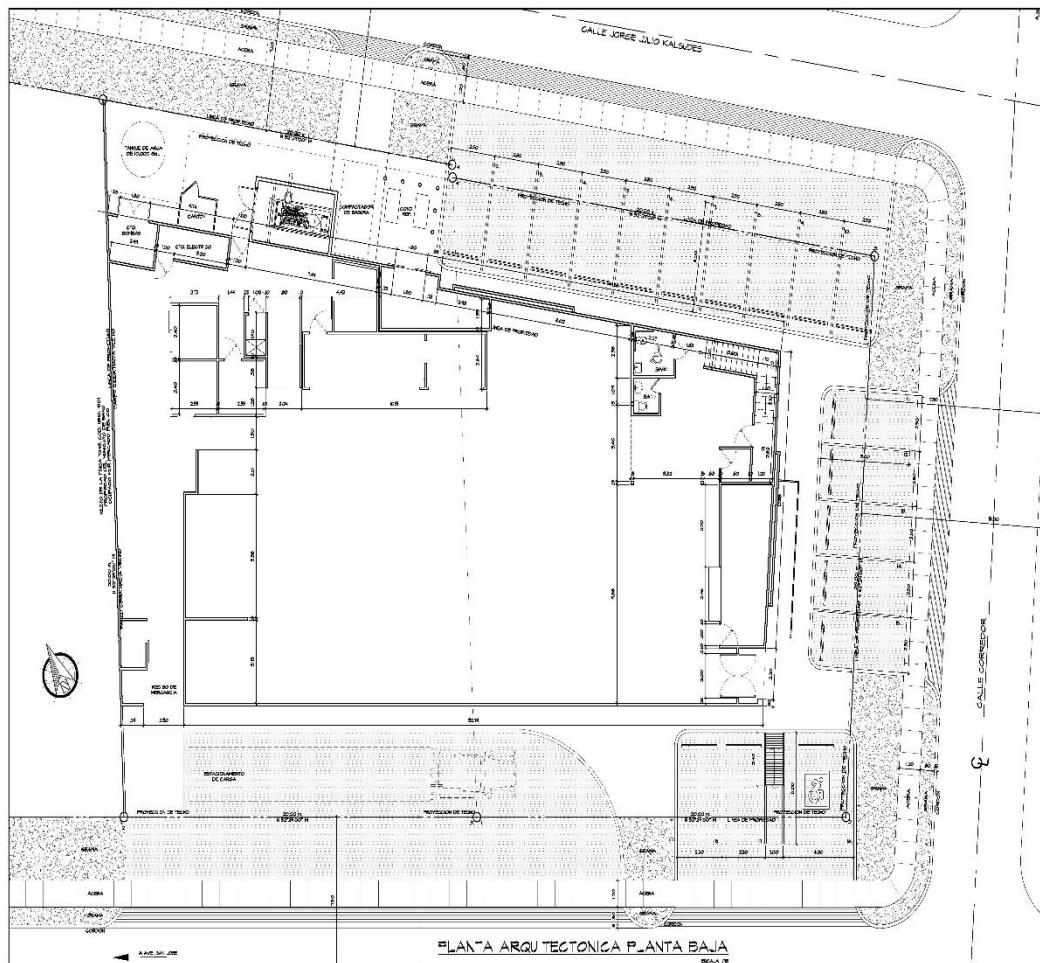
Actualmente, en el terreno se observan desechos acumulados y se puede evidenciar restos de algún tipo de construcción que existió en el sitio, en su gran proporción predominan algunas especies herbáceas y algunos arbustos, tal y como se observa en la fotografía 1, considerando que el proyecto está ubicado en un área urbana de la ciudad de Puerto Armuelles.



Fotografía 1. Vista panorámica de una porción del área en donde se ubicará el proyecto, observamos que en la misma no existe ningún tipo de construcción. 2021

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
LOCAL COMERCIAL TONY MALCA

Imagen 1. Plantas arquitectónicas del proyecto



Fuente: Plano del proyecto

5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

Objetivo General:

- Construir una edificación para un local comercial estilo “*Supermarket*”, destinado a ofrecer productos de primera calidad y brindar los servicios necesarios para la población, evitando que la gente tenga la necesidad de trasladarse hacia otros centros comerciales más alejados al momento de realizar sus compras o trámites.

Objetivos específicos:

- Apoyar el desarrollo socioeconómico del distrito, creando fuentes de trabajo e ingreso de divisas.
- Incentivar la actividad comercial y competencia en el distrito y corregimiento.
- Se tendrá un crecimiento en el valor comercial de los terrenos circundantes y la implantación de otras necesidades.

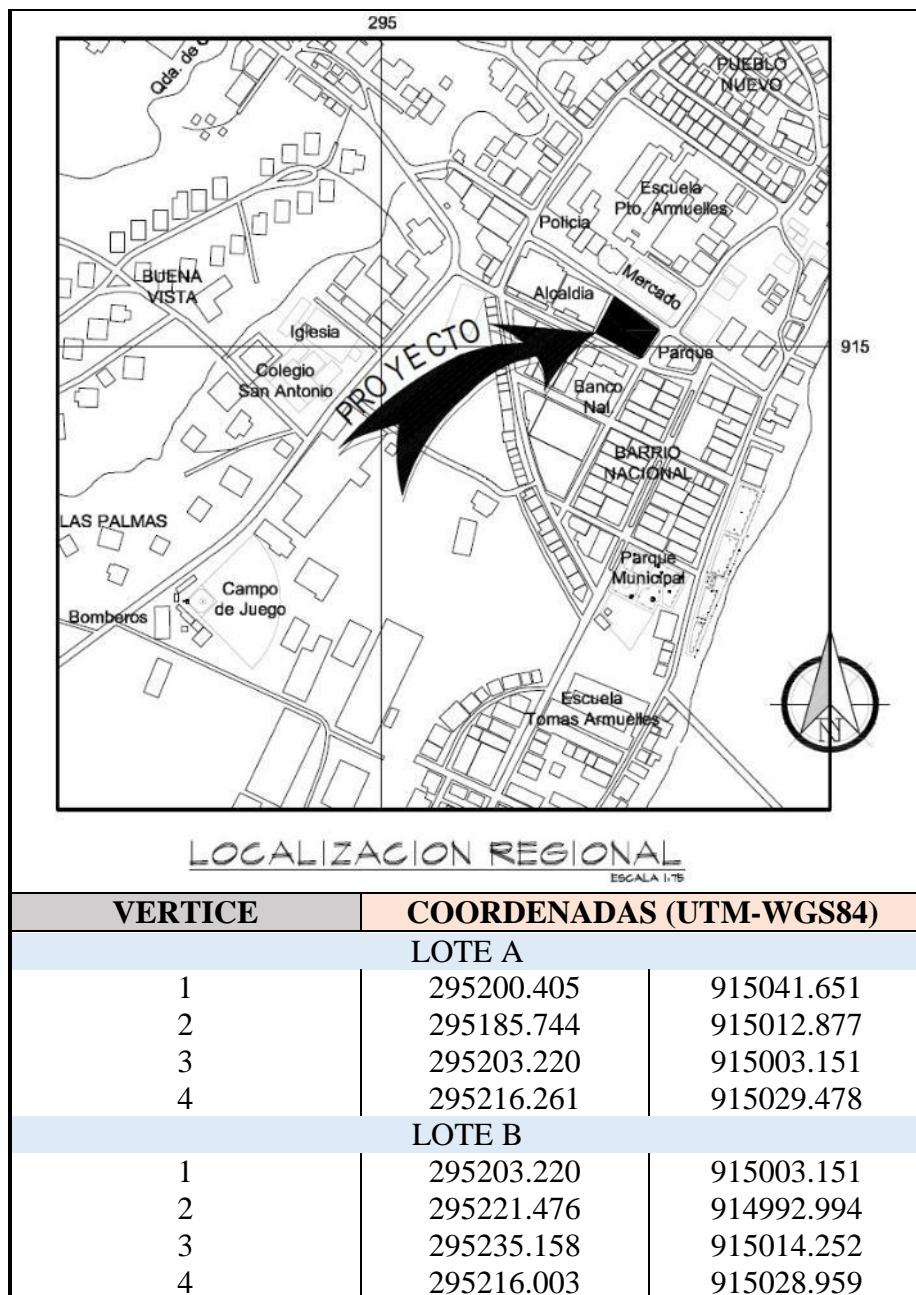
La **Justificación** del proyecto se puede resumir en lo siguiente:

- El promotor del proyecto es dueño del terreno y su ubicación es estratégica y privilegiada a estar en esquina con vialidades secundarias que lo hacen favorable para fines comerciales.
- El sitio cuenta con disponibilidad de espacio, servicio de energía eléctrica, agua, telefonía, pavimento asfáltico, medio de transporte disponible y recolección de desechos domiciliarios.
- El promotor busca brindar un servicio comercial y de servicios al público en general
- Se han analizado alternativas y se determinó el desarrollo del proyecto en cuestión encontrándose el local adecuado, para contribuir con el impulso comercial de la zona.

5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.

El proyecto se encuentra localizado dentro de la provincia de Chiriquí, en el distrito de Barú, corregimiento de Puerto Armuelles, en el sector de Avenida Barrio Nacional, frente al Mercado Público y colindante al Municipio del distrito de Barú. A continuación, se presenta las coordenadas UTM del polígono donde se construirá el proyecto.

Tabla 2. Coordenadas de ubicación del polígono



Fuente: Datos proporcionados por el promotor

En la sección de anexos se presenta el mapa de ubicación geográfica del proyecto a escala de 1:50,000.

5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

- **ATLAS GEOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ;** Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Ministerio de Obras Públicas. 2007.
- **CÓDIGO SANITARIO DE 1946,** en el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.
- **CÓDIGO DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.** Regula las obligaciones de acatar todas las disposiciones legales, en materia laboral, riesgo profesional, etc.
- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE 1972** en su título III establece el Régimen Ecológico y ordena deberes y derechos para salvaguardar los ecosistemas panameños.
- **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** Dirección de Estadística y Censo.” Censos Nacionales de Población y Vivienda, año 2000”. 370 p.
- **LEY No. 8 del 27 DE MARZO DE 2015.** Crea el Ministerio de Ambiente.
- **LEY No. 41 DE 1 DE JULIO DE 1998** Por la cual se dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá.
- **DECRETO EJECUTIVO No. 123 DEL 14 DE AGOSTO DE 2009.** “Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”.
- **DECRETO EJECUTIVO No. 155 de 05 de agosto de 2011.** Que modifica algunos artículos el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- **DECRETO EJECUTIVO No. 975 de 23 de agosto de 2012.** Que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- **DECRETO EJECUTIVO No. 1 (DE 15 DE ENERO DE 2004).** Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales
- **DECRETO EJECUTIVO No. 306 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002.** Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación; así como en ambientes laborales.
- **DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 15 DE FEBRERO DE 2008.** Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.

- **DECRETO LEY No. 35 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966.** “Sobre uso de aguas”.
- **DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 14 DE ENERO DE 2009.** Por el cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.
- **LEY No. 14 DE 1982 –MAYO 5- DEL INAC.** Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- **LEY No. 5 DEL 28 DE ENERO DE 2005.** “Que adiciona un Título, denominado Delitos contra el Ambiente, al Libro II del Código Penal, y dicta otras disposiciones”.
- **RESOLUCIÓN AG-0235-2003 DE 12 DE JUNIO DE 2003.** “Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones”.
- **LEY No. 1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994.** “Por la cual se establece la legislación forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”.
- **RESOLUCIÓN No. 58 DE 27 DE JUNIO DE 2019.** Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019. Medio Ambiente y Protección de la Salud. Seguridad. Calidad del Agua. Descarga de Efluentes Líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas.
- **RESOLUCIÓN No. 229 DE 9 DE JUNIO DE 1987.** Por medio del cual se adopta el reglamento para instalaciones eléctricas en la República de Panamá y se nombra un comité consultivo permanente para el estudio y actualización del mismo.
- **RESOLUCIÓN No. 277 DE 26 DE OCTUBRE DE 1990.** Por medio de la cual se adopta el reglamento de los sistemas de detección y alarmas de incendios, en la República de Panamá.
- **RESOLUCIÓN No. 505 DE 6 DE OCTUBRE DE 1999.** Aprobar el Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT -45-2000 Vibraciones en ambientes de trabajo.
- **RESOLUCIÓN No. 93-319 DE 4 DE MARZO DE 1993.** Por medio de la cual se establecen los niveles mínimos de iluminación, que deben ser utilizados en los diseños de edificaciones presentados para su revisión y registro, por las entidades públicas correspondientes de la República de Panamá.

- **RESOLUCIÓN No. 72-2003** “Por medio de la cual se introducen modificaciones en el artículo 3^{ro} de la Resolución 46 “Normas para la instalación de sistemas de protección para casos de incendio de 3 de febrero de 1975”.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL DM-137-2020.** Por la cual se adopta en todas sus partes el protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención ante el COVID-19, elaborado por el Ministerio de Trabajo y desarrollo laboral en conjunto con el Ministerio de Salud, representantes del sector trabajador y del sector empresarial.

5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

El proyecto se desarrollará en tres fases (Planificación, Construcción, Operación y Abandono). A continuación, se describe cada una de las diferentes fases.

5.4.1. Planificación

Esta etapa es la que corresponde a todos los estudios previos que se realizan antes de llevar a ejecución un proyecto. En este caso podemos mencionar:

- ✓ Estudios de factibilidad, mediante el diseño del anteproyecto, levantamiento planimétrico y catastral del sitio.
- ✓ Desarrollo de planos técnicos de construcción,
- ✓ Estudio de suelo y percolación
- ✓ Elaboración del estudio de impacto ambiental;
- ✓ Reuniones por parte de la consultoría ambiental con el promotor y los arquitectos, para la ejecución del proyecto.
- ✓ Tramitación y Obtención de permisos correspondientes en las diferentes Autoridades Competentes.
- ✓ Diligencias financieras y económicas que sustentarán la ejecución física de la obra

5.4.2. Construcción/Ejecución

Para la construcción del proyecto, se desarrollarán las siguientes actividades:

A. Obras de infraestructura y trabajos preliminares:

En las obras de infraestructura y trabajo preliminares, se tiene contemplado la construcción provisional de una caseta para el depósito de materiales y se dispondrá de lugar para la instalación de baños móviles para los trabajadores y personal técnico de la obra.

- ❖ Preparación del terreno: Al inicio de los trabajos de obra, se limpiará el terreno, de maleza y cualquier otro elemento que interfiera con la construcción del proyecto.

Antes de iniciar la eliminación de la cobertura vegetal, es necesario solicitar una inspección previa de los funcionarios de Mi Ambiente, para determinar el costo estimado y gestionar el permiso de indemnización ecológica, tal y como lo establece la norma.



- ❖ Movimiento de suelo: las actividades complementarias de excavación y aplanado de superficies del terreno, deberán efectuarse de acuerdo a los niveles, rasantes y elevaciones indicadas en los planos y conforme a los resultados del estudio de suelo. Por lo tanto, el movimiento de suelo estará conformado por las siguientes acciones: excavaciones, fundaciones y relleno compactado.

B. Estructuras de concreto y hormigón:

A partir del proyecto arquitectónico se conforma el sistema estructural, indicando las columnas donde llegan las vigas al piso y donde descansan las losas y su dirección. Las estructuras de concreto y hormigón de la infraestructura del presente proyecto, serán las siguientes: cimientos, muros, columnas, rampas, vigas, losas, zapatas, pisos, obras sanitarias, aceras, otros.

C. Albañilería:

En la albañilería se realizan actividades manuales, en las estructuras de contrapiso, paredes, desarrollando labores de enlucidos y trabajos menores de albañilería.

D. Trabajos complementarios:

La finalidad de los trabajos complementarios es el acabado de las estructuras, entre los mismos se encuentran los siguientes:

Trabajos de albañilería y mampostería

Se considera las siguientes actividades:

- Pavimento de hormigón y acceso vehicular (estacionamientos)
- Trabajos de mampostería y concreto
- Revestimientos
- Trabajos de losas y cubiertas

Instalación de los sistemas para servicios básicos

Se considera las siguientes actividades:

- Instalación de drenaje pluvial
- Instalación de sistema eléctrico
- Instalación de sistema de agua potable
- Instalación de tanque de agua de reserva de agua
- Instalación de acometida eléctrica completa
- Instalación de sistema de plomería
- Instalación de

Trabajos de acabados

Se considera las siguientes actividades:

- Acabados en pisos y paredes
- Trabajos de ebanistería de puertas de madera, muebles, ventanas
- Trabajos de pintura

Trabajos adicionales

Se considera las siguientes actividades:

- Instalación de cielo raso, puertas, escalera, etc.
- Instalación de sistemas especiales (sistema de alarma contra incendio)
- Instalación de aires acondicionados
- Instalación de planta eléctrica
- Mobiliario
- Jardinería (área verde)

5.4.3. Operación

Una vez concluida la construcción del proyecto, será destinada para el uso comercial del promotor. A continuación, se presentan las actividades que se realizarán con el proyecto en funcionamiento:

- **Mantenimiento:** Consta de actividades rutinarias de limpieza y posibles reparaciones eventuales al sistema de red eléctrica, hidráulico, sistema de provisión de agua, aguas negras, sistema de prevención de incendios, área verde, etc.
- **Disposición de desechos sólidos:** Esta actividad consiste en la recolección de los desechos generados por las distintas operaciones realizadas, para la disposición de estos, se contará con un compactador de basura para luego ser llevados al vertedero de Puerto Armuelles, por el servicio de recolección (previo contrato).
- **Disposición de desechos líquidos:** El tratamiento de estos desechos, producto de las aguas servidas de la edificación, serán enviadas al sistema de tanque séptico de 4.00 m x 2.00 m acompañado de su cámara de inspección y de su pozo ciego (ver imagen 2).

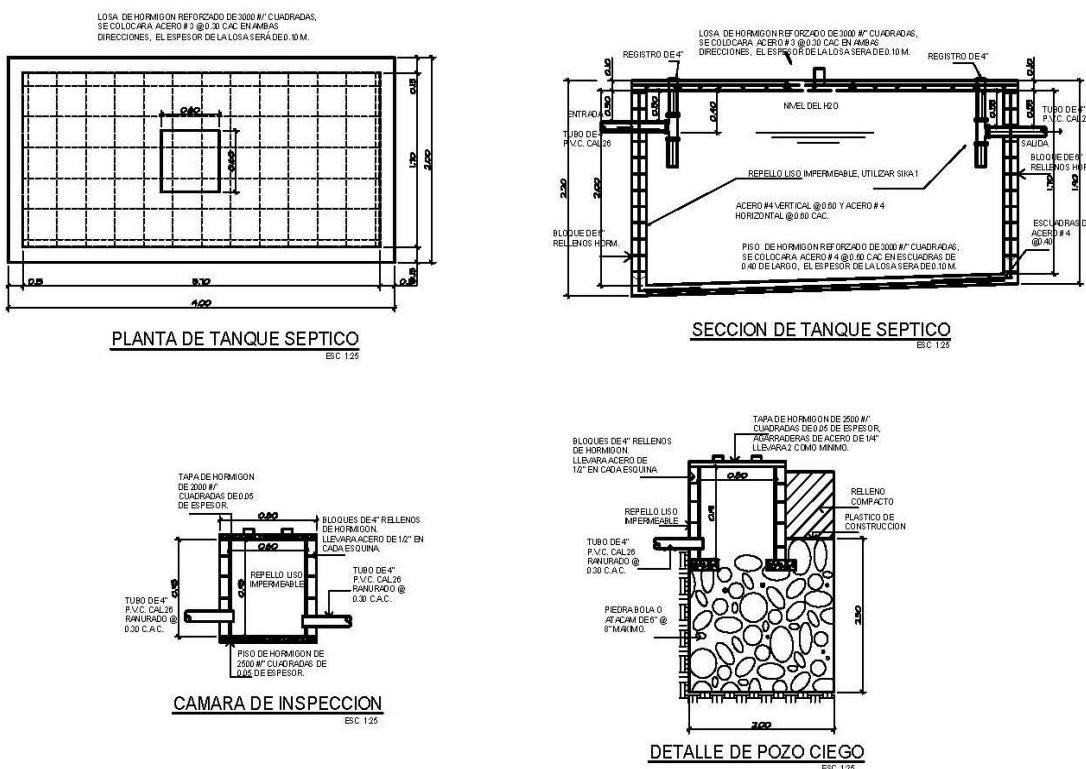


Imagen 2. Detalle de tanque séptico. **Fuente:** Datos suministrados por el promotor

5.4.4. Abandono

No se proyecta un abandono del edificio, ya que el mismo prestará el servicio proyectado y recibirá el mantenimiento permanente, por lo que la obra tendrá una vida útil prolongada.

Sin embargo, se considera como fase de abandono, al retiro de los componentes auxiliares utilizados en la fase de construcción, a la limpieza general y adecuación del área por parte del Contratista.

Adicional, por cualquier motivo, en el futuro se diera un abandono de operaciones, las instalaciones pueden ser utilizadas para desarrollar actividades similares, compatibles con el uso del suelo, según zonificación vigente al momento del abandono, cumpliendo con todas las medidas, normas, disposiciones legales que procedan para el ejercicio de dichas actividades. Así mismo, será responsabilidad del promotor el velar por el saneamiento y seguridad de la propiedad, para impedir efectos sociales, ambientales y comerciales negativos en el área, de darse esta fase.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

Las infraestructuras de la obra están relacionadas con las plantas arquitectónicas, planta de cimientos, elevaciones, vaciado de columnas, zapatas, la instalación de sistema de descargas de aguas servidas, red sanitaria y pluvial, suministro de agua potable, acometida eléctrica, obras de drenajes, planta de piso, entre otros (*para mayor detalle, ver planos anexos*).

Es la ejecución física de la obra propiamente dicha, en la que se ponen en práctica una serie de metodologías y técnicas constructivas mediante el uso de herramientas, equipos y maquinaria operada por personal idóneo para tal fin, cuya responsabilidad será del promotor del proyecto.

Los planos de construcción tendrán la función de guía a seguir, donde el cumplimiento de todas las normas, disposiciones y costumbres razonables en la industria de la construcción, lo determinarán las autoridades municipales a través del Departamento de Ingeniería, en conjunto con las entidades sectoriales como el IDAAN, MOP, MiAmbiente, MINSA y otras, con las cuales se coordina la aprobación de planos, permisos de construcción y ocupación de obras nuevas.

Para mayor comprensión de la obra propuesta, se presentan a continuación las principales características técnicas del proyecto, desde el punto de vista constructivo:

- **Cimientos, columnas:** Sus dimensiones están sujetas a los cálculos estructurales, que a su efecto ha realizado el ingeniero estructural, según lo demanda el Código Estructural panameño vigente (REP94).
- **Paredes:** las internas y exteriores serán de bloques con repollo liso.
- **Estructura del techo:** se utilizaría el sistema TERMOPANEL, que es un panel tipo Sándwich con núcleo de Poliestireno Expandido (EPS) recubierto en ambas caras con lámina de acero calibre 26 galvanizadas. Su núcleo de (EPS) le confiere excelentes propiedades de aislamiento térmico, brindando así confort y ahorro energético gracias a la reducción en los requerimientos de enfriamiento.

El equipo que se utilizará, constará básicamente de una retroexcavadora, camiones, concretera, así como herramientas en general (carretillas, martillos, máquinas de soldar, palas, llanas, andamios, escaleras, cascos de protección, seguetas, entre otros). Los materiales a utilizar durante la construcción serán de la mejor calidad como lo especifica los planos, comprados en las casas comerciales del distrito o de la región.

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción / ejecución y operación.

Entre los insumos más relevantes que se emplearán para la construcción estarán: cemento, bloques, madera, arena, piedra bola, gravilla, barras de acero, materiales de plomería y electricidad, carriolas galvanizadas, agua, clavos, madera, baldosas y cemento.

Trabajos de mampostería, bloqueo (bloques de 4'' y 6''), repollo, construcción de pisos y ventanas, pintura, colocación de cielo raso, y los acabados finales; así como la limpieza del área y entrega del proyecto por parte de la empresa contratista al promotor.

Tanto la materia se adquiere en las casas comerciales de la localidad que se dedican al ramo y los que suministra la empresa.

Para la operación del proyecto es necesario equipar la edificación con el mobiliario adecuado y todo el equipo que se requiera para la gestión administrativa. Además, están todos los insumos necesarios para el mantenimiento tanto del interior como el exterior del edificio.

5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

Agua: La red de abastecimiento de agua potable se construye de acuerdo a los términos y

condiciones establecidas por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) a través del sistema de tuberías que provienen de la potabilizadora.

Energía: La provisión de energía eléctrica se hará a través de servicios existentes en el área. La energía eléctrica es suministrada por la institución privada Naturgy (EDEMET-EDECHI). Estos servicios se suplen a cabalidad a través de redes primarias y secundarias que recorren las calles y avenidas del área.

Aguas servidas: Durante la construcción, se habilitarán baños móviles para uso del personal de la obra incluyendo el servicio de limpieza y mantenimiento.

El tratamiento de estos desechos, producto de las aguas servidas de la edificación, serán enviadas al sistema de tanque séptico de 4.00 m x 2.00 m acompañado de su cámara de inspección y de su pozo ciego.

Transporte: Para el sector funciona el transporte público, en donde los habitantes cuentan con rutas establecidas de taxi, busitos o chivas hacia las comunidades cercanas.

Vías de acceso: El acceso al proyecto puede ser a través de la Calle Jorge Julio Kalsudes, calle Corredor y Avenida Barrio Nacional. Estas avenidas y calles circunvecinas cuentan con pavimento donde pueden transitar fácilmente los automóviles que pueden llegar frente al proyecto.

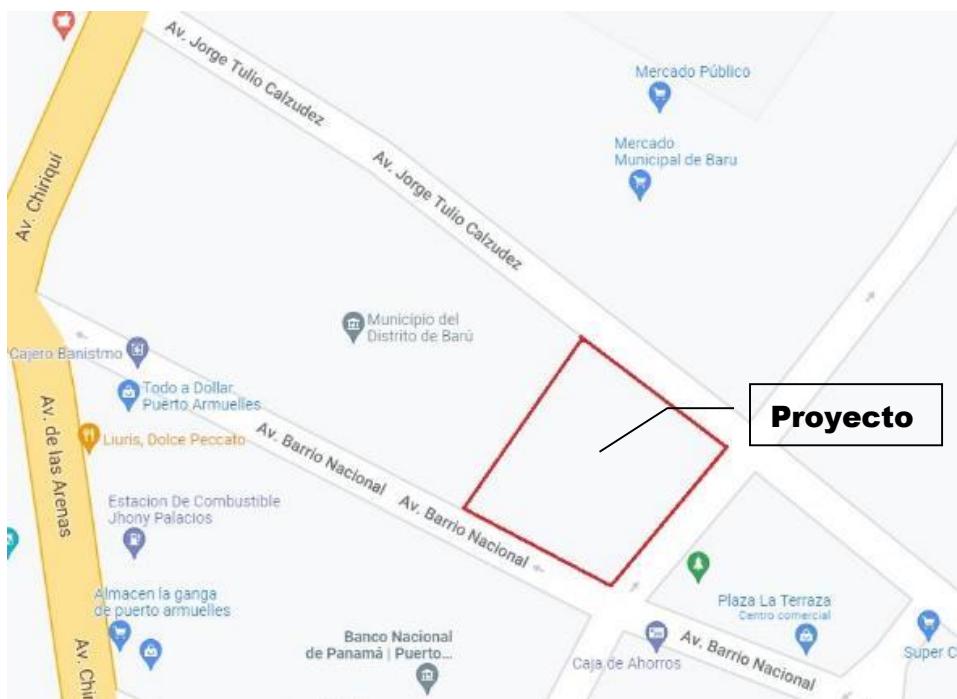


Imagen 3. Vías de acceso. Fuente: <https://maps.google.com.ca/maps>

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.

En la construcción del edificio el promotor estima que se emplearan 25 trabajadores en la etapa de construcción que serán distribuidas entre ayudantes generales, albañiles, plomeros, soldadores, carpinteros, electricistas, pintores, arquitectos, ingenieros, operadores de equipo pesado, entre otros. El personal de campo estará bajo la dirección del Arquitecto a cargo de la obra en el proyecto. Es importante señalar que también se desarrollaran empleos indirectos durante la construcción principalmente en el área de comercio y transporte. Durante la operación el Promotor se estima contratar su equipo humano para atención al público, en función de las necesidades del nuevo edificio.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases (sólidos, líquidos y gaseosos).

A continuación, se presenta el manejo y disposición de los desechos en todas las fases del proyecto.

5.7.1. Sólidos

- *Fase de planificación:* No se generarán desechos de este tipo durante esta fase.
- *Fase de construcción:* Se generarán desechos de materiales, propios de la construcción (restos de madera, arena, caliche, clavos, bolsas de cemento, hierro, etc.), los cuales se acumularán en lugares seleccionados dentro del proyecto, para luego utilizarlos en otros proyectos, reciclarlos o llevarlos al vertedero municipal de Puerto Armuelles previo contrato con el Municipio.
- *Fase de operación:* Los desechos sólidos que se originarán durante esta fase están clasificados como domiciliarios o comunes que serán depositados en un compactador de basura instalado en el área del proyecto, para posteriormente ser recolectados por la empresa encargada de la recolección de la basura, previo contrato.
- *Fase de abandono:* Por las características del proyecto (local comercial), no se contempla una fase de abandono.

5.7.2. Líquidos

- *Fase de planificación:* No se generarán desechos de este tipo durante esta fase.

- *Fase de construcción:* Los desechos líquidos estarán compuestos principalmente por aquellos generados por las necesidades fisiológicas de los trabajadores de la obra. Por lo que durante la construcción de las infraestructuras se contará con baños móviles, que se alquilarán y las cuales recibirán mantenimiento por parte de la empresa que facilita el servicio.
- *Fase de operación:* Durante esta fase las aguas residuales serán enviadas al sistema de tanque séptico de al sistema de tanque séptico de 4.00 m x 2.00 m acompañado de su cámara de inspección y de su pozo ciego.
- *Fase de abandono:* No se contempla

5.7.3. Gaseosos

- *Fase de planificación:* No se generarán desechos de este tipo durante esta fase.
- *Fase de construcción:* se pueden dar emisiones gaseosas por las maquinarias a utilizar durante la ejecución de la infraestructura, para mitigar este efecto negativo, se debe contemplar el revisado continuo de los equipos, a fin de mantenerlos en óptimas condiciones, en el caso de las emisiones de polvo, el promotor debe mantener el área húmeda y evitar las partículas en suspensión.
- *Fase de operación:* No se generarán desechos de este tipo
- *Fase de abandono:* No se contempla

5.8. Concordancia con el plan de uso del suelo

Según nota emitida por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial Regional de Chiriquí las fincas con el Folio Real No. 73236 y Folio Real No. 343096, ambas con código de ubicación 4101 no cuenta con código de zonificación (**Ver anexos**).

5.9. Monto Global de la inversión.

El promotor del proyecto ha destinado la suma de B/. 350,000.00 (trescientos cincuenta mil balboas o dólares americanos) para invertir en la realización del proyecto.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO

En esta sección del estudio se describen los componentes físicos que se encuentran en el área de influencia directa como indirecta del proyecto, como base para el análisis posterior de los impactos ambientales asociados al proyecto en estudio.

6.3. Caracterización del suelo

Para el proyecto se realizó prueba estándar de penetración (SPT) ASTM D 1586, para determinar las condiciones del subsuelo existente en el sitio de prueba y obtener la capacidad de soporte admisible del suelo. Se realizaron (3) tres perforaciones realizadas con equipo manual y mecánico en los puntos indicado por el cliente. Se efectuaron ensayos de penetración estándar, mediante penetrómetro de 1 - 3/8" de diámetro, y martillo de 63.5Kg. (140 lb) de peso y con una caída libre de 0,76 m (30 pulgadas).

La profundidad de la perforación fueron 3 estudios hasta 6.00 metros de profundidad a partir del nivel actual del terreno, donde las mismas arrojaron resultados que indican que los suelos existentes son considerados como suelo arcilla limosa con arena fina de color chocolate claro a gris y suelo arena fina y grano grueso de color gris.

6.3.1. Descripción del uso del suelo

Según el Mapa de Cobertura de Uso de la Tierra de Panamá (2012), la zona donde se llevará a cabo el proyecto se denomina como área Poblada y de acuerdo al Mapa de Capacidad Agrológica de los Suelos el área se representa sobre la Clase VII (No Arable, con limitaciones muy severas). Adicional, el uso de suelo en los alrededor del área donde se ubica el proyecto es un área urbana, en donde el uso de suelo ha mantenido su carácter de uso mixto (residencial, comercial, financiero y de ocio) al estar ubicado en un área céntrica de la ciudad de Puerto Armuelles; en donde el flujo vehicular y peatonal es constante.

6.3.2. Deslinde de la propiedad.

El proyecto se desarrollará en los siguientes (inmueble):

Folio Real No. 73236 (F) código de ubicación 4101, con una superficie actual o resto libre de 610 m² 87 dm².

Folio Real No. 343096 (F), código de ubicación 4101, con una superficie actual o resto libre de 604.86 m².

Estos dos inmuebles son propiedad del promotor TONY MALCA WITTGREEN (**Ver anexos**).

6.4. Topografía.

El terreno o área específica en donde se pretende desarrollar el proyecto, goza de una topografía poco inclinada que presenta pendientes muy suaves entre 0° - 3°, según el mapa de pendientes de Panamá obtenido del Atlas Ambiental 2010.

6.6. Hidrología.

El área del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, recae dentro de la Cuenca N° 100 (Río Coto y Vecinos), que corresponde al curso del río principal Palo Blanco. La cuenca está formada por un área total de 560 km² y tiene una longitud de 52 kilómetros. Dentro del área del proyecto no hay ninguna fuente de agua natural superficial (río o quebrada) que se vea afectada por el desarrollo de este proyecto.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales.

No Aplica. Dentro del polígono donde se pretende ejecutar el proyecto, no se evidenció fuentes hídricas permanentes, ni intermitentes.

6.7. Calidad de aire.

El área donde se desarrollará el proyecto presenta mucho movimiento vehicular, donde la calidad del aire se ve afectada por las emisiones de estos vehículos. **Ver anexo informe de Calidad de Aire.**

6.7.1. Ruido

La fuente principal de ruido es la generada por los vehículos que transitan principalmente por las calles adyacentes al proyecto, el cual es constante debido a que en el sector existe movimiento comercial y de servicios, lo que genera ciertos niveles de ruido. **Ver anexos informe de ruido ambiental**

6.7.2. Olores.

Durante el trabajo de campo no se percibieron olores molestos ni fuentes importantes, de donde se pueda generar gases causantes de éstos.

7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En este componente, se pretende establecer el estado en que se encuentra el mismo, mediante el levantamiento de una línea base que permita evaluar los impactos ambientales que pudiese tener el proyecto, en cuanto al tipo de vegetación existente, así como la fauna presente dentro del mismo, mediante la evaluación de todos esos aspectos que nos permita realizar este estudio de impacto ambiental.

7.1. Características de la flora.

La visita de campo al área de estudio se realizó el día 10 de diciembre de 2021, donde se hizo un recorrido por el área de influencia del mismo, procediendo a recabar la información suficiente sobre la vegetación existente y las características ambientales en general. Considerando el Mapa de Vegetación de Ministerio de Ambiente (Escala 1:500,000), se tiene que el área en estudio está dentro del sistema productivo a saber, Sistema productivo con vegetación leñosa, natural o espontánea significativa (10-50%), denominado con el código (26) en dicho mapa. Durante esta evaluación del componente florístico dentro del área de influencia del proyecto, las especies fueron reconocidas *in situ*

Luego de recorrer el área en estudio donde se llevará a cabo el proyecto, se procedió a complementar este informe final de la flora, que incluye el listado de las especies agrupadas por división y familias, hábito de crecimiento, utilidad y nombre común en todo el alineamiento del proyecto; así como la descripción y caracterización de impactos con las medidas a considerar.

Resultados

Riqueza de especies

Luego de llevar a cabo el inventario de la vegetación presente dentro del área de influencia directa del proyecto, se registró al momento del estudio en campo un total de trece (13)

especies de plantas vasculares, pertenecientes a trece (13) géneros, agrupadas en once (11) familias botánicas y una división (*véase cuadro siguiente*).

Si se compara el número de especies de plantas vasculares registradas para el presente estudio (13 spp.), versus la riqueza de especies de plantas vasculares reportadas para el país (9,520 spp.) según el Catálogo de Plantas Vasculares de Panamá (Correa, 2,004), se tiene que la misma representa aproximadamente, el 0.136 % del total de especies de plantas vasculares existente en la República de Panamá. A continuación, se presenta el listado de las especies identificadas dentro del área de estudio:

Tabla 2. Nombres comunes y hábito de crecimiento de las Plantas Vasculares identificadas dentro del área del proyecto.

TAXÓN	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁBITO DE CRECIMIENTO
DIVISIÓN MAGNOLIOPHYTA (Plantas con flores)			
F. ASTERACEAE			
<i>Wedelia sp.</i>	Florecita amarilla	D	H
F. BIGNONIACEAE			
<i>Tabebuia rosea</i>	Roble	M/O	A
F. CARICACEAE			
<i>Caricca papaya L.</i>	Papaya	Af, Ah, Mf	H
F. CECROPIACEAE			
<i>Cecropia cf. peltata L.</i>	Guarumo	Mf	A/S
F. CYPERACEAE			
<i>Rhynchospora nervosa</i>	Estrellita	D	H
F. CUCURBITACEAE			
<i>Momordica spp.</i>	Pepinillo silvestre	Oe, Af, Me	B
F. FABACEAE			
<i>Mimosa sp.</i>	Dormidera	D	H
F. MALVACEAE			
<i>Sida sp.</i>	Escobilla	D	S
F. PIPERACEAE			
<i>Piper sp.</i>	Gusanillo	D	S
F. POACEAE			
<i>Rottboellia cochinchinensis</i> (Lour.) Clayton	Tuquito	F	H
<i>Panicum sp.</i>	Cebollana	F	H
<i>IC Cynodon sp.</i>	Pasto estrella	F	H
F. VERBENACEAE			
<i>Lantana camara</i>	Pasarruín	D	S

Fuente: Datos de campo. J. Díaz.

Leyenda

UTILIDAD				HÁBITO DE CRECIMIENTO	
Oe	Ornamental / escénico	D	Escasa referencia bibliográfica	H	Hierba
M	Maderable	L	Leña	A	Árbol
Mf	Medicina folclórica	Ie	Importancia ecológica	S	Arbusto
F	Forraje/fibra	Mc	Material de construcción	B	Trepador (bejuco)
Ah	Alimento humano	Af	Alimento para la fauna	HE	Hierba epífita
Tt	Taninos/tintes			HAc	Hierba acuática
Ih	Importancia hídrica			SP	Arbusto hemiparásito

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo. J. Díaz.

En todo el proyecto, está implícita la alteración y presencia humana, que para los efectos del componente florístico proporcionan datos valiosos de los procesos sucesionales que se han desarrollado en el área en donde se pretende desarrollar el proyecto y de las especies que lo conforman.

Especies Amenazadas

En cuanto a las plantas Vulnerables de Panamá reconocidas globalmente, según The World Conservation Monitory Center (1994), citado por MIAMBIENTE (2000); no se encontró dentro del polígono del proyecto ninguna especie maderable que forme parte de las plantas Vulnerables de Panamá y que están reconocidas globalmente, registradas en este informe (véase cuadro taxonómico).

7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE)

Dentro del lote en donde se llevará a cabo el proyecto podemos encontrar dos especies vegetales arbóreas, mejor conocidas como: roble (*Tabebuia rosea*) y un guarumo (*Cecropia sp*), con diámetro por encima de los 20 cm de dap, a continuación, mostramos los valores dasométricos de la especie antes mencionada.

Tabla 3. Inventario Forestal del proyecto.

NOMBRE	DAP (cm)	ALTURA TOTAL (m)	ALTURA COMERCIAL (m)	AREA BASAL (m ²)	VOLUMEN COMERCIAL (m ³)	VOLUMEN TOTAL (m ³)
Guarumo	29.00	12.00	4.00	0.0661	0.3567	0.1189
Roble 1	29.50	12.00	5.00	0.0683	0.3691	0.1538
T2	26.10	10.00	3.00	0.0535	0.2408	0.0722
T3	35.40	12.00	5.00	0.0984	0.5315	0.2215
Promedio	30.00	11.50	4.25	0.0716	0.3745	0.1416
Sumatoria				0.2863	1.4980	0.5664

Nota: Roble esta trifurcado

Fuente: Datos de campo. J. Díaz.

De esta manera tenemos un (1) individuo, obteniendo así los valores dasométricos básicos para la especie con un dap igual o mayor a los 20 cm, que en el caso que nos atañe, fue la única especie encontrada dentro del área donde se ubicará el proyecto.

7.2. Características de la Fauna.

Área de estudio¹

Durante la visita al área del proyecto se realizó un recorrido dentro del lote de terreno para colectar la mayor cantidad de información sobre los vertebrados terrestre, aves y cualquier otra especie presente en el área. Definitivamente el área en donde se desarrollará el proyecto presenta un grado de intervención antrópica total, por ser un área poblada y estar ubicada en un área urbanizada es poca la presencia de vertebrados terrestres que se pudieron registrar. Los datos fueron colectados en un esfuerzo de muestreo de una hora/hombre buscando dentro del área del proyecto. La mayoría de las especies de aves se observaron en los árboles de los alrededores del área del proyecto. Las especies más comunes fueron el Mirlo pardo o Casca (*Turdus grayi*), y el Gallinazo negro (*Coragyps atratus*). Todas las especies de aves registradas tienen una sensibilidad baja al disturbio humano y son de esperarse en áreas pobladas (Stotz, et al., 1996).

¹ No se encontraron especies endémicas para Panamá en el área del proyecto en estudio.

Es importante resaltar que los reptiles, anfibios y mamíferos no estuvieron representados en el área de estudio.

8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

En este capítulo se describen las principales condiciones socioeconómicas y culturales del área de influencia del proyecto, a partir de datos secundarios, información primaria levantada durante recorridos por el área de influencia directa y encuestas a la población.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes

Puede observarse que el proyecto se ubica en un área urbana de alta intensidad. Donde el uso del suelo es predominante comercial, cercano al proyecto podemos mencionar algunas instituciones como (Caja de Ahorro, IFARHU, Municipio de Barú), un pequeño parque y diversos comercios, la propiedad colinda con la Calle Jorge Tulio Kalsudes, Avenida Barrio Nacional y Calle Corredor.

8.2. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

Para el proyecto **LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**, cuyo promotor es la persona natural TONY MALCA WITTGREEN, se elaboraron encuestas como mecanismo de participación ciudadana de acuerdo a lo que dicta el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009.

Objetivo:

Informar a los residentes, colindantes y transeúntes acerca del proyecto a realizar mediante la aplicación de una encuesta para así conocer sus opiniones e inquietudes sobre la realización del mismo.

Alcance:

Se identifica durante el desarrollo de la participación ciudadana el alcance de los siguientes aspectos:

- Divulgar a la comunidad la mayor información sobre las características del proyecto.

- Considerar las inquietudes y/o preocupaciones de la ciudadanía residente o aledaña al área del proyecto.
- Identificar los posibles impactos que pueda generar el proyecto a la comunidad.

Forma de participación de la comunidad:

Para el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana, el grupo consultor se apoyó en la utilización de las siguientes herramientas:

- Ficha informativa entregada a los encuestados sobre una breve descripción general del proyecto.
- Aplicación de 30 encuestas a los residentes, colindantes y transeúntes ubicados en el área de influencia directa del proyecto.
- Opinión al desarrollo del proyecto (información complementaria).

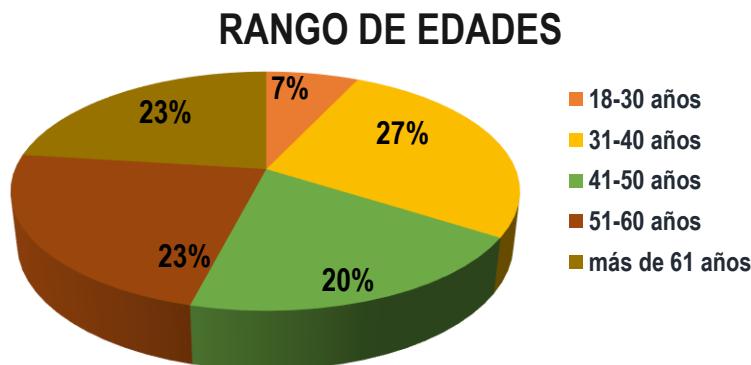
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

La encuesta fue aplicada el día 13 de diciembre de 2021 mediante un muestreo al azar de 30 personas. A continuación, se describe la información obtenida del sondeo de opiniones brindada por las diferentes personas consultadas, durante el trabajo de investigación en campo.

A. DATOS GENERALES

La población encuestada corresponde a una muestra de 30 personas, en donde pudimos constar que el 50% (15) corresponden al sexo masculino y el otro 50% (15) al sexo femenino. Se encuestaron personas mayores de edad, en donde los rangos de las mismas oscilan entre dieciochos y sesenta años y más, con ocupaciones desde Jubilados, Secretaria de Representante de Puerto Armuelles, Juez de Paz de Puerto Armuelles, Independiente Tapicero, Vendedor de legumbre, Administradora, Presidenta de la Asociación de Buhoneros, Ayudante general, entre otras. Las edades de los encuestados estuvieron distribuidas de la siguiente manera.

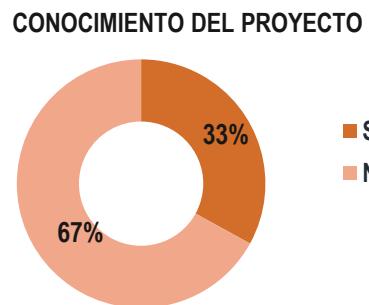
A.1. Distribución de la muestra por rango de edad



La muestra por rango de edad presento un 27% para las edades entre 31- 40 años, seguido de un porcentaje de 7%, para la edad comprendida entre 18-30 años; luego con un 20% para las personas entre los 41-50 años de edad; mientras que las edades comprendidas entre 51-60 y +61 años un rango de 23% c/u respectivamente. De acuerdo con los datos de la encuesta el 50% de las personas tienen estudios secundarios, seguido por un 30% de estudios universitarios y un 20% estudios primarios.²

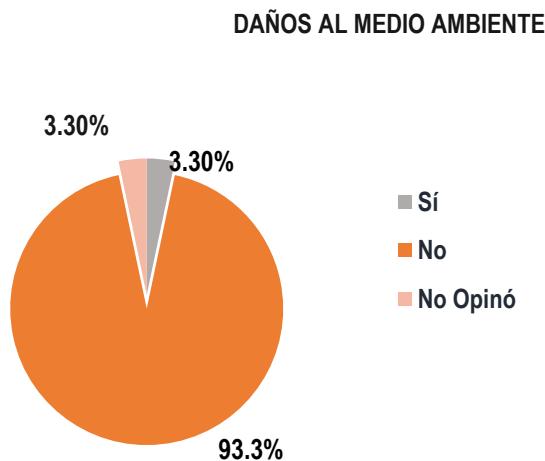
B. PERCEPCION SOCIAL

1. En la primera pregunta tenemos que el 67% de los encuestados no tenían conocimiento sobre el desarrollo del proyecto, quedando informados con la ficha informativa del proyecto al momento de la encuesta. Mientras que un 33% de los encuestados si tenían algún conocimiento del proyecto.



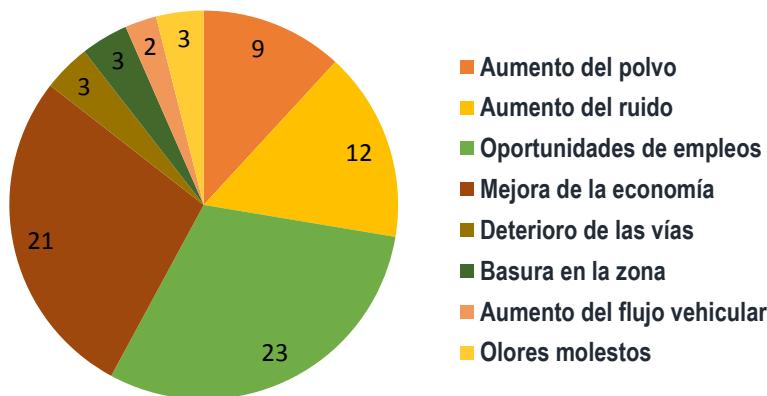
² Ver en el anexo lista de constancia, encuestas y el complemento del proyecto.

2. Al momento de preguntarles a los encuestados, de que, si la realización del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental, el 93.3% (28 personas) respondieron que no causaría daño alguno, mientras que un 3.3% (1 persona) dijo que sí causaría daño ambiental y el otro 3.3% (1 persona) prefirió no opinar.



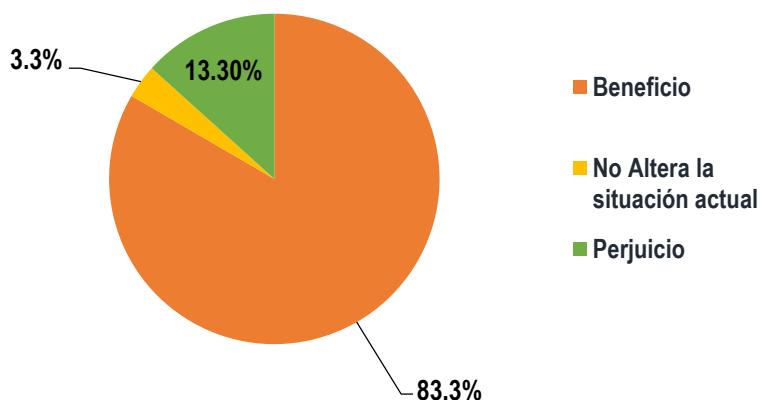
3. En cuanto si estaría dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinarias, ruido y generación de desechos, que pudiera producir la construcción del proyecto, tenemos que el 73% (22 personas) de los encuestados dijeron que no les causaría inconvenientes, mientras que un 20% (6 personas) dijo que si les causaría problema la ejecución de dicho proyecto y un 7% (2 personas) no opino al respecto.
4. Entre los aspectos que serán generados por el proyecto, los encuestados optaron por la selección múltiple, en donde según la frecuencia de las respuestas, los aspectos más señalados fueron los siguientes: oportunidad de empleo (23), mejora de la economía local (21), aumento de ruido (12), aumento de polvo (9), aumento del flujo vehicular (3), basura en la zona (3), deterioro de las vías (3) y olores molestos (3).

PERCEPCION DE LA COMUNIDAD

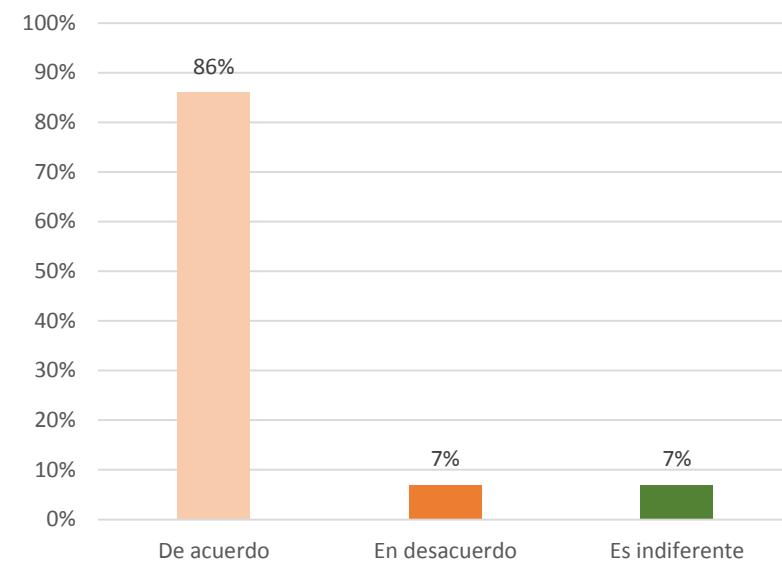


5. Se preguntó a los encuestados de que si el proyecto les traería beneficios -perjuicios o no alteraba su situación actual. Tenemos que un 83.3% (25 personas) dijeron que trae beneficios, un 3.3% (1 persona) que trae perjuicio y el otro 13.3% (4 personas) dijo que el proyecto no altera la situación actual.

BENEFICIOS O PERJUICIOS



6. El 86% (26 personas) encuestadas consideran estar de acuerdo con el desarrollo del proyecto, un 7% (2 personas) está en desacuerdo y el otro 7% (2 personas) le es indiferente.



C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA)

Entre algunas de las opiniones que los encuestados ofrecieron podemos citar textualmente:

“Que mientras más grande sea el proyecto mejor para que haya más fuente de empleo, ya que ha sido golpeada por falta de trabajo”

“Estoy de acuerdo, siempre y cuando se algo mejor, que hagan algo porque eso está feo, porque lo agarran de vertedero”.

“Que nos den la opción de reubicar los puestos que actualmente están trabajando”

“Que tratan de no dejar mucha basura y que las estructura del proyecto sean buenas”

“Sería muy beneficioso, ya que aquí en Puerto no hay locales así grandes”

“Que escojan el personal de aquí mismo, estamos capacitados”.

“Lo único que no me gustaría que movieran a los compañeros que están cerca al lugar del proyecto”.

“Que el proyecto sea una realidad para que realce al pueblo, ya que está muy decaído por aquí”



Imagen 4. Vista de la Consulta Ciudadana. **Fuente:** Datos de campo.

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

El terreno donde se pretende desarrollar el proyecto, no se encuentra dentro o cercano a ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural de relevancia o declarado. En caso de encontrar, durante el proceso de trabajo, algún objeto de valor histórico, se suspenderá inmediatamente el trabajo en el sitio y pondrá este particular en conocimiento del Instituto Nacional de Cultura (INAC).

8.5 Descripción del paisaje

El Paisaje actual del predio no se verá alterado con el desarrollo del proyecto, ya que la arquitectura moderna de la nueva edificación dará un mejor aspecto paisajístico al actual lote vacío y la ubicación del mismo permite “absorber” la construcción del proyecto.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

En esta sección, el análisis de hará sobre cada uno de los impactos ambientales identificados, igualmente, se tomará en cuenta la descripción de las actividades, obras y procesos que realmente sean causantes de efectos evidentes.

El proceso de identificación de impactos positivos y negativos para este estudio se ha realizado sobre la base de análisis de las observaciones “in situ”, investigaciones documentadas, consulta ciudadana o apreciaciones lógicas de las afectaciones que pudieran causar las actividades a ejecutar en las diferentes etapas del proyecto.

Para tal fin, se elaboró una matriz de evaluación de Vicente Fernández-Vitora, para llegar a obtener resultados cualitativos.

A continuación, se describen los símbolos principales que conforman la Matriz de Importancia del proyecto.

Carácter (+/-): El signo (+) hace referencia al carácter positivo y (-) al carácter negativo de las distintas acciones que van a actuar sobre los factores considerados.

Grado de perturbación (GP): Indica el grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito en el que actúa. Los niveles están comprendidos entre 1-6, en el que el (1) indica una afectación escasa; el (2) regular; (4) importante y el (6) muy importante.

Riesgo de Ocurrencia (RO): Indica la regularidad de la manifestación del efecto. Se asignó un valor de (4) a los de ocurrencia muy probable, (2) a los de aparición probable y (1) a los pocos probables.

Extensión (E): Se ha utilizado el puntaje de 1 a 8 para indicar: (1) puntual, (2) impacto parcial, (4) impacto extenso y (8) impacto total. Tiene que ver con el área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto.

Duración (D): Se refiere al tiempo que probablemente va a permanecer el efecto desde su aparición. Si dura menos de un año se le asigna valor de (1) que es un efecto es corto, si dura

entre 1 y 10 años, se le asigna valor de (2) como temporal y si dura más de 10 años, se le asigna un valor de (4), que indica que el efecto es permanente.

Reversibilidad (RV): Se refiere a las posibilidades de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales al dejar de afectarse el medio. El corto plazo se le asigna un valor de (1), el medio plazo valor de (2), el largo plazo un valor de (4) y si el efecto es irreversible un valor de (6).

Importancia del Impacto (I): La importancia del impacto está representada por un número que se deduce en función del valor asignado a los símbolos considerados. $I = +/- (GP+RO+EX+D+RV)$.

La importancia del impacto puede tomar valores entre 5 como mínimo y 36 como máximo. El grado de intensidad es **muy alto** cuando el valor asignado de la afectación está entre (29-36); es **alto** cuando está entre los valores de (23-28); es **medio** cuando los valores están entre (17-22), es **bajo** cuando esta entre (11-16) y **muy bajo** cuando esta entre (5-10).

A continuación, se presenta, los impactos ambientales identificados para el proyecto **LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad, entre otros.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN	Carácter (+/-)	CARACTERIZACIÓN						VALOR				
			GP	RO	E	D	RV	IA	MB	B	M	A	MA
Aumento en los niveles de ruido	La mayoría de las actividades del proceso de preparación del sitio y construcción generarán contaminación sonora de duración temporal, puntual y que será objeto de medidas de reducción.	-	4	2	1	2	1	10	x				
Incremento de material particulado	Se prevé la generación de polvo por el descapote, la terracería, acopio de materiales en la fase de preparación del sitio y por las actividades de construcción.	-	2	2	1	2	1	8	x				
Alteración de la estructura y calidad del suelo	En el terreno se podrían presentar problemas erosivos por el descapote, terracería y excavaciones, remoción de poca cubierta vegetal.	-	2	2	1	2	1	8	x				
Disminución de la cobertura vegetal	Para la realización del proyecto será necesario eliminar parte de la cubierta vegetal y arbustos del sitio donde seemplazará el local comercial.	-	1	2	1	2	2	8	x				
Aumento de desechos sólidos	Se generarán desechos provenientes de envases tales como cajas de cartón y madera, bolsas plásticas; residuos biodegradables como restos de comida y otros asimilables a los desechos sólidos urbanos, que se constituyen en	-	4	4	1	2	1	12	x				

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
LOCAL COMERCIAL TONY MALCA

IMPACTO	DESCRIPCIÓN	Carácter (+/-)	CARACTERIZACIÓN					IA	VALOR				
			GP	RO	E	D	RV		MB	B	M	A	MA
	sustratos de vectores tales como moscas, cucarachas y roedores, que sin control proliferan en gran cantidad, alterando negativamente el medio anropogénico; además la descomposición orgánica natural de dichos desechos emite olores desagradables.												
Aumento de efluentes líquidos	Los vertidos líquidos que se generarán en la fase de construcción serán dispuestos en baños móviles y los que se generen en la fase de operación serán canalizados a través del sistema proyectado del proyecto	-	2	2	1	2	1	8	x				
Creación de empleos	Las distintas fases del proyecto generarán empleo temporal y permanente, lo cual se considera un impacto neto. Además del empleo indirecto generado por servicios de alquiler, mantenimiento, limpieza, etc.	+	6	4	2	2	1	15	x				
Aumento de la dinámica comercial	Con el proyecto se requerirá demanda de insumos, materias primas y materiales que implica una derrama económica que influye directamente en el comercio local.	+	6	4	2	2	1	15	x				
Afectación temporal del tránsito vehicular de las vías adyacentes.	Por la implementación del proyecto el tráfico vehicular requiere de una adecuada señalización en el acceso y	-	4	2	2	2	1	11	x				

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I |
LOCAL COMERCIAL TONY MALCA

IMPACTO	DESCRIPCIÓN	Carácter (+/-)	CARACTERIZACIÓN					IA	VALOR				
			GP	RO	E	D	RV		MB	B	M	A	MA
	las vías de circulación adyacentes para prevenir accidentes y disminuir molestias acústicas.												
Cambios en la calidad visual	El proyecto cambiará el paisaje del lugar (lote vacío), brindando una mejora de la arquitectura paisajística por la introducción de un nuevo elemento.	+		4	4	1	1	11	x				

Caracterización: (+) Positivo y (-) Negativo, GP (Grado de perturbación); RO (Riesgo de ocurrencia); E (Extensión); D (Duración); RV (Reversibilidad) IA: (Importancia Ambiental).
 Valor: MB (Muy Bajo), B (Bajo), M (Medio), A (Alto) y MA (Muy Alto).

Fuente: Elaboración de los consultores.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS

JERARQUIZACIÓN DE LOS IMPACTOS	CANTIDAD DE IMPACTOS	PORCENTAJE
MUY ALTA		0%
ALTA		0%
MEDIA		0%
BAJO	5 (2 (-) y 3 (+))	45%
MUY BAJOS	6 (-)	55%
TOTAL	11	100

Del total de impactos generados por el proyecto un **55%** se encuentran dentro de la categorización de **muy bajos**, en esta categoría se encontraron 6 impactos negativos. El restante **45%** se agrupo en 5 impactos, donde 2 son impactos negativos y los otros 3 impactos positivos dentro de la categoría de impactos **bajo**. No se generan impactos de intensidad media, alta o muy alta.

Luego de la evaluación realizada se deduce que el proyecto **LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**, es ambientalmente viable, se pudo observar que la matriz arroja un balance de impactos negativos y positivos. Los impactos negativos generalmente están asociados principalmente a las obras preliminares y a la construcción de todos los espacios que se requieren para la puesta en marcha del proyecto. El resultado final de la evaluación de impactos es, sin duda, la identificación de los componentes ambientales sobre los que se deberá tener especial cuidado durante las actividades del proyecto.

Por lo que el PMA reúne las consideraciones necesarias para proteger evitar, mitigar y/o minimizar los impactos tanto al ambiente natural como al ambiente humano.

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto

En lo que se refiere a impactos del proyecto, estos pueden dividirse en directos e indirectos.

Directos

Los impactos socio-económicos directos son aquellos cambios producidos como consecuencia directa de las actividades del proyecto. Dentro de este tipo de impactos pueden mencionarse, entre otros, los siguientes:

- La inversión realizada en el desarrollo, diseño y ejecución del proyecto generará puestos de trabajo.
- La inversión privada y ejecución del proyecto, no solo mejorará las condiciones de infraestructura y servicios de la zona.
- La construcción del proyecto requerirá de materiales de construcción, lo cual beneficiará a la economía a nivel local, o provincial, durante la compra y venta de insumos de construcción.
- Una vez finalizada la fase de construcción del local comercial, se habrá generado un cambio significativo, el sitio habrá pasado de ser un vacío urbano sin actividad y en malas condiciones de higiene a un sitio con actividad comercial. Sera revalorizado y mejorado en los aspectos de higiene y seguridad.

Indirectos

Los impactos socio-económicos indirectos son aquellos impactos sociales, culturales y económicos que se originan en la reacción de la comunidad ante los efectos directos del proyecto. Dentro de estos impactos se tienen, entre otros:

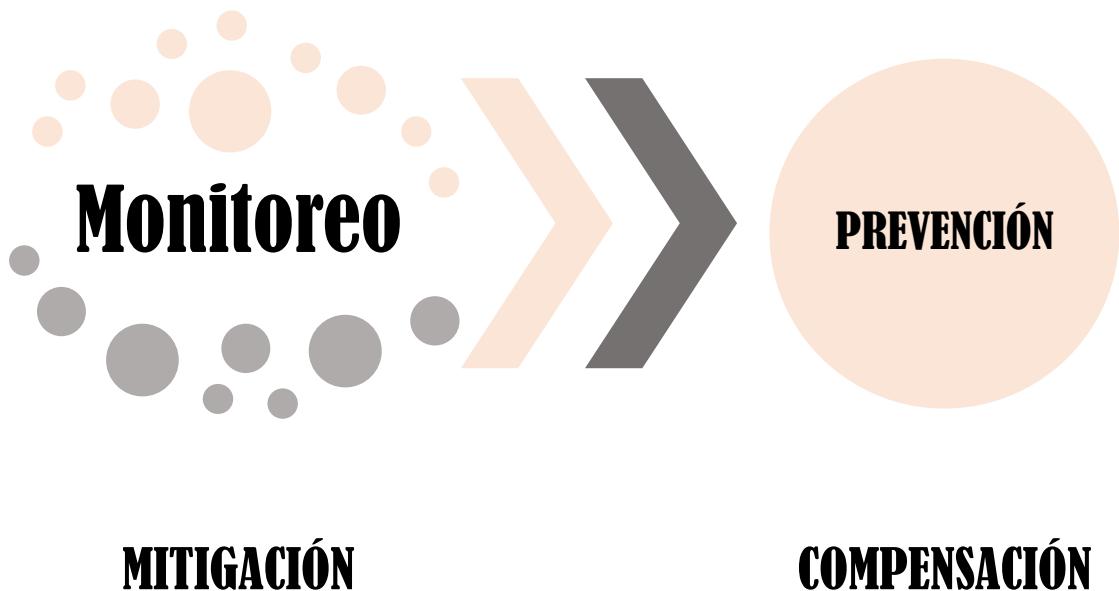
- El proyecto beneficiará a la población al disponer de un centro de compras y servicios.
- Durante la ejecución de las obras de construcción se requerirá de los servicios de otras empresas, quienes se verán beneficiados con ingresos y trabajo.
- La utilización de mano de obra local, tanto en la fase de construcción como en la de operación, favorecerá la adecuada inserción del proyecto en las áreas de influencia.

10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) es el conjunto detallado de actividades, producto de una evaluación ambiental, las cuales están orientadas a prevenir, mitigar o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

En base a esta información, se hace una descripción de las medidas de control ambiental a ejecutar, tendientes a evitar o minimizar los impactos identificados y a diseñar el plan de monitoreo del proyecto.

La ejecución de acciones preventivas o correctoras supondrá la oportunidad de las posibles soluciones técnicas, de forma previa para que los impactos no lleguen a producirse o bien de producirse sean dentro de límites admisibles. Para la adopción de las medidas se tuvo muy presente los criterios de carácter económico los cuales condicionan en gran medida la decisión final y los legales que darán pautas de obligación cumpliendo en el desarrollo del trabajo.



10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Aumento en los niveles de ruido	<ul style="list-style-type: none">a) Realizar medición de ruido ambiental (ver punto 10.3)b) Mantener en buen estado las maquinarias y equiposc) Establecer horarios de trabajod) Proporcionar a los operarios todos los elementos de seguridad personal e higiene para efectuar los trabajos correspondientes.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> e) La propiedad deberá ser cercada en los linderos para evitar la propagación de ruidos.
Incremento de material particulado	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementar un vallado protector en los linderos para evitar la expansión de polvos. b) Se deberá humedecer con frecuencia el predio mediante riego. c) Realizar medición de calidad de aire (ver punto 10.3) d) Las áreas donde almacenen los materiales finos de construcción deberán ser cubiertas para evitar que se transporten por medio del agua o del viento.
Alteración de la estructura y calidad del suelo	<ul style="list-style-type: none"> a) Crear áreas verdes una vez finalice las obras civiles. b) En caso de ser necesario, se deberán hacer obras de drenajes pluviales. c) Instalar barreras de protección o contención para el control de sedimentos, con la finalidad de evitar cualquier posible desplazamiento de material hacia las calles. d) No se permitirá realizar labores de reparación o mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos dentro del proyecto.
Disminución de la cubierta vegetal	<ul style="list-style-type: none"> a) Tramitar el permiso de limpieza o tala de acuerdo a la normativa aplicable b) Crear áreas verdes una vez finalice las obras civiles.
Aumento de efluentes líquidos	<ul style="list-style-type: none"> a) Se deberá instalar baños químicos durante el plazo que dure la obra y limpiarse con regularidad a fin de evitar la contaminación ambiental, mantener la higiene y proteger la salud del personal

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> b) Realizar el mantenimiento al sistema de tratamiento de aguas residuales (tanque séptico), según el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 35-2019.
Aumento de desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> a) Utilización de recipientes adecuados para la disposición de los desechos sólidos. b) Se deberá evitar el derrame de áridos, suelo y otros productos en la vía pública. c) Prohibir la quema de residuos sólidos a cielo abierto. d) Verificar correcta disposición de desechos en un contenedor o cesto, para ser retirados en forma periódica por el servicio municipal de recolección.
Creación de empleos	<ul style="list-style-type: none"> a) Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.
Aumento de la dinámica comercial	<ul style="list-style-type: none"> a) Potenciar el impacto positivo con el establecimiento de actividades afines al proyecto, mediante la compra de insumos, materias primas, materiales en áreas cercanas al proyecto.
Afectación temporal del tránsito vehicular de las vías adyacentes.	<ul style="list-style-type: none"> a) Colocar las señalizaciones (preventivas, informativas y restrictivas) en los sitios adecuados. b) No obstaculizar el libre tráfico por las calles adyacentes al proyecto durante la descarga de materiales para la construcción. Realizarla dentro del terreno. c) Dejar buena visibilidad en la entrada del proyecto d) Mantener siempre la vía libre de cualquier obstáculo (desechos sólidos, caliche, escombros, materiales de construcción, etc.).
Cambios en la calidad visual	<ul style="list-style-type: none"> a) Potenciar el impacto positivo mediante trabajos de jardinería para minimizar los efectos adversos que se causen, estos se hará con especies decorativas para darle al escenario nuevo un colorido contraste con el entorno.

10.2. Ente Responsable de la ejecución de las medidas

Ante los requerimientos de ejecutar medidas de prevención, minimización, mitigación y compensación de los impactos ambientales identificados, el promotor TONY MALCA WITTGREEN, será responsable de asegurar el cumplimiento de las medidas establecidas en éste PMA.

10.3. Monitoreo

El monitoreo establece el seguimiento de algunas variables que permiten verificar la efectividad de las medidas de control ambiental implementadas; así como verificar el cumplimiento de las normas.

Este monitoreo ayuda a detectar oportunamente fallas en el sistema o problemas que puedan llevar al incumplimiento de algunas normas, lo cual a su vez es importante, para realizar las correcciones necesarias y garantizar la viabilidad ambiental del proyecto.

En ese marco se señala que el monitoreo conlleva la realización de inspecciones a las actividades de construcción y la medición de parámetros asociados a las normas aplicables al proyecto, en sus diversas fases. A continuación, en el siguiente cuadro, se presenta los parámetros a seguir para el monitoreo:

Tabla 4. Plan de Monitoreo para el proyecto LOCAL COMERCIAL TONY MALCA.

Parámetros	Métodos	Norma a evaluar	Sitio de muestreo	Frecuencia	Costo estimado
Ruido Ambiental	ISO+1996-2007.	DE No. 1-2004	Área del proyecto (1 punto)	Una vez durante la fase construcción.	100.00 por punto
PM ₁₀ (aire ambiente)	Lectura directa	Banco Mundial (norma de referencia)	Área de proyecto	Una vez durante la fase de construcción.	400.00 por punto

Fuente: Equipo Consultor.

Nota: Las mediciones relativas a la salud ocupacional no se consideran en este plan de monitoreo ambiental, se parte de la premisa que estás deben ser parte del plan de prevención y gestión de riesgos profesionales que solicita la Caja de Seguro Social y del mismo plan de seguridad que establece el Código de la Construcción.

10.4. Cronograma de ejecución

IMPACTO	MEDIDAS AMBIENTALES	MES							
		1	2	3	4	5	6	7	8
AUMENTO EN LOS NIVELES DE RUIDO	Realizar medición de ruido ambiental	De acuerdo a la frecuencia establecida en el Monitoreo.							
	Mantener en buen estado las maquinarias y equipos	>	>	>	>	>	>	>	>
	Establecer horarios de trabajo	>	>	>	>	>	>	>	>
	Proporcionar a los operarios todos los elementos de seguridad personal e higiene para efectuar los trabajos correspondientes.	>	>	>	>	>	>	>	>
	La propiedad deberá ser cercada en los linderos para evitar la propagación de ruidos.	>	>	>	>	>	>	>	>
INCREMENTO DE MATERIAL PARTICULADO	Se deberá humedecer con frecuencia el predio mediante riego.	Cada vez que sea necesario							
	Implementar un vallado protector en los linderos para evitar la expansión de polvos.	>	>	>	>	>	>	>	>
	Realizar medición de calidad de aire	De acuerdo a la frecuencia establecida en el Monitoreo							
	Las áreas donde almacenen los materiales finos de construcción deberán ser cubiertas para evitar que se transporten por medio del agua o del viento.	>	>	>	>	>	>	>	>
ALTERACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y CALIDAD DEL SUELO	Crear áreas verdes una vez finalice las obras civiles.								
	En caso de ser necesario, se deberán hacer obras de drenajes pluviales.	>	>	>	>	>			
	Instalar barreras de protección o contención para el control de sedimentos, con la finalidad de evitar cualquier posible desplazamiento de material hacia las calles.	>	>	>	>	>			

IMPACTO	MEDIDAS AMBIENTALES	MES							
		1	2	3	4	5	6	7	8
	No se permitirá realizar labores de reparación o mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos dentro del proyecto.	>	>	>	>	>	>	>	>
DISMINUCIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL	Tramitar el permiso de limpieza o tala de acuerdo a la normativa aplicable	>							
	Crear áreas verdes una vez finalice las obras civiles.							>	>
AUMENTO DE EFLUENTES LÍQUIDOS	Se deberá instalar baños químicos durante el plazo que dure la obra y limpiarse con regularidad a fin de evitar la contaminación ambiental, mantener la higiene y proteger la salud del personal	>	>	>	>	>	>	>	>
	Dar mantenimiento al sistema de tratamiento de aguas residuales (tanque séptico), según el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 35-2019.								De acuerdo a la frecuencia establecida en la norma
AUMENTO DE DESECHOS SÓLIDOS	Utilización de recipientes adecuados para la disposición de los desechos sólidos.	>	>	>	>	>	>	>	>
	Se deberá evitar el derrame de áridos, suelo y otros productos en la vía pública.	>	>	>	>	>	>	>	>
	Prohibir la quema de residuos sólidos a cielo abierto.	>	>	>	>	>	>	>	>
	Verificar correcta disposición de desechos en un contenedor o cesto, para ser retirados en forma periódica por el servicio municipal de recolección.	>	>	>	>	>	>	>	>
CREACIÓN DE EMPLEOS	Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.	>	>	>	>	>	>	>	>
AUMENTO DE LA DINÁMICA COMERCIAL	Potenciar el impacto positivo con el establecimiento de actividades afines al proyecto, mediante la compra de insumos, materias primas, materiales en áreas cercanas al proyecto.	>	>	>	>	>	>	>	>
AFFECTACIÓN TEMPORAL DEL TRÁNSITO VEHICULAR DE LAS VÍAS ADYACENTES	Colocar las señalizaciones (preventivas, informativas y restrictivas) en los sitios adecuados.	>	>	>	>	>	>	>	>
	No obstaculizar el libre tráfico por las calles adyacentes al proyecto durante la descarga de materiales para la construcción. Realizarla dentro del terreno.	>	>	>	>	>	>	>	>
	Dejar buena visibilidad en la entrada del proyecto	>	>	>	>	>	>	>	>

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I |
LOCAL COMERCIAL TONY MALCA

IMPACTO	MEDIDAS AMBIENTALES	MES							
		1	2	3	4	5	6	7	8
	Mantener siempre la vía libre de cualquier obstáculo (desechos sólidos, caliche, escombros, materiales de construcción, etc.).	>	>	>	>	>	>	>	>
CAMBIOS DE LA CALIDAD VISUAL	Potenciar el impacto positivo mediante trabajos de jardinería para minimizar los efectos adversos que se causen, estos se hará con especies decorativas para darle al escenario nuevo un colorido contraste con el entorno.								> >

Nota: Se estima una duración de ocho meses; no se ha contemplado casos fortuitos o de fuerza mayor.

10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

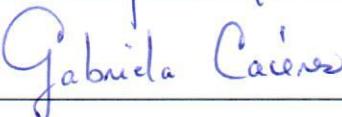
Al no encontrarse en el área en estudio, ningún tipo de especie de fauna y flora, que requieran cuidados especiales o se encuentren en algún estado de protección, el punto en cuestión no aplica.

10.11 Costos de la Gestión Ambiental

ACTIVIDADES DEL PMA	COSTO ESTIMADO	DESCRIPCION
Medidas de mitigación		Esta actividad se centra en aquellas áreas medidas señaladas en el PMA, que no están incluidas en los costos del proyecto.
Monitoreo	10,500.00	*De acuerdo a tarifa en el mercado al momento de elaboración del estudio. Monto incluye la etapa de ejecución
Permisos y trámites ambientales		Pago a MiAmbiente
Imprevistos	735.00	7%
COSTO GLOBAL DE LA GESTIÓN	11,235.00	

12.0. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.

12.1. Firmas debidamente notariadas

NOMBRE	FIRMA
José Arkel Díaz G.	
Gabriela Cáceres R.	

12.2. Número de registro de consultor(es)

Nombre	Idoneidad	Profesión	Funciones dentro del EsIA
José A. Díaz	IAR 057-99 *CTNA 3614-98	Ing. en Ciencias Forestales	Consultor Principal. Coordinador. Plan de Manejo Ambiental. Descripción del Ambiente Biológico (Características de la flora y Caracterización vegetal)
Gabriela Cáceres	IRC-103-08	Lic. en Geografía	Edición y logística.
Colaboradores			
Mitzi J. González B.	IRC 024-03 *CTCB 319-2014	Lic. en Biología	Descripción del Ambiente Biológico (Características de la Fauna)
Judith Morales	IRC 025-20 *CTTS-3254	Lic. En Trabajo Social	Descripción del Ambiente Socioeconómico (Plan de Participación Ciudadana)
Yarelis Cano	IRC 099-08	Ing. Manejo Ambiental	Plan de Manejo Ambiental
Kenia Acosta	IAR-049-97 *CTNA 388-80	Ing. Agrónoma	Descripción del proyecto, obra o actividad
Stephany A. Castillo	-----	Estudiante de arquitectura	Descripción del proyecto, obra o actividad
Eduan Arjona	IRC 064-19	Ing. Manejo de Cuencas y Ambiente	Descripción del Ambiente Físico

* CTNA: Consejo Técnico Nacional de Agricultura.

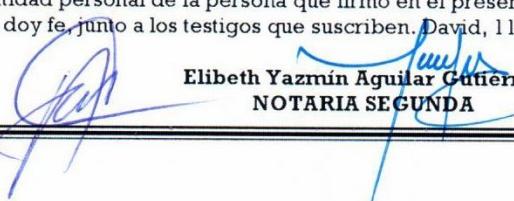
*CTTS: Consejo Técnico de Trabajadores Sociales.

*CTBA: Consejo Técnico de Ciencias Biológicas

La Suscrita ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ Notaria Segunda Del Circuito De Chiriquí, Con Cédula 4-722-6.

CERTIFICA:

Que la firma de **GABRIELA CACERES RODRIGUEZ 4-703-733 y JOSE ARKEL DIAZ GOMEZ 4-229-107**, ha sido verificada con su similar en el documento de identidad personal de la persona que firmó en el presente documento, De todo lo cual doy fe, junto a los testigos que suscriben. David, 11 de enero de 2022.


Elibeth Yazmin Aguilar Gutierrez
NOTARIA SEGUNDA



NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al

13.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto **LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**, que se pretende desarrollar se ajusta a la normativa ambiental y no produce impactos ambientales negativos o significativamente adversos, ni genera riesgos ambientales, ante lo cual se justifica su categorización como un EsIA Categoría I.

Es importante que las personas perciban este tipo de inversión como positivas, y ello hasta cierto punto está manifestado en el mecanismo de participación ciudadana que se implementó, donde el 86% de los encuestados están de acuerdo con el desarrollo del proyecto.

El proyecto si se ejecuta considerando las disposiciones señaladas en el Plan de Manejo Ambiental, señalado en este estudio de impacto ambiental, es ambientalmente viable.

El área de proyecto está fuera de áreas protegidas o de valor cultural o paisajístico.

Todos los impactos ambientales negativos identificados del proyecto son no significativos.

Las medidas de control ambiental requeridas para la viabilidad ambiental del proyecto son conocidas y de fácil implementación.

Considerando los aspectos señalados anteriormente, recomendamos:

- ✓ El promotor debe cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, y resoluciones relacionadas con este tipo de proyecto.
- ✓ El promotor debe mantener buenas relaciones de comunicación con los colindantes del proyecto.
- ✓ Se debe tener a la vista, durante la fase de construcción, un botiquín y teléfonos para casos de emergencia.
- ✓ Es prudente que se mantenga restringida el área de trabajo, para que no entre cualquier tipo de persona, sobre todo en la fase de construcción.
- ✓ Los vehículos dedicados al transporte de materiales, deberán portar lonas como lo exige el reglamento del tránsito; de igual manera se deben tomar las medidas necesarias para evitar derrames de gravilla, tierra o cualquier otro material que pueda causar accidentes a peatones o vehículos en las calles o avenidas.
- ✓ Se debe coordinar con las autoridades respectivas la recolección de desechos.
- ✓ No colocar material de construcción en la vía pública.

- ✓ Cumplir con todas las especificaciones y sugerencias realizadas en los planos (electricidad, plomería, etc.) así como las normas que regulan cada una de estas profesiones, especialmente las normas y sugerencias del Cuerpo de Bomberos cuando se realicen las inspecciones.
- ✓ Llevar a cabo todas las medidas de prevención, mitigación, para disminuir al mínimo los impactos ambientales que provocará la ejecución del proyecto.
- ✓ Documentar la implementación de las medidas señaladas en el Plan de Manejo Ambiental, elaborado para este proyecto.

14.0. BIBLIOGRAFÍA.

ATLAS AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. 2010.

DECRETO Ejecutivo 123 del Ministerio de Economía y Finanzas. Reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1998 y deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 2006.

DECRETO Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011. Que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL TOMMY GUARDIA (IGNTG). 2007. “Atlas Nacional de la República de Panamá”.

LEY No. 8 del 27 DE MARZO DE 2015. Crea el Ministerio de Ambiente.

LEY 14, (18/Mayo/2007) que adopta el Código Penal en su Título XIII sobre Delitos contra el Ambiente.

1er TALLER LATINOAMERICANO Globalsoilmap.net/ Atlas de suelos de Latinoamérica / Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP_2010).

INFOBIOGRAFIA.

www.miambiente.gob.pa

http://www.asamblea.gob.pa/NORMAS/2000/2003/2003_530_0006.PDF

<http://www.googleearth.com>

Otros.

15.0. ANEXOS

1. Pago en concepto de evaluación del EsIA Ministerio de Ambiente
2. Paz y Salvo
3. Copia de cédula del Promotor
4. Registro Público de la Propiedad
5. Certificación de uso de suelo MIVIOT
6. Encuestas e Información Complementaria
7. Lista de Constancia
8. Ficha Informativa
9. Informe de ruido ambiental
10. Informe de calidad de aire
11. Mapa de ubicación 1:50,000
12. Planos de obra
13. Declaración Jurada
14. Nota de Solicitud

MINISTERIO DE
AMBIENTE**Ministerio de Ambiente****No.**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4039596**Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	TONY MALCA WITTGREEN / 4-139-1407	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-1-18
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO LOCAL COMERCIAL TONY MALCA, MAS PAZ Y SALVO

Dia	Mes	Año	Hora
18	01	2022	08:52:52 AM

Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1



República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**Nº 196073**

Fecha de Emisión:

18	01	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

17	02	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

MALCA WITTGREEN , TONY

Con cédula de identidad personal Nº

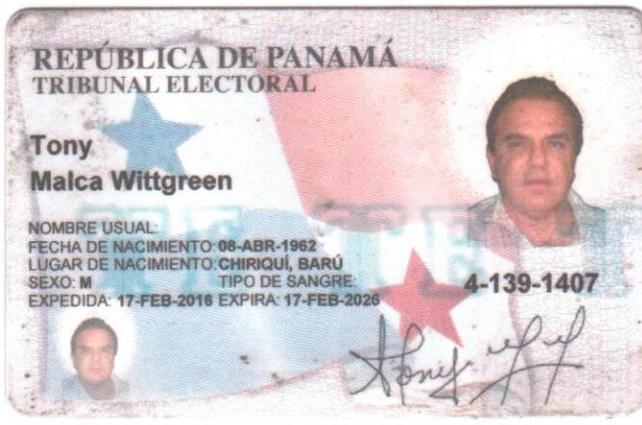
4-139-1407

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado





De acuerdo con el Decreto de Gabinete No. 195 de fecha 25 de junio de 1969 el suscrito Director Nacional de Cedulación certifica que esta copia concuerda fielmente con el ORIGINAL que reposa en esta institución.

Verificado por Catalina P.

Expedido 20 DEC 2021

p. mcd
Lcda. Yolibeth Caballero
Directora Regional de Cedulación de Chiriquí
Derecho Pagados B/ 10 00



Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 451432/2021 (0) DE FECHA 02/12/2021 vq

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BARÚ CÓDIGO DE UBICACIÓN 4101, FOLIO REAL № 73236 (F)
CORREGIMIENTO BARÚ, DISTRITO BARÚ, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 610 M² 87 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 610 M² 87 dm²
CON UN VALOR DEL TRASPASO ES SEIS MIL CIENTO OCHO BALBOAS CON SETENTA(B/.6,108.70)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TONY MALCA WITTGREEN(CÉDULA 4-139-1407)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2021 4:01 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403271324



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7668BA0D-6D95-4B1F-97D8-DFA99352FC8C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 451435/2021 (0) DE FECHA 02/12/2021 vq

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BARÚ CÓDIGO DE UBICACIÓN 4101, FOLIO REAL N° 343096 (F)CORREGIMIENTO BARÚ, DISTRITO BARÚ, PROVINCIA CHIRIQUÍUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 604 M² 86 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 604 M² 86 DM²

LINDEROS:

NORTE: CALLE JORGE JULIO KALURES,

SUR: CALLE MUNICIPAL,

ESTE: CALLE DEL PARQUE,

OESTE: UNIDAD DE TRANSPORTES DE LIMONES.

CON UN VALOR DE B/.187,213.13(CIENTO OCHENTA Y Siete MIL DOSCIENTOS TRECE BALBOAS CON TRECE)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TONY MALCA WITTGREEN(CÉDULA 4-139-1407)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2021 4:06 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403271327



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DF778D66-0FB7-4AD4-8155-4A5DC47C785B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - REGIONAL CHIRQUI

David, 25 de octubre de 2021

Nota: 14-1800-OT-438-2021

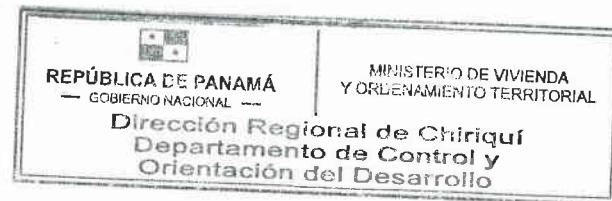
Arquitecto
Antonio Vannucchi
E. S. M.

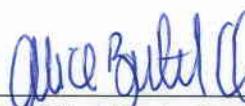
Arq. Vannuchi:

Por este medio el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Regional de Chiriquí, da respuesta a su solicitud de certificación de zonificación para las fincas No. 73236 y No. 343096 ubicadas en el corregimiento de Barú, en el distrito de Barú, provincia de Chiriquí; por consiguiente, tenemos a bien informarle que de acuerdo a los documentos que reposan en nuestros archivos, el Distrito de Barú NO CUENTA con código de zonificación. Por lo que para continuar con el debido trámite deberá realizar una Asignación de Código de Zona.

Adjunto Requisitos.

Atentamente,




Arq/Alice Marie Boutet
Depto. de Control y Orientación del Desarrollo
MIVIOT- CHIRQUI

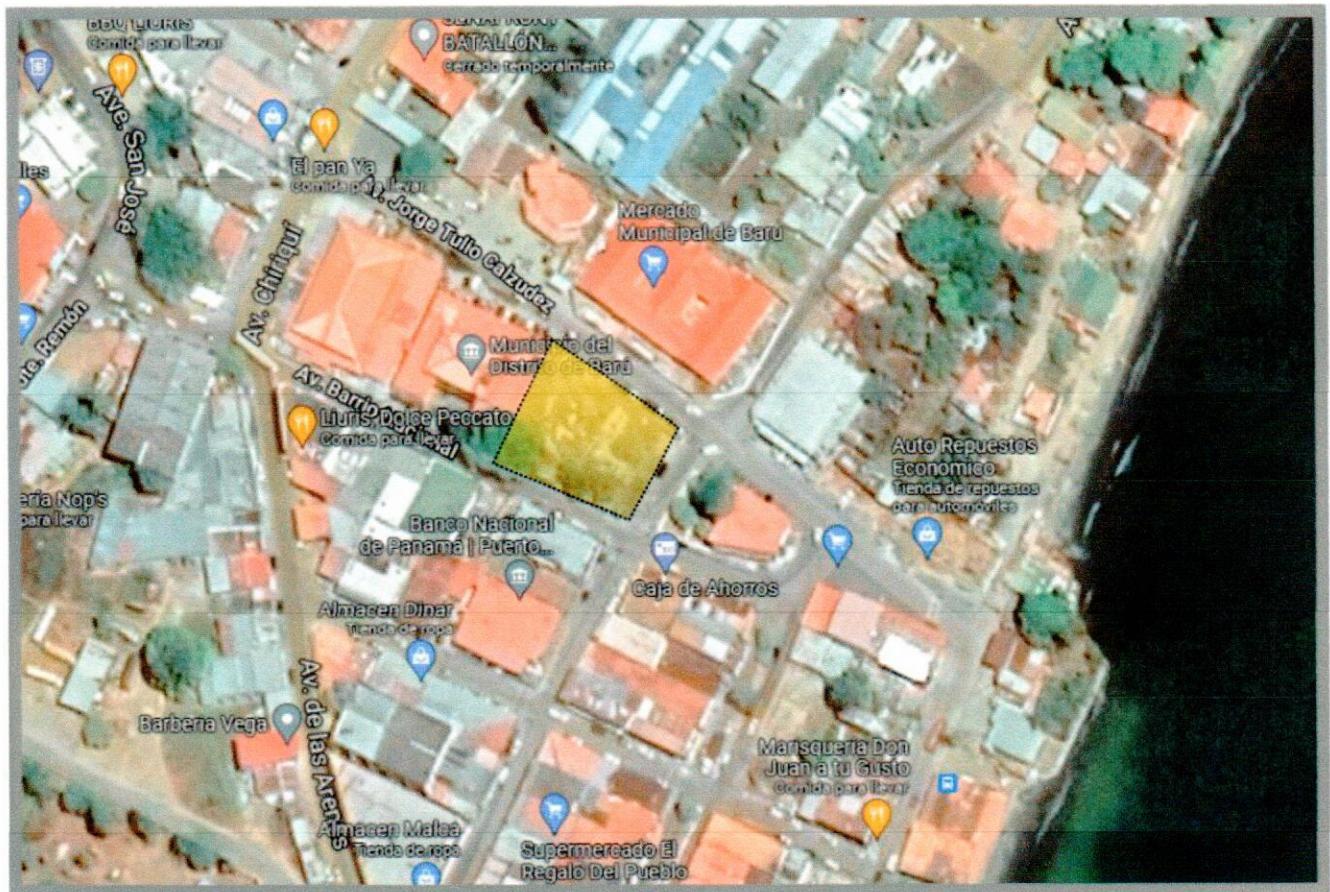
Fundamento legal Ley 6 del 1 de febrero del 2006
Ley 61 del 23 de octubre del 2009

Adjunto: Localización suministrada
c.c. Archivo

NOTA: *De proporcionar información falsa esta certificación se considera nula.

*Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por esta institución

ab/AB

PLANO LOCALIZACIÓN REGIONAL**PLANO LOCALIZACIÓN GENERAL****PROPIEDAD, FINCAS No. 73236 y No. 343096**

MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO NACIONAL
Dirección Regional de Chiriquí
Departamento de Control y
Orientación del Desarrollo

Solicitud Certificación de Uso de Suelo

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - REGIONAL CHIRQUI

David, 24 de noviembre de 2021

Nota: 14-1800-OT-476-2021

Arquitecto
Antonio Vannucchi
E. S. M.

Arq. Vannucchi:

En atención a la Nota con fecha del 15 de noviembre, ingresada a esta Regional con No. de Control 427, mediante la cual solicita una certificación de Servidumbre para las fincas No. 73236 y No. 343096 en el corregimiento de Barú, distrito de Barú, provincia de Chiriquí; el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, tiene a bien comunicarle que, de acuerdo a los planos aportados y a la información que reposa en nuestros archivos, las servidumbres solicitadas tienen un ancho como se especifica a continuación:

Nombre de la Vía	D.V.	Eje Central
Avenida Barrio Nacional (A la Ave. Presidente Remón - Hacia el Malecón)	15.00 metros	7.50 metros
Avenida Jorge Túlio Calzudez (A la Policía Nacional- Hacia el Malecón)	15.00 metros	7.50 metros
Calle Sin Nombre (Hacia Banco Nacional- Hacia Pueblo Nuevo)	12.80 metros	6.40 metros

- Para mayor comprensión de la ubicación de las vías, adjunto Localización Regional.

Sin más que agregar,

Atentamente,



Arq. Alice Marie Boutet
Depto. de Ordenamiento Territorial
MIVIOT- CHIRQUI

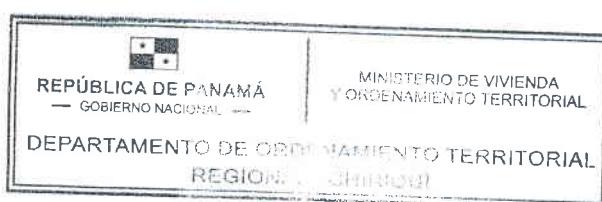
Fundamento legal Ley 6 del 1 de febrero del 2006
Ley 61 del 23 de octubre del 2009

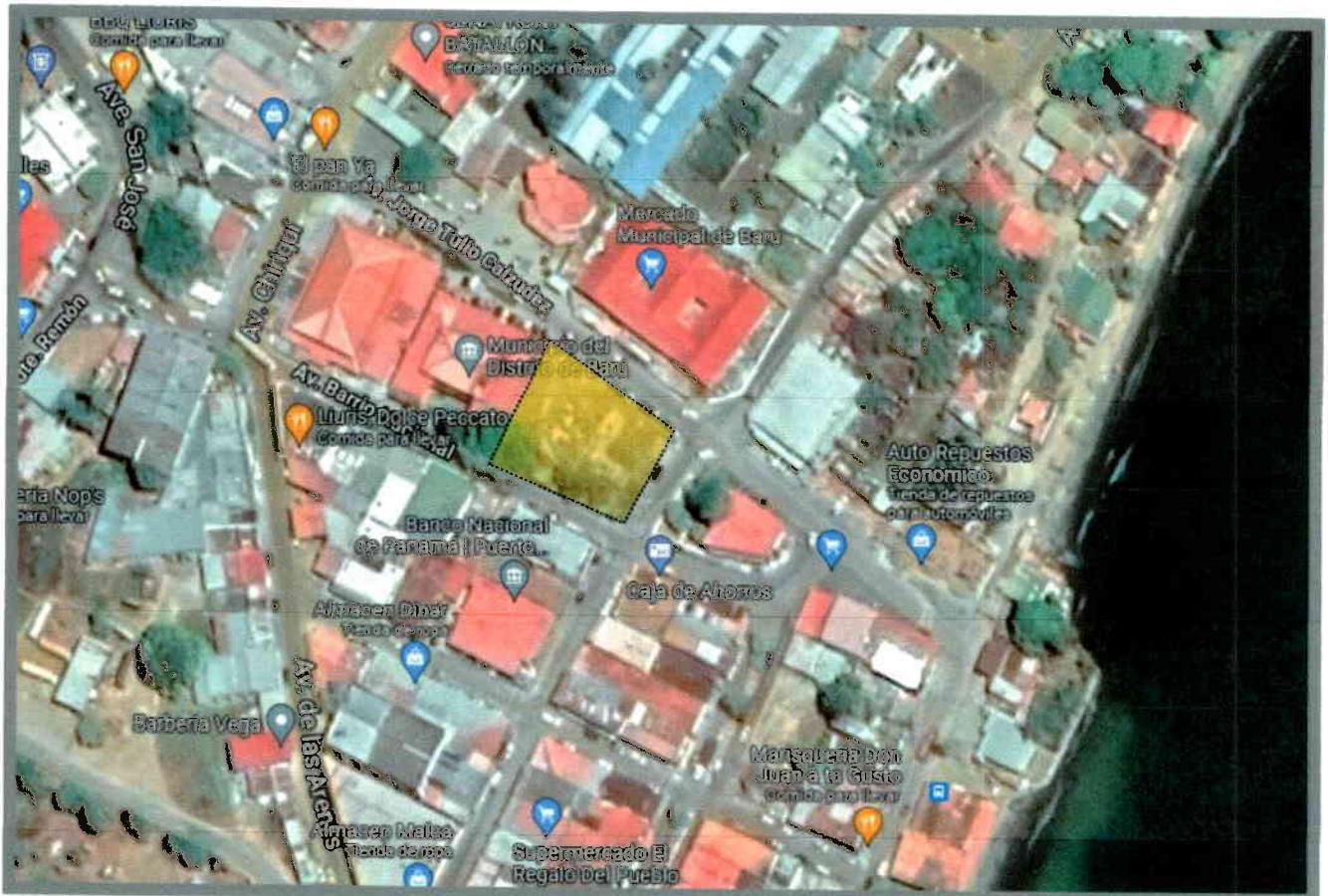
NOTA: *De proporcionar información falsa esta certificación se considera nula.

*Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por esta institución.

cc. Archivo

AB/ab



PLANO LOCALIZACIÓN REGIONAL**PLANO LOCALIZACIÓN GENERAL****PROPIEDAD, FINCAS No. 73236 y No.343096**

24/11/21

Solicitud Certificación de Uso de Suelo

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL - CHIRIQUI	

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-2021

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Vivian Solis

Sexo: M F

Edad: 18 - 30 31- 40 41 - 50 51 - 60 61

Ocupación Estudiante

Lugar: La esperanza

Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
"LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

Promotor: **TONY MALCA WITTGREN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Soy Gonzalez Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61
Ocupación Buhonera Lugar: El porvenir Puerto Armuelles
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado "**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**"?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Ivan Rovira Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 __.
Ocupación Independiente Lugar: _____
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
"LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

Promotor: **TONY MALCA WITGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Ketschia Vilchez Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61
Ocupación Vendedora ambulante Lugar: Pueblo Nuevo
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado "LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"?
 SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?
 SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?
 SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

- | | | |
|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento) | <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) | <input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular | <input type="checkbox"/> Deterioro de las vías | <input checked="" type="checkbox"/> Olores molestos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Basura en la zona | <input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local | <input type="checkbox"/> Ninguno |

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que sigan haciendo proyectos y que le den empleo a los de la comunidad.

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Marcos Hernandez Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61
Ocupación: Independiente Lugar: San Antonio
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?
 SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
"LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

Promotor: **TONY MALCA WITGREEN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Gerardo Castillo Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 +.
Ocupación Transportista Lugar: Casolivos
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado "LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input checked="" type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que mientras mas grande sea el proyecto mejor para que traga mas fuente de empleo ya que ha sido apoyada x falta de trabajo

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Katiusca Justiniani Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 ___
Ocupación ayudante General Lugar: Nuevo amanecer Puerto armuelles
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

que hagan un buen trabajo

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”

Promotor: **TONY MALCA WITTGREN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Zuleika Serrano Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 ___
Ocupación Secretaria Representante Pueblo Lugar: La Esperanza
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input checked="" type="checkbox"/> Olores molestos
<input checked="" type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Estoy de acuerdo siempre y cuando sea algo mejor que
hagan algo porque otra eso está feo porque lo agarren
di Verdadero

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Jorge delced Díaz Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 ___.
Ocupación Independiente Lugar: ___
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

yo como tengo mi local pienso que si van a construir que nos dejara a nosotros que tenemos nuestro local y que no nos dejen para otro lugar no hay ningun problema . Si no dejan en el mismo lugar .

;Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Jenifer Ho Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 +
Ocupación administradora Lugar: Puerto Armuelles
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
"LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

Promotor: **TONY MALCA WITTGREN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Ericcénia Moreles Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 ___
Ocupación Presidenta de la Asociación de Rio Mor Lugar: Rio Mor
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

Celular 6125 - 8058

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado "LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

Ruido (aumento) Polvo (aumento) Oportunidades de empleos
 Aumento del flujo vehicular Deterioro de las vías Olores molestos
 Basura en la zona Mejora de la economía local Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123,

modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que nos den la opción de reubicar los puestos que actualmente están trabajando.

Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
"LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

Promotor: **TONY MALCA WITGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Alexis Gonzalez Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61+
Ocupación Independiente Lugar: La Esperanza
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado "LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Sunner Centeno

Sexo: M F

Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 -

Ocupación ama de casa

Lugar: Aguabuena

Educación: Primaria

Secundaria

Universitaria

No formal

Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?

SI NO

NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO

NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO

NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

Ruido (aumento)

Polvo (aumento)

Oportunidades de empleos

Aumento del flujo vehicular

Deterioro de las vías

Olores molestos

Basura en la zona

Mejora de la economía local

Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio

Perjuicios

No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo

En desacuerdo

Es indiferente

C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que traten de no dejar mucha basura y que las estructuras del proyecto sean buenas.

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Daneris Madrid Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61
Ocupación administradora Fonda Lugar: Río mar
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Estoy de acuerdo que lo hagan es muy beneficiosa

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Sonyel Morales Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61+
Ocupación Vendedor legumbres Lugar: Flor de Lima
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que siempre y cuando ayuden al pueblo .

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Liliana Herrera Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 ___.
Ocupación Independiente Lugar: _____
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?
 SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?
 SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?
 SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?
 Ruido (aumento) Polvo (aumento) Oportunidades de empleos
 Aumento del flujo vehicular Deterioro de las vías Olores molestos
 Basura en la zona Mejora de la economía local Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?
 Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?
 De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que den trabajo a las mismas personas de aquí porque se necesita.

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
"LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

Promotor: **TONY MALCA WITGREEN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Elizabeth Guerra Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31- 40 41 - 50 51 - 60 61+
Ocupación Independiente Lugar: Nueva Florida
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado "LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO
 Ruido (aumento) Polvo (aumento) Oportunidades de empleos
 Aumento del flujo vehicular Deterioro de las vías Olores molestos
 Basura en la zona Mejora de la economía local Ninguno

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

Ruido (aumento) Polvo (aumento) Oportunidades de empleos
 Aumento del flujo vehicular Deterioro de las vías Olores molestos
 Basura en la zona Mejora de la economía local Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Lourdes Miranda Sexo: M F

Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 -

Ocupación ama de casa Lugar:

Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITGREEN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Yaneth Barrantes Sexo: M F ✓
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 .
Ocupación ama de casa Lugar: _____
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?
 SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
"LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

Promotor: **TONY MALCA WITTGREN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Mirta Cianca Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 -
Ocupación Independiente Lugar: Bda. San Antonio Puerto armuelles
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado "LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

Ruido (aumento) Polvo (aumento) Oportunidades de empleos
 Aumento del flujo vehicular Deterioro de las vías Olores molestos
 Basura en la zona Mejora de la economía local Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Sería muy beneficiosa ya que aquí en puerto no hay locales así grandes. Es fuente de trabajo.

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
"LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

Promotor: **TONY MALCA WITTGREN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Henry Flores Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61+
Ocupación _____ Lugar: Monte Verde
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado "**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**"?
 SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

Ruido (aumento) Polvo (aumento) Oportunidades de empleos
 Aumento del flujo vehicular Deterioro de las vías Olores molestos
 Basura en la zona Mejora de la economía local Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Muy beneficioso para Puerto Armuelles

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Hernan Herrera Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61 +
Ocupación Independiente Lugar: El palmar
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que escogió el personal de aquí mismo, estamos capacitados.

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Eucaris Gonzalez Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31- 40 41 - 50 51 - 60 61 ___
Ocupación Juez de Paz Puerto Armuelles Lugar: El Palmer
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123,

modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

*Dar empleo a las personas y no traigan personal de afuera.
El proyecto muy beneficioso y tratar de mejorar la economía*

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Alvaro Perez Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31- 40 41 - 50 51 - 60 61
Ocupación Funcionario Público Lugar: Río Omar
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que sea benéfico para la comunidad

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
"LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

Promotor: **TONY MALCA WITTGREN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Daniel Stewart Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61
Ocupación Respostero Lugar:
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado "**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**"?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que el proyecto es beneficioso y que le den empleo a los de la comunidad.

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
"LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

Promotor: **TONY MALCA WITTGREN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Cesar Drogenes Rodriguez Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61
Ocupación Transportista Lugar: Pueblo Nuevo
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado "LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"?

SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

Ruido (aumento) Polvo (aumento) Oportunidades de empleos
 Aumento del flujo vehicular Deterioro de las vías Olores molestos
 Basura en la zona Mejora de la economía local Ninguno

5. Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123,

modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que haga el proyecto rápido, amplio a la gente del area!

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Ruben Pi Hi Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61+
Ocupación Pensionado Lugar: El palmar
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?
 SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?
 SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?
 SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Mas mejoras para el pueblo y muy beneficioso el proyecto.

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Ruth Villareal Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61
Ocupación Buhonera Lugar: San Antonio
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”?
 SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Lo unico que me gustaria que no movieran a los
compañeros que estan cerca al lugar del proyecto.

¡Gracias por su tiempo!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I
“LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”**

Promotor: **TONY MALCA WITGREEN**
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021
E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A. DATOS GENERALES

Nombre: Jose del carmen Rodriguez Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31- 40 41 - 50 51 - 60 61+
Ocupación Independiente Lugar: santa fe
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado “LOCAL COMERCIAL TONY MALCA”?

SI

NO

NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI

NO

NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?

SI

NO

NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

Ruido (aumento)

Polvo (aumento)

Oportunidades de empleos

Aumento del flujo vehicular

Deterioro de las vías

Olores molestos

Basura en la zona

Mejora de la economía local

Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio

Perjuicios

No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo

En desacuerdo

Es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123,

modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

que el proyecto es una realidad para que realce al pueblo ya que esto está muy decaido por aquí.

¡Gracias por su tiempo!

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
"LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

Promotor: **TONY MALCA WITTGREEN**

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2021

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

Fecha: 13-12-21

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

A.DATOS GENERALES

Nombre: Carlos Costaneda Sexo: M F
Edad: 18 - 30 31 - 40 41 - 50 51 - 60 61+
Ocupación Tapicero Lugar: Puerto Armuelles
Educación: Primaria Secundaria Universitaria No formal Ninguna

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto denominado "LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"?
 SI NO NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la construcción de este proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?
 SI NO NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la construcción de este proyecto?
 SI NO NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ruido (aumento) | <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) | <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos |
| <input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular | <input checked="" type="checkbox"/> Deterioro de las vías | <input type="checkbox"/> Olores molestos |
| <input type="checkbox"/> Basura en la zona | <input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local | <input type="checkbox"/> Ninguno |

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

- Beneficio Perjuicios No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

- De acuerdo En desacuerdo Es indiferente

C.OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Si hay proyectos que sean buenas y estemos de acuerdo después que traiga trabajo

¡Gracias por su tiempo!

LISTA DE CONSTANCIA

LA PRESENTE LISTA ES SOLO UN CONTROL PARA LA CONSTANCIA ANTE EL MINISTERIO DE AMBIENTE DE QUE SE LE ENTREGO UNA FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO Y QUE SU OPINIÓN HA SIDO REGISTRADA EN UNA ENCUESTA. LA INFORMACIÓN ES PARTE IMPORTANTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL COMO PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA.

#	NOMBRE	FIRMA
1	Zuleikha Serrano	
2	Evaris González	González
3	Perry Pérez	Perry
4	Henry José Flores	
5	Jorge del Cid Díaz	Jorge del Cid
6	Jorge Muñoz	Jorge Muñoz
7	Jorge H. Ocaña	
8	Liliana Hernández Lilián y Hernández	
9	Jenifer Rojas	
10	Caté Rodríguez	
11	Quett Villanueva	
12	Haner Rodríguez	Haner Rodríguez
13	Katiushka Justinián	
14	Tori Dayn Johnson	Tori Dayn Johnson
15	Maria E. Aguirre G.	Maria E. Aguirre G.
16	Silvana Contreras	
17	Lengido Castillo	Lengido Castillo
18	Alexis González	
19	Marcos Hernandez	
20		

LISTA DE CONSTANCIA

LA PRESENTE LISTA ES SOLO UN CONTROL PARA LA CONSTANCIA ANTE EL MINISTERIO DE AMBIENTE DE QUE SE LE ENTREGO UNA FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO Y QUE SU OPINIÓN HA SIDO REGISTRADA EN UNA ENCUESTA. LA INFORMACIÓN ES PARTE IMPORTANTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL COMO PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA.

#	NOMBRE	FIRMA
1	Eduardo Morales O.	_____
2	Boris R. Tellez	_____
3	Ketsilia Valdez G. Kelsia Valdez G.	_____
4	D. L.	_____
5	Yaneth Bonante	Yaneth Bonante
6	David N. de	_____
7	D. Luis San	_____
8	ALVARO A. PEREZ M	Alvaro Perez M
9	IVAN R. ROVIRA	Ivan Rovira
10	Vianey Salis	Vianey Salis
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

FICHA INFORMATIVA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

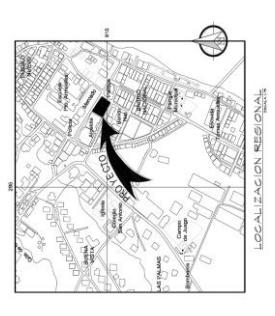
CATEGORÍA I

PROYECTO: "LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

PROMOTOR: TONY MALCA WITGREEN

LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí

CONSULTOR: José Ariel Díaz. IAR: 057-99/Act. 2021 Tel. 6616-8763



BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

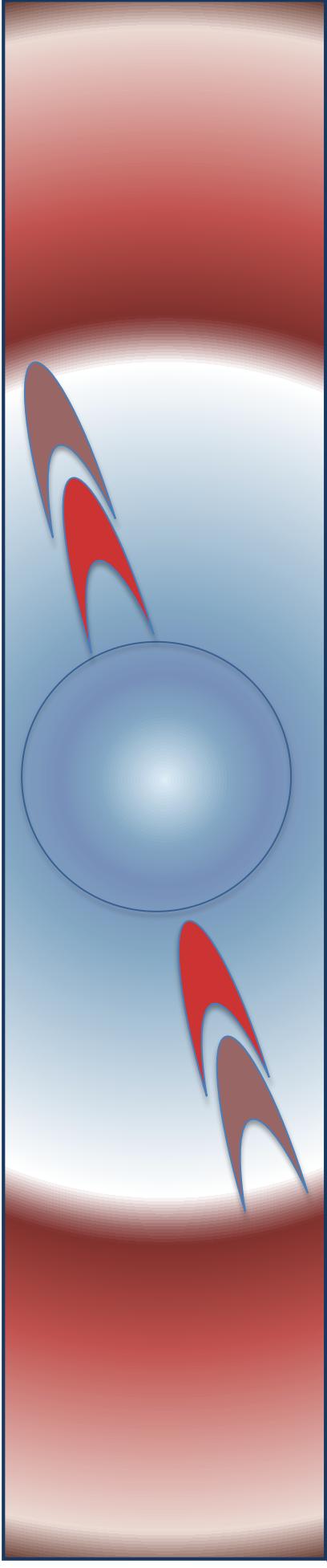
El proyecto tiene como objetivo la construcción de una edificación de una planta baja y alta para fines comerciales, con un área cerrada total de construcción de 766.65 m² y área techada abierta de 492.00 m², distribuidos de la siguiente manera: planta baja (área comercial cerrada de 71.63 m² y área techada de 492.00 m²) y planta alta (área comercial cerrada 55.02 m²). En donde la planta baja estará conformada por estacionamientos incluyendo uno para personas con discapacidad, escalera, planta eléctrica, cuarto de bombas, servicios, tanque de agua 10,000 galones, cuarto eléctrico, área de carga y descarga, compactador de basura y grama y la planta alta se distribuye en oficina, comedor y baños. La etapa de construcción involucrará actividades como: movimiento de tierra y excavación para las fundaciones, vaciado de losas, construcción de la estructura e instalación de techo, trabajos de albañilería, plomería, electricidad y demás actividades típicas de construcción. Mientras la operación del proyecto consistirá en la ocupación del edificio comercial.

Este mecanismo de comunicación forma parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), Categoría I, que se realiza para dicho proyecto y considerando el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009. Para así garantizar el bienestar del medio ambiente y de la población en las áreas cercanas del proyecto.

Para recibir recomendaciones, opiniones, sugerencias o cualquier otra inquietud referente al proyecto, favor hacerlas llegar al siguiente correo:

arkeldiaz@gmail.com

Agradecemos su atención e interés



Diciembre
2021

INFORME DE MEDICIÓN

(RUIDO AMBIENTAL)

PROYECTO:

"LOCAL COMERCIAL TONY MALCA"

En este informe se presentan los resultados de la medición del ruido ambiental, en el área del proyecto.

CONTRAPARTE DE LA EMPRESA:

Arq. Antonio Vannucchi

INFORME ELABORADO POR:

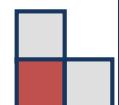
ING. JOSÉ A. DÍAZ G.
IAR 057-99
DIVEDA-AA-006-2010/ACT.2021

EMPRESA ASESORA:



MADERAS TROPICALES & AMBIENTE, S.A.
RUC 1862969-1-715646 DV 98

INF 0011-00-12-21



MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL	DOC.	INF 0011-00-12-21
	FECHA	Diciembre 2021
	VERSIÓN	0:2021

1 INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO	LOCAL COMERCIAL TONY MALCA
PROMOTOR	TONY MALCA WITTGREN
CONTRAPARTE TÉCNICA	Arq. Antonio Vannucchi
UBICACIÓN DE LA EMPRESA	Puerto Armuelles, distrito de Baru - Chiriquí, República de Panamá.
UBICACIÓN DEL PROYECTO EVALUADO	Puerto Armuelles, distrito de Baru - Chiriquí, República de Panamá.
ACTIVIDAD EVALUADA	Línea Base, Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I
SECTOR	Construcción.
TÉCNICO INSTRUMENTISTA	José A. Diaz G.
CONSULTOR QUE ELABORA EL INFORME	José A. Diaz G.
FIRMA DEL CONSULTOR RESPONSABLE	
REGISTRO DE MIAMBIENTE DEL CONSULTOR	IAR 057-99/Act. 2021 DIVEDA -AA-006-2010/ACT.2021

2 METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la realización de este estudio, incluyó trabajo de gabinete y toma de muestra del nivel de ruido ambiental en el área de proyecto, el 06 de diciembre de 2021 en horario diurno, siguiendo el método ISO 1996-2:2007 "Descripción, Medida y Evaluación del ruido Ambiental – Parte 2; Determinación del Ruido Ambiental".

A continuación, se presenta cuadro con la información detallada de la medición.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEDICIÓN	
Método	ISO 1996-2:2007
Día de medición	06 de diciembre de 2021
Horario de la Medición	Diurno (6:00 a.m. a 9:59 p.m.), según la norma nacional.
Lugar de la medición	Punto 1: Área del proyecto. Coordenadas: 17P 295212 E 915014 N
Ubicación del instrumento	El instrumento se ubicó en un área abierta, a una altura del piso de 1.5 m. Piso de concreto
Instrumentos	Sonómetro SoundPro DL-1-1/1 Quest Technologies. Serie BKK060005 IEC 61672-1-2002 Calibrador acústico QC -20 Quest Technologies /3M. Serie QOK050004. IEC 942:1988.
Calibración	Se realizó calibración en campo antes de cada medida a un valor de 114.0 dB a una frecuencia de 1KHz. Ver certificado del equipo en el anexo 1.
Tiempo de integración	10 minutos
Repuesta	Rápida
Escala	A
Intercambio	3dB
Incertidumbre de la medición	Ver anexo 2.

MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL	DOC.	INF 0011-00-12-21
	FECHA	Diciembre 2021
	VERSIÓN	0:2021

INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEDICIÓN	
Condiciones meteorológicas consideradas.	Humedad relativa Presión Barométrica Velocidad del viento Temperatura.
Mediciones del instrumento	L_{max} (máximo nivel de presión acústica ponderada en el intervalo de tiempo). L_{min} (mínimo nivel de presión acústica ponderada en el intervalo de tiempo). L_{eq} (nivel sonoro equivalente verdadero en un intervalo de tiempo). Este es la medición que se utilizará para comparar con el nivel sonoro máximo permitido en el requisito legal nacional. Todas las medidas son lecturas directas de los cálculos del mismo instrumento.
Criterio de comparación	Decreto Ejecutivo 1 de 2004. Horario diurno: 6:00 a.m. a 9:59 p.m. Nivel sonoro máximo: 60 dBA

3 RESULTADOS

En el siguiente cuadro se presentan los resultados de la medición del nivel de ruido ambiental en las áreas de estudio:

Cuadro 1: RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE RUIDO AMBIENTAL

Sitio de muestreo	Coordinada WGS84	Resultados (dBA)			Duración	Observación
		Leq	L _{max}	L _{min}		
Punto 1: Área del proyecto.	17P 295212 E 915014 N	62.4	89.1	50.5	12: 51 p.m. 1:01 p.m.	Horario: Diurno Día soleado y área abierta. Superficie de concreto. Ruido es continuo Eventos al momento de la medición: <ul style="list-style-type: none">• Paso de carros.• Aves cantando.• Áreas de comercios A 25 m del sitio de medición. Está la calle pública. Principales fuentes de ruido identificadas: Calle pública

Las condiciones climáticas se consideraron al momento de realizar las mediciones de ruido ambiental, dado que éste puede influir en los resultados, especialmente la velocidad del viento y la temperatura; ya que estos parámetros climatológicos están relacionados a la propagación del ruido. A continuación, el cuadro con la descripción de los parámetros climatológicos medidos:

Cuadro 2: RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE PARÁMETROS CLIMATOLÓGICOS EN EL ÁREA DE PROYECTO.

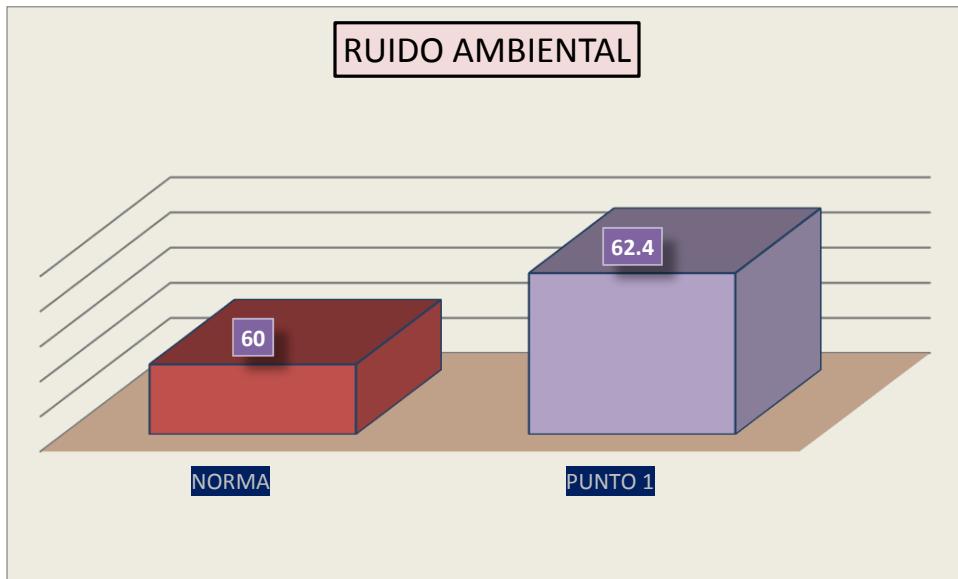
Parámetro	Punto 1
Hora	12: 51 p.m. 1:01 p.m.
Humedad (%)	74.9
Presión Barométrica (hPa)	1009.3
Altitud (m) considerando la presión barométrica	9
Viento (m/s)	1.8

MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL	DOC.	INF 0011-00-12-21
	FECHA	Diciembre 2021
	VERSIÓN	0:2021

Parámetro	Punto 1
Temperatura (°C)	28.8

El gráfico 1, presenta la comparación de los niveles de ruido (Leq) reportados, durante el horario diurno y el valor establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 2004.

Gráfico 1: Comparación del ruido ambiental en el punto 1 versus la norma aplicable.



4 CONCLUSIÓN

- ② El nivel de ruido ambiental reportado en el área del proyecto es de 62.4 dBA (Punto 1), mismo que está por encima, del límite de 60 dBA establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 2004 para el horario diurno.
- ② La incertidumbre de la medición considerando las condiciones climáticas y otros factores es de +/- 4.48 dBA.

MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL	DOC.	INF 0011-00-12-21
	FECHA	Diciembre 2021
	VERSIÓN	0:2021

ANEXO 1



PT02-03 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 484-21-031-v.0

Datos de referencia

Cliente:	Maderas Tropicales y Ambiente, S.A.	Fecha de Recibido:	26-feb-21
Dirección:	San Pablo Viejo, Chiriquí	Fecha de Calibración:	30-mar-21
Equipo:	Sonómetro SoundPro		
Fabricante:	Quest Technologies		
Número de Serie:	BKK060005		

Condiciones de Prueba

Temperatura: 22.3 C° a 21.7 C°
 Humedad: 60 % a 59 %
 Presión Barométrica: 1011 mbar a 1011 mbar

Condiciones del Equipo

Antes de calibración: Si Cumple
 Despues de calibración: Si Cumple

Requisito Aplicable: IEC61672-1-2002

Procedimiento de Calibración: SGLC-PT02

Estándar(es) de Referencia

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
KZF070002	Quest Cal	5-feb-21	5-feb-22
2512956	Sistema B & K	4-feb-21	4-feb-22
39034	Generador de Funciones	15-mar-21	15-mar-22
BDI060002	Sonómetro 0	4-feb-21	4-feb-22

Calibrado por: Ezequiel Cedeño B.

Nombre

Fecha: 30-mar-21

Firma del Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R.

Nombre

Fecha: 5-abr-21

Firma del Supervisor Técnico de Laboratorio

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.
 Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chanis. Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja
 Tel.: (507) 221-2253, 323-7500 Fax: (507) 224-8087
 Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
 E-mail: calibraciones@grupo-its.com

MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL	DOC.	INF 0011-00-12-21
	FECHA	Diciembre 2021
	VERSIÓN	0:2021



PT02-03 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 484-21-031-v.0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

Pruebas realizadas variando la intensidad sonora

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	90,0	89,5	90,5	90,2	90,2	0,2	dB
1 kHz	100,0	99,5	100,5	100,1	100,1	0,1	dB
1 kHz	110,0	109,5	110,5	110,0	110,0	0,0	dB
1 kHz	114,0	133,8	114,2	114,0	114,0	0,0	dB
1 kHz	120,0	119,5	120,5	119,9	119,9	-0,1	dB

Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114,0 dB

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
125 Hz	97,9	96,9	98,9	97,2	97,7	-0,2	dB
250 Hz	105,4	104,4	106,4	105,3	105,5	0,1	dB
500 Hz	110,8	109,8	111,8	111	111	0,2	dB
1 kHz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	dB
2 kHz	115,2	114,2	116,2	113,7	114,6	-0,6	dB

Pruebas realizadas para octava de banda

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
16 Hz	114,0	113,8	114,2	114,1	114,1	0,1	dB
31,5 Hz	114,0	113,8	114,2	114,1	114,1	0,1	dB
63 Hz	114,0	113,8	114,2	114,2	114,0	0,0	dB
125 Hz	114,0	113,8	114,2	114,1	114,1	0,1	dB
250 Hz	114,0	113,8	114,2	114,2	114,1	0,1	dB
500 Hz	114,0	113,8	114,2	114,3	114,1	0,1	dB
1 kHz	114,0	113,8	114,2	114,3	114,1	0,1	dB
2 kHz	114,0	113,8	114,2	114,3	114,1	0,1	dB
4 kHz	114,0	113,8	114,2	114,3	114,1	0,1	dB
8 kHz	114,0	113,8	114,2	114,3	114,0	0,0	dB
16 kHz	114,0	113,8	114,2	114,1	113,9	-0,1	dB

Fin del Certificado

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST y aplican solamente para el equipo identificado arriba.
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja
Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@grupo-its.com

MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL	DOC.	INF 0011-00-12-21
	FECHA	Diciembre 2021
	VERSIÓN	0:2021



PT09-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 484-21-032-v.0

Datos de referencia

Cliente:	Maderas Tropicales y Ambiente, S.A.	Fecha de Recibido:	26-feb-21
Dirección:	San Pablo Viejo, Chiriquí	Fecha de Calibración:	30-mar-21
Equipo:	Calibrador QC-20		
Fabricante:	Quest Technologies		
Número de Serie:	QOK050004		

Condiciones de Prueba

Temperatura:	20,0 °C a 20,0 °C
Humedad:	58 % a 60 %
Presión Barométrica:	1011 mbar a 1011mbar.

Condiciones del Equipo

Antes de calibración:	Si cumple
Después de calibración:	Si cumple

Requisito Aplicable: ANSI S1.40-1984
 Procedimiento de Calibración: SGLC-PT09

Estándar(es) de Referencia

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
2512956	Sistema B & K	21-may-20	21-may-22
BDI060002	Sonómetro 0	4-feb-21	2-mar-22
9205004	Multímetro Fluke	8-mar-21	8-mar-22

Calibrado por: Ezequiel Cedeño B.

Fecha: 30-mar-21

Nombre

Firma del Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Rios R.

Fecha: 5-abr-21

Nombre

Firma del Supervisor Técnico de Calibraciones

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.

Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja

Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087

Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá

E-mail: calibraciones@grupo-its.com

MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL		DOC.	INF 0011-00-12-21
		FECHA	Diciembre 2021
		VERSIÓN	0:2021



PT09-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 484-21-032-v.0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

Prueba de VAC

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	1000	990	1010	1000,6	1000,6	0,6	V

Prueba acústica

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 KHz	114,0	114,0	114,5	113,9	114,0	0,0	dB

Prueba de frecuencia

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1000	1000	975	1025	1000	1000	0,0	Hz

Fin del Certificado

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.

Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja

Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087

Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá

E-mail: calibraciones@grupo-its.com

ANEXO 2

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

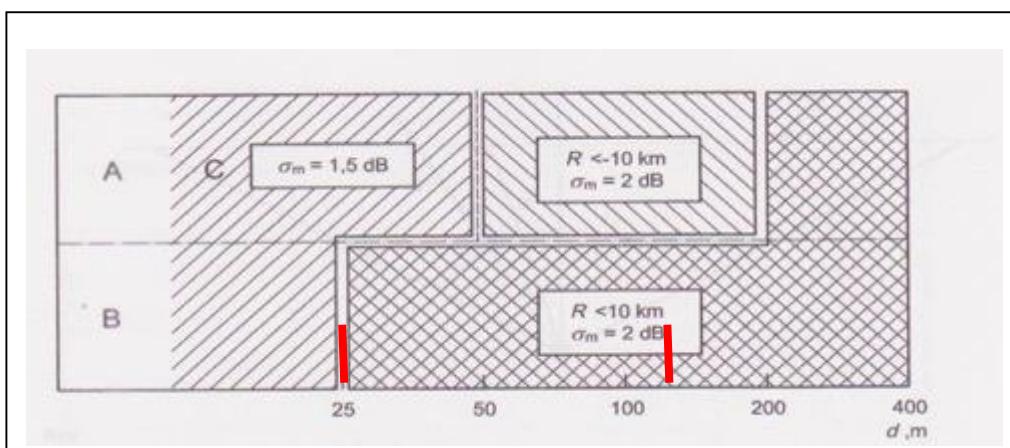
Cálculo de la incertidumbre de acuerdo al método ISO 1993-2:2007.

Debido al instrumento ¹	Debido a las condiciones operativas	Debido a las condiciones climáticas y de la superficie	Debido a el sonido residual	Incertidumbre σ_t	Incertidumbre expandida a la medida
1.0dB	X dB	Y dB	Z dB	$\sqrt{1^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}$	+2.0 σ_t dB

Donde:

X = Para determinar X se requiere de al menos tres medidas y preferiblemente 5, en condiciones de repetibilidad (mismo procedimiento, operador del equipo y el mismo lugar) y que las condiciones climáticas tengan poca influencia en los resultados.

Y = El valor depende de la distancia de la medida y de las condiciones meteorológicas.



Fuente: ISO 1996-2:2007 – Anexo 1.

Observación: Para el estudio se considera una situación baja; es decir, que la fuente de emisión está por debajo de los 1.5 m y el micrófono estaba a una altura de 1.5 m o menos. Desviación estándar por la distancia = 2dB

Z= El valor dependen de la diferencia entre el valor medido total y el sonido residual. En este caso no se considera el ruido residual puesto que no se conoce el mismo ni la regulación nacional lo requiere.

Basado en lo expuesto la incertidumbre sería:

$$\sigma_t = \sqrt{1^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}$$

$$\sigma_t = 2.23 \text{dBA}$$

$$\sigma_{ex} = \pm 2\sigma_t = \pm 4.49 \text{ dBA}$$

$$X^2 = 0.008 \text{ dBA} \quad Y = 2 \text{ dBA} \quad Z = 0 \text{ dBA}$$

¹ Para Instrumentos Tipo 1 que cumplan con la IEC 61672-1: 2002.

ANEXO 3

FOTO DEL SITIO DE MUESTREO DEL RUIDO AMBIENTAL.



IMAGEN. Punto 1 (Área del proyecto)

ANEXO 4**FOTO SATELITAL DEL SITIO DE MUESTREO**

Fuente: Google Earth. 2021

Imagen: 27 de FEBRERO 2019

FIN DE DOCUMENTO



DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	ECOSOLUTIONS MGB INC.		
TELÉFONO	394-8522	CELULAR	6781-0726
TÉCNICO INSTRUMENTISTA	Mitzi González B.		
CORREO ELECTRÓNICO	mitzigb@cwpanama.net		
CONSULTOR QUE ELABORA EL INFORME	Mitzi J. González Benítez		
FIRMA DEL CONSULTOR RESPONSABLE			
REGISTRO EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE DEL CONSULTOR	IAR 024-2003 DIPROCA-AA-013-2018		



EMPRESA AUDITORA Y CONSULTORA AMBIENTAL
DIPROCA-EAA-002-2011 DIEORA-IRC-042-2009
Tel. (507)3948522 Vista Hermosa, Calle F, Filos

DATOS DEL USUARIO

EMPRESA	Tony Malca
SOLICITADO POR	Ing. José Arkel Díaz
DIRECCIÓN	Coquito, San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí.
TELÉFONO	NA
CORREO ELECTRÓNICO	arkeldiaz@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA MEDICIÓN

En esta sección se presenta datos generales del área y de la medición:

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCAL COMERCIAL TONY MALCA
DIRECCIÓN	Puerto Armuelles, distrito de Barú y provincia de Chiriquí.
TIPO DE MEDICIÓN	Línea base para estudio de impacto ambiental.
SECTOR	Construcción
FECHA DE LA MEDICIÓN	6 de diciembre de 2021.
MÉTODO	Lectura directa con contador láser.
HORARIO DE LA MEDICIÓN	Diurno 12:48 p.m. a 1:48 p.m.
LUGAR DE LA MEDICIÓN	Punto 1: Área de proyecto. Coordenadas: 17P 295218E 915021N WGS84 Precisión +/3m
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO	El instrumento se ubicó a una altura del piso de 1.5 m. Piso de concreto.

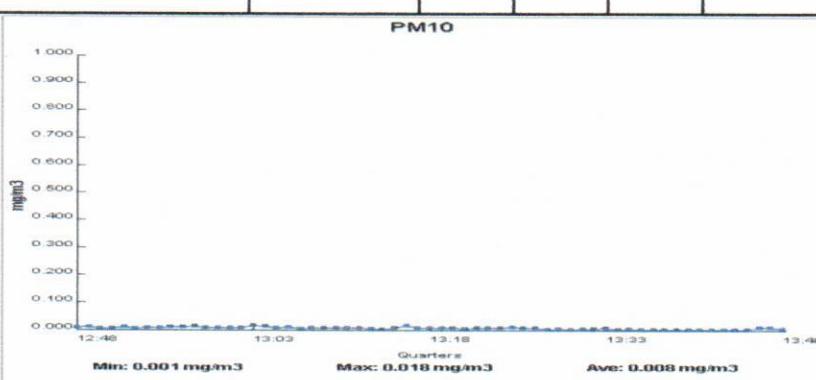


INSTRUMENTOS	Monitor portátil series 500, marca Aeroqual, modelo PM2.5/ PM10 Serie 5003-5E00-001.
CALIBRACIÓN	Ver certificado del sensor en el anexo 1.
TIEMPO DE INTEGRACIÓN	1 hora
TAMAÑO DE PARTÍCULAS DETECTADAS	$\leq 10\mu\text{m}$
RESOLUCIÓN DEL SENSOR DE PARTÍCULAS	0.001mg/m ³
RANGO DE MEDICIÓN	0.000 a 1mg/m ³
PRECISIÓN DE LA CALIBRACIÓN DE FÁBRICA	$\pm(0.002\text{mg}/\text{m}^3 + 15\% \text{ de lectura})$
MEDICIONES DEL INSTRUMENTO	<p>L_{max} (Medida máxima en un intervalo de tiempo).</p> <p>L_{min} (Medida mínima en un intervalo de tiempo).</p> <p>L_{avg} (Valor promedio de las medidas en un intervalo de tiempo). Este es la medición que se utilizará para comparar con el nivel máximo permitido en el requisito legal de referencia.</p> <p>Todas las medidas son lecturas directas de los cálculos del mismo instrumento.</p>
CRITERIO DE COMPARACIÓN	<p>Norma de referencia:</p> <p>Guía y Normas de Calidad de Aire en exteriores - OPS/CEPIS/PUB/00.50:</p> <p>Valor límite de PM10 para la protección de la salud pública en Japón: 200$\mu\text{g}/\text{m}^3$ (Para un tiempo de muestreo de 1 hora).</p>

RESULTADOS

En esta sección se presentan los resultados de la medición de las partículas menores de 10 micras (PM10), en el área de proyecto (Punto 1):

Cuadro 1: RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE PM10

	Coordinada	Resultado (mg/m ³)			Duración	Observación
	WGS84	L _{max}	L _{avg}	L _{min}		
DIURNO						
Punto 1: Área de proyecto.	295218E 915021N	0.018	0.008	0.001	12:48 p.m. 1:48 p.m.	Condiciones meteorológicas al momento de la medición: Soleado Características del sitio de medición: <ul style="list-style-type: none"> • Área abierta. • Piso de tierra y concreto, cubierto de vegetación herbácea o cubre suelo (Más del 85%). • Área ubicada en el centro del poblado, rodeada de calles asfaltadas. • No hay viviendas próximas Eventos que se dieron durante la medición: <ul style="list-style-type: none"> • Paso de vehículos.
						



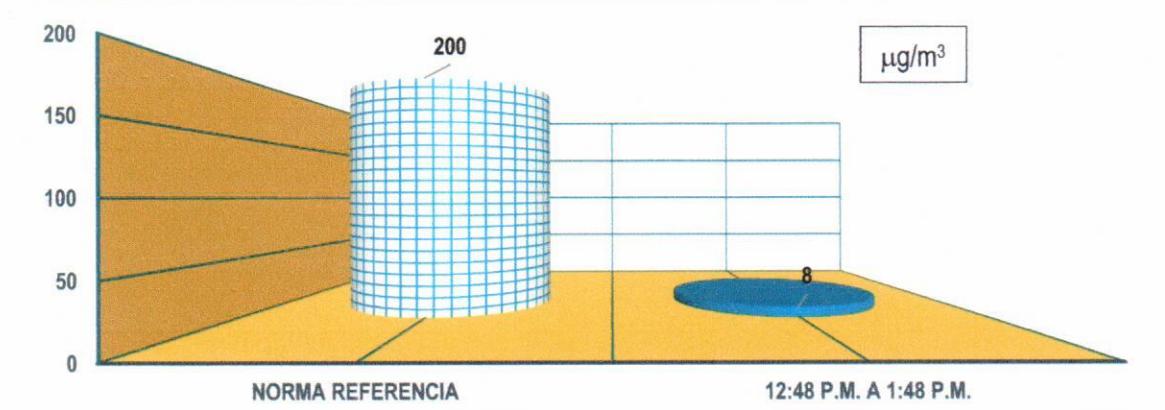
Resultado de las condiciones climáticas al momento de la medición:

Cuadro 2: RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE PARÁMETROS CLIMATOLÓGICOS EN EL ÁREA DE PROYECTO.

Parámetro	Punto 1
Hora	12:48 p.m.-1:48 p.m.
Humedad relativa (%)	73.8
Viento (m/s)	0.5 -1.6
Temperatura	31.5

El **Gráfico 1**, presenta la comparación del promedio (Lavg) de la concentración de PM10 reportado en el punto 1, durante el horario diurno, versus el valor establecido en la norma de referencia.

Gráfico 1: Comparación de la concentración de PM10 versus el límite de la norma de referencia.



CONCLUSIÓN

La concentración de **PM10** reportada en el **PUNTO 1** fue: $8\mu\text{g}/\text{m}^3$ (12:48 p.m. a 1:48 p.m.), en el horario diurno, valor que está por debajo del límite establecido en la norma de referencia de $200\mu\text{g}/\text{m}^3$.

DECLARACIONES Y NOTAS

- Los resultados de este informe de medición de calidad de aire (Partículas menores o iguales a 10 micras), son válidos únicamente para las muestras tomadas y relacionadas a este informe.
- Los resultados obtenidos son lecturas directas del equipo de medición Monitor portátil series 500, marca Aeroqual, modelo PM2.5/ PM10 Serie 5003-5E00-001.
- Las opiniones o interpretaciones sobre los resultados quedan bajo completa responsabilidad de los usuarios.

M



INFORME DE
CALIDAD DE AIRE
INF 034-00-07-21
FECHA: 6 DE DICIEMBRE 2021
PARTÍCULAS MENORES DE 10 MICRAS



CERTIFICACIONES

- Certificado de calibración del sensor PM2.5/PM 0-1.000 mg/m³

aeroqual®

Aeroqual Limited
460 Rosebank Road, Auckland 1026, New Zealand.
Phone: +649-623 3013 Fax: +649-623 3012
www.aeroqual.com

Calibration Certificate

Calibration Date: 6 July 2020

Model: PM2.5 PM10 0-1.000 mg/m³

Serial No: 5003-5E00-001

Measurements

	PM2.5 mg/m ³	PM10 mg/m ³
Reference Zero	0.000	0.000
AQL Sensor Zero	0.000	0.000
Reference Span	0.114	0.159
AQL Sensor Span	0.118	0.158

Calibration Standard

Standard	Manufacturer	Model	Serial number
Optical Particle Counter	Met One Instruments	9722-1	U11996
Test aerosol	ATI	0.54 µm latex microspheres	n/a

QC Approval: _____ TY _____

Date: 6-Jul-20

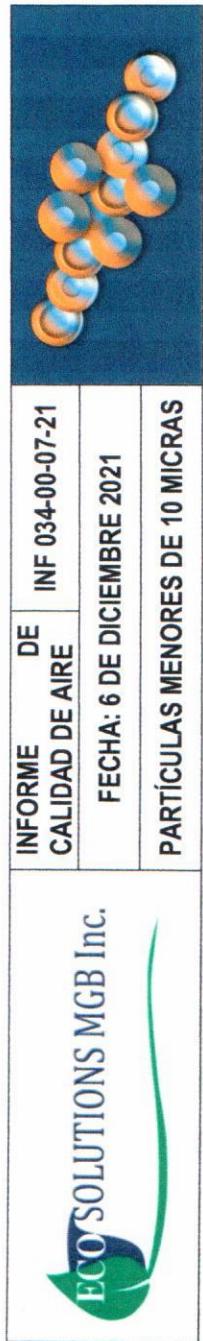


ANEXOS

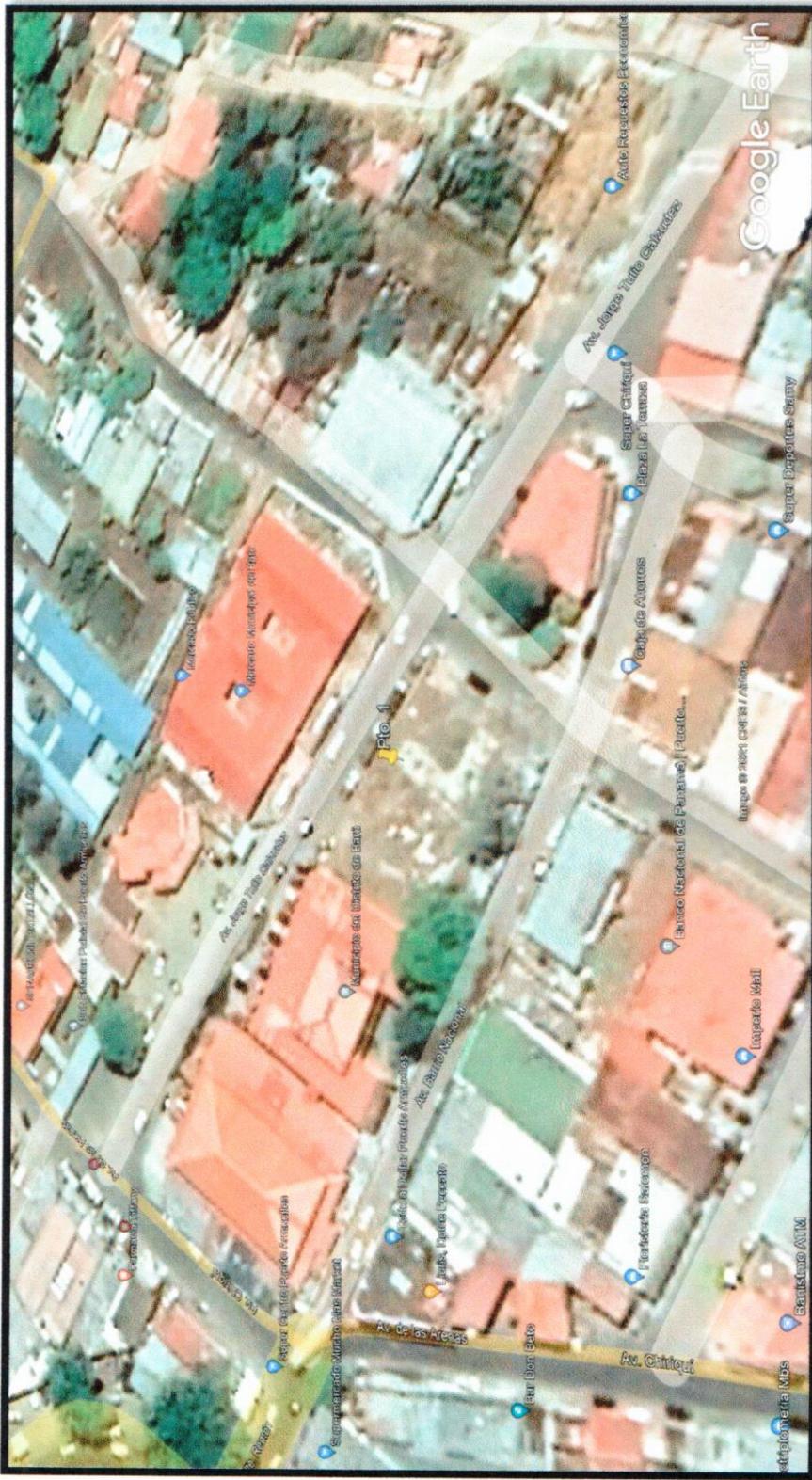
ANEXO 1: FOTOS DE LAS MEDICIONES



DIURNO- 12:48 P.M. A 1:48 P.M.

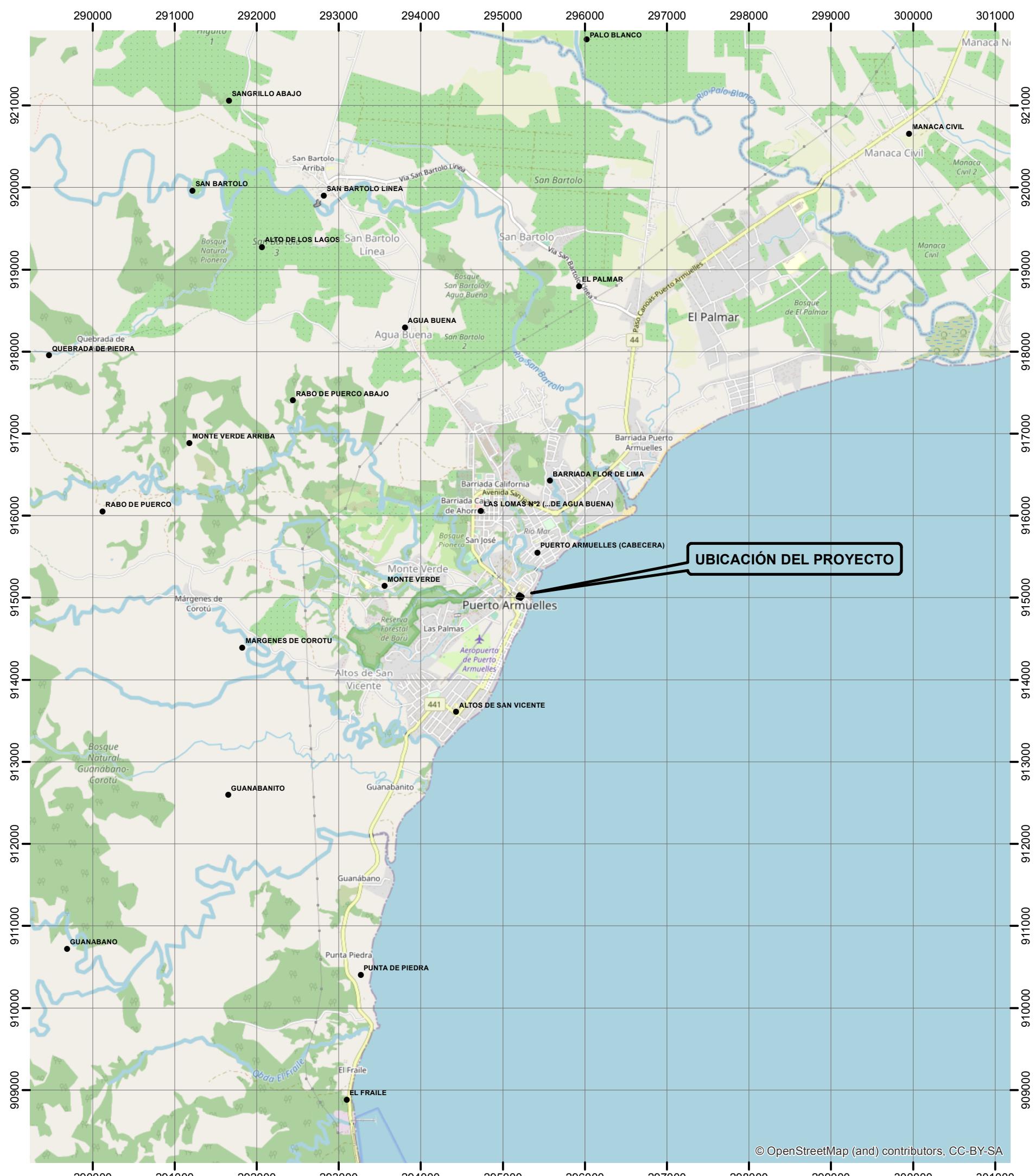


ANEXO 2: FOTO SATELITAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.



Fuente: Google Earth.2021
Fecha de la imagen: 27 de febrero de 2019

FIN DEL DOCUMENTO INF 034-00-07-21



Mapa de Ubicación del Proyecto
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I

Proyecto:

LOCAL COMERCIAL TONY MALCA

Promotor:

TONY MALCA WITTGREN

Ubicación geográfica:
Provincia de Chiriquí
Distrito de Barú
Corregimiento de Puerto Armuelles

Leyenda

- Proyecto
- Lugares Poblados

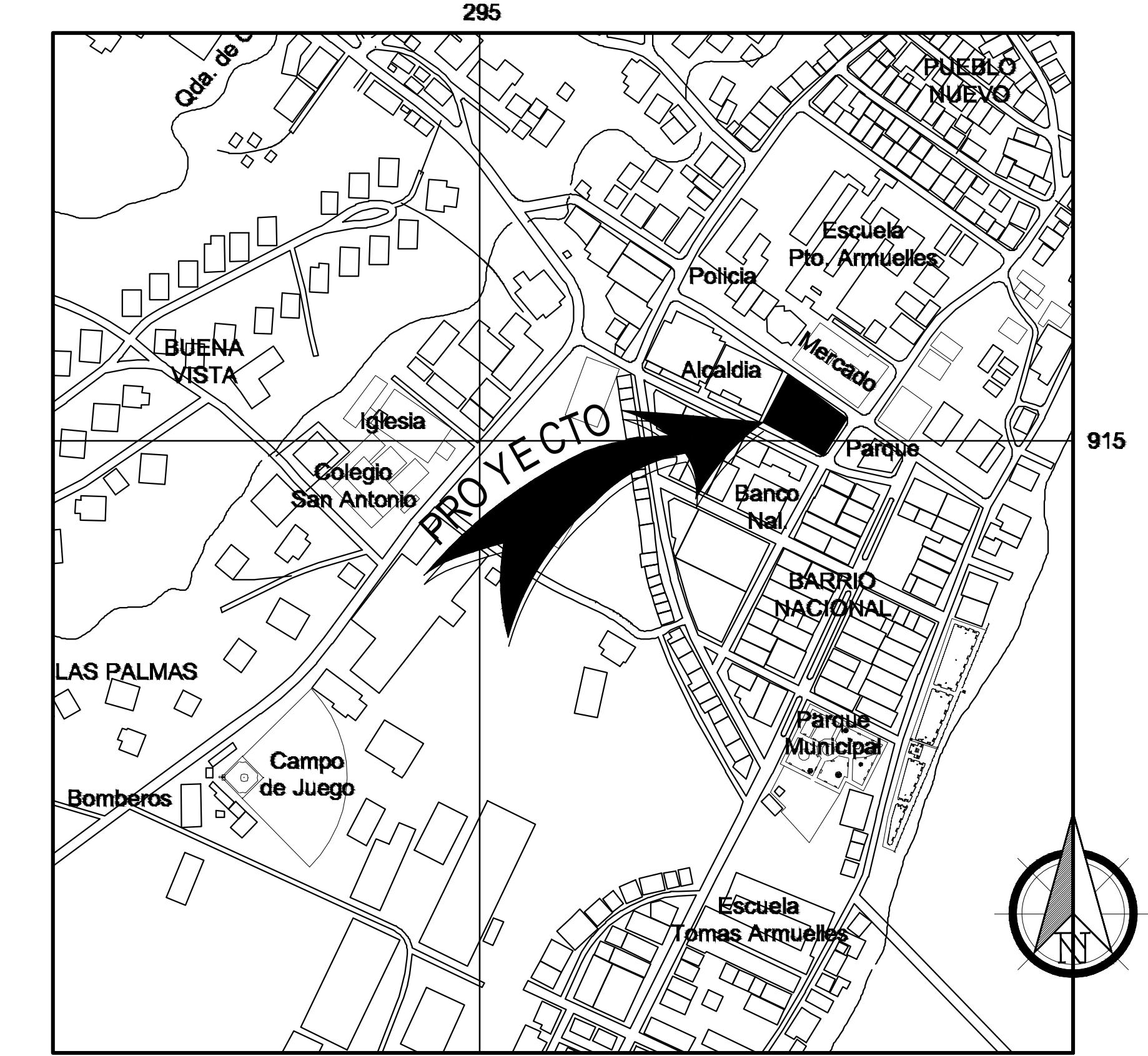
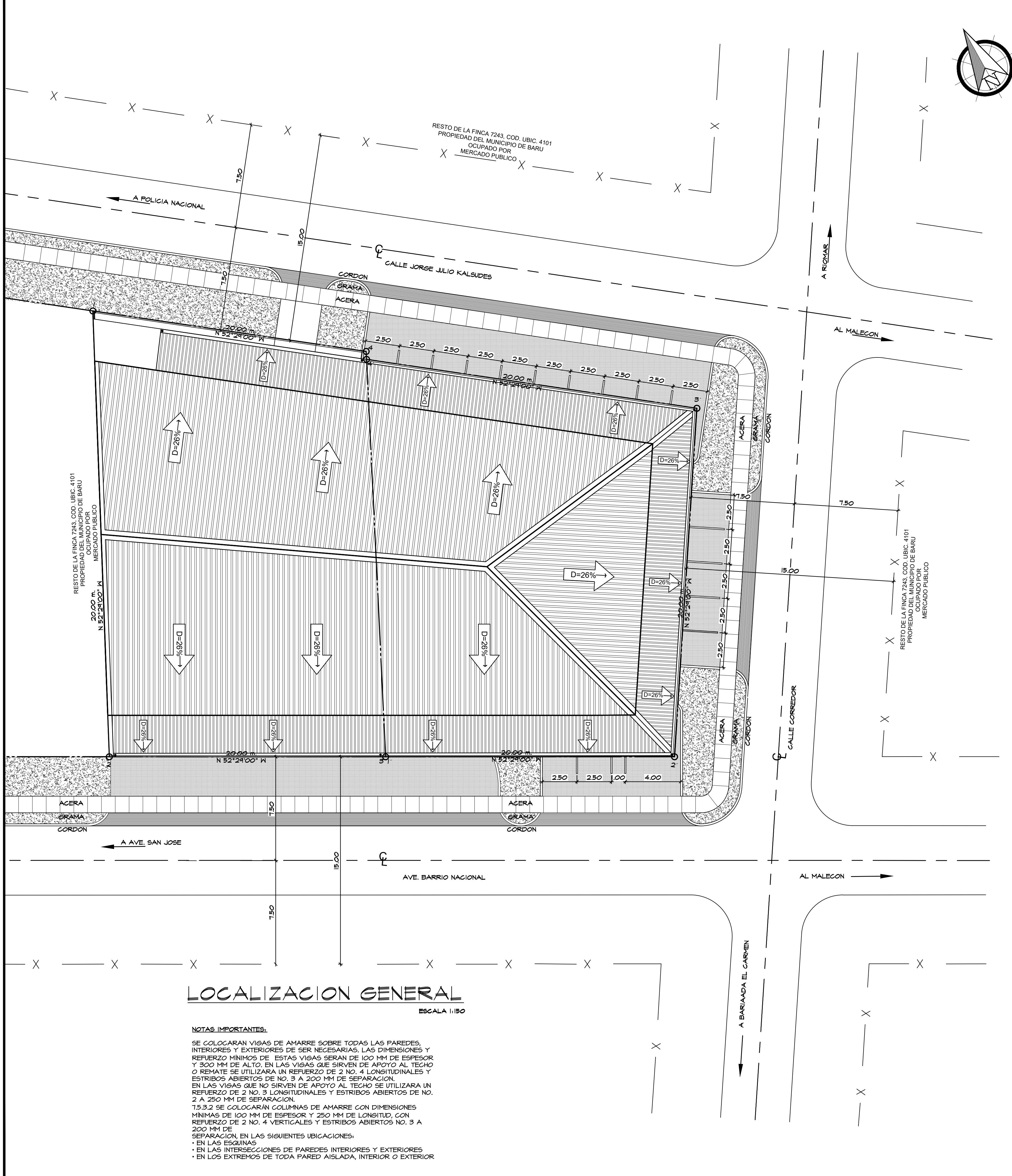
Datum WGS 84
Zona 17

1,000 500 0 1,000 2,000 3,000 m.



Escala 1:50,000

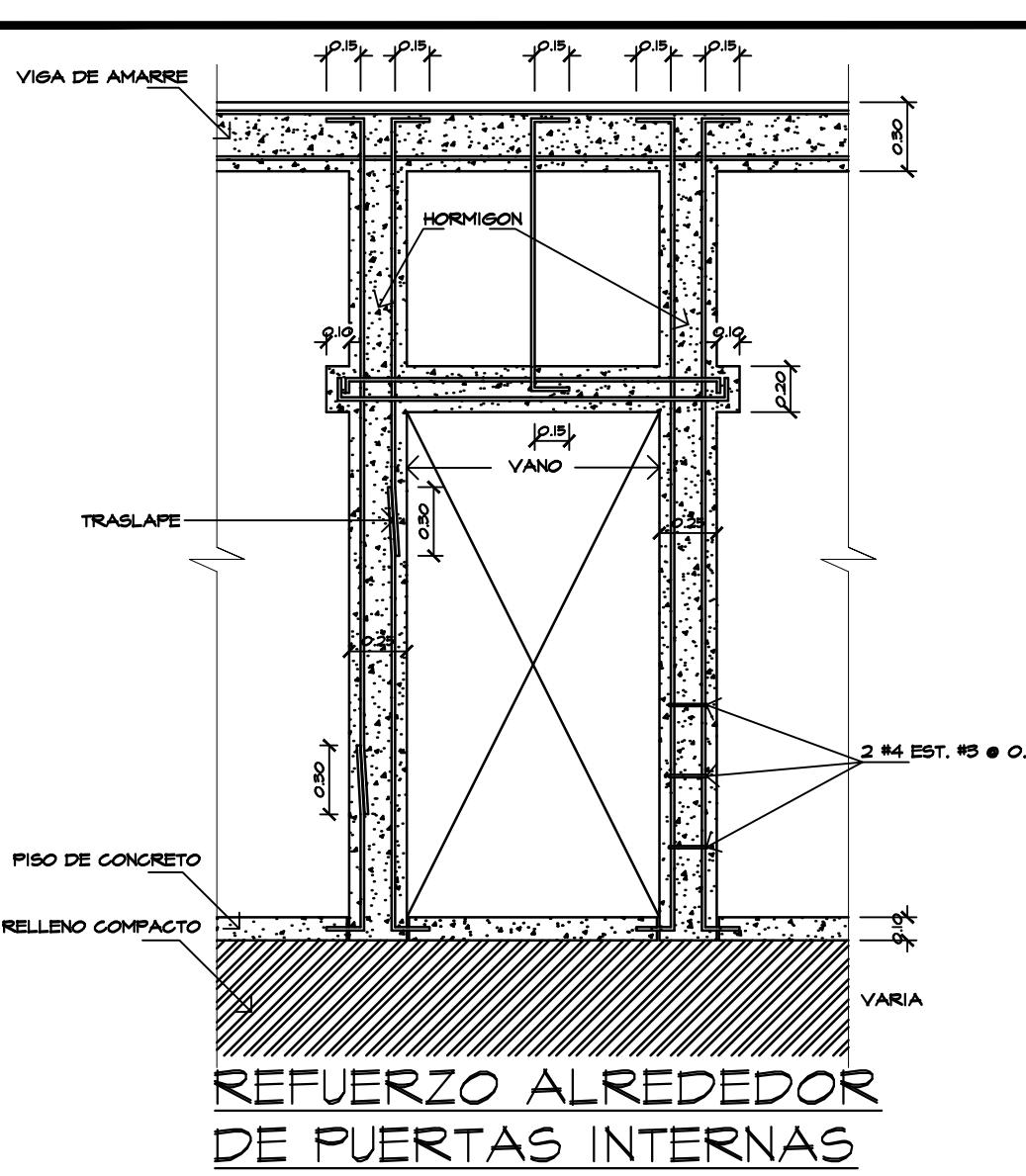




LOCALIZACION REGIONAL

DATOS DE CAMPO				
LADO	DIST.	RUMBO	VERT.	
LOTE # 1				
1	2	32.30	S 27° 00' 00" O	1
2	3	20.00	S 60° 54' 00" E	2
3	4	29.38	N 26° 21' 00" E	3
4	1	20.00	N 52° 29' 00" O	4
LOTE # 2				
1'	2'	20.90	S 60° 54' 00" E	1'
2'	3'	25.28	N 32° 46' 00" E	2'
3'	4'	24.15	N 52° 29' 00" O	3'
4'	1'	28.80	S 26° 21' 00" O	4'

AREAS DE CONSTRUCCION	
<u>CONSTRUCCION NIVEL 00.00</u>	
AREA CERRADA.....	711.63m ²
AREA TECHADA ABIERTA.....	492.00m ²
<u>CONSTRUCCION NIVEL 03.00</u>	
AREA CERRADA.....	55.02m ²
<u>TOTALES</u>	
AREA CERRADA.....	766.65m ²
AREA TECHADA ABIERTA.....	492.00m ²
REGISTROS DE LAS PROPIEDADES	
LOTE 1	LOTE 2
COD DE UBI:4101	COD DE UBI:4101
FOLIO REAL: 73236	FOLIO REAL: 343096
AREA: 610.87m ²	AREA: 604.86m ²
PROPIETARIO:	
TONY MALCA WITTGREEN	

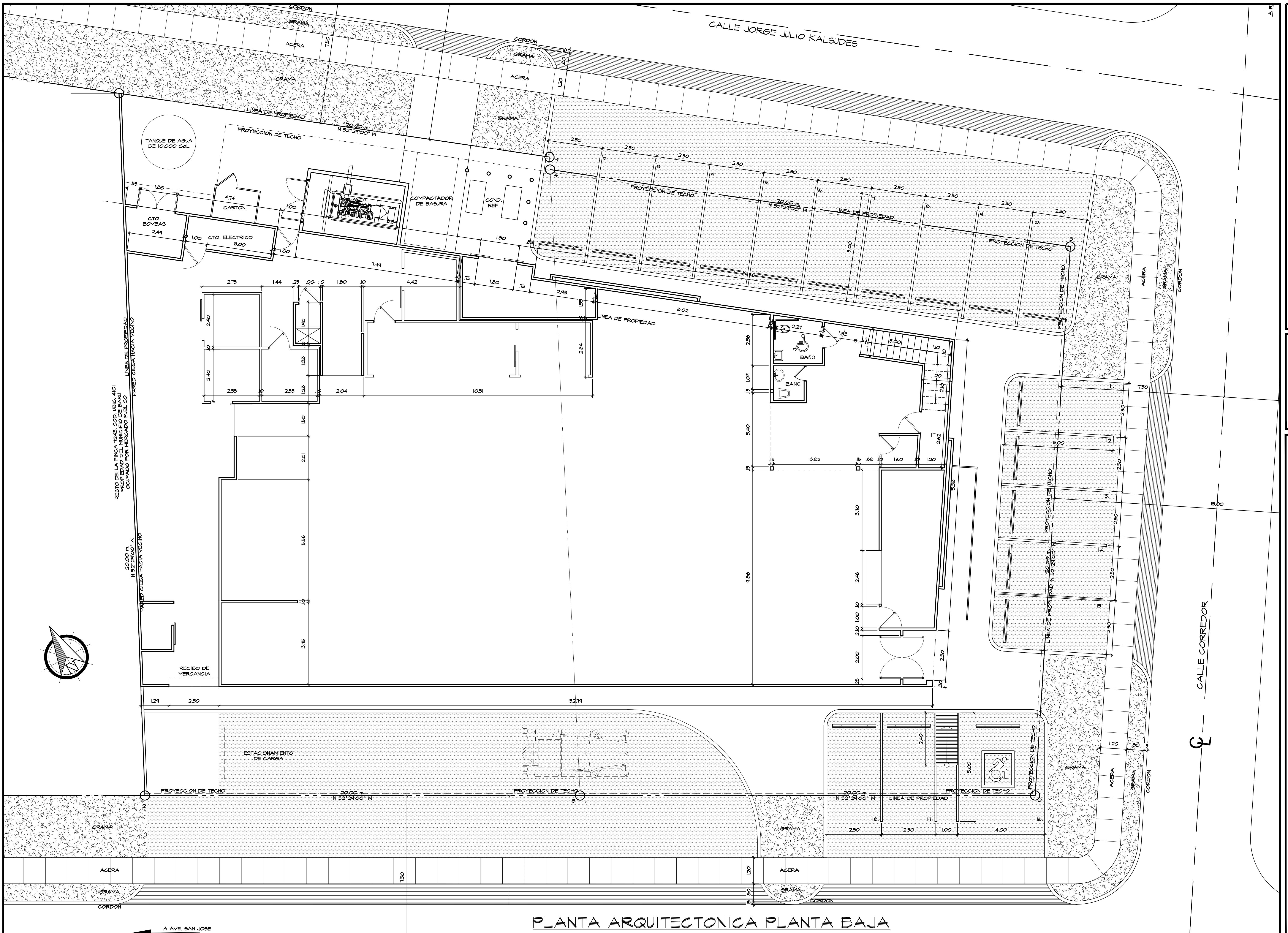


SIMBOLOGIA

C.N.	COLUMNA NUEVA
v.A.	VIGA DE AMARRE
C.A.	COLUMNA DE AMARRE
N.S.V.	NIVEL SUPERIOR DE VIGA
N.I.V.	NIVEL INFERIOR DE VIGA
C.T. 	COLUMNAS DE TUBO CUADRADO
L.P.	LUMINARIA DE POSTE
	COLUMNAS WF NUEVAS
NIVEL 00.00	NIVEL
	EJES DE COLUMNAS
	SECCIONES
	DETALLES O AMPLIACIONES
N.P.A.	NIVEL DE PISO ACABADO
N.S.N.	NIVEL DE SUELLO NATURAL
	CAMBIO DE NIVEL
D = %	PENDIENTE
N.I.L.	NIVEL INFERIOR DE LOSA
A/C	AMBAS CARAS
N.E.	NIVEL EXISTENTE
N.P.	NIVEL PROPUESTO
N.I.C.R.	NIVEL INFERIOR DE CIELO RASO

TONY MALCA WITTGREEN
4-139-1407

*ORIGINAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL DIRECTA
PROHIBIDO LA REPRODUCCION
PARCIAL O TOTAL Y EL USO DEL
MATERIAL SIN CONSENTIMIENTO ESCRITO.
LEY DEL 8 DE AGOSTO DE 1994*



PLANTA ARQUITECTONICA PLANTA BAJA

*PLANO ORIGINAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL DEL
ARQUITECTO. PROHIBIDO LA REPRODUCCION
TOTAL O PARCIAL Y EL USO DEL
CONTENIDO SIN CONSENTIMIENTO ESCRITO.
SEGUN LEY DEL 8 DE AGOSTO DE 1994*

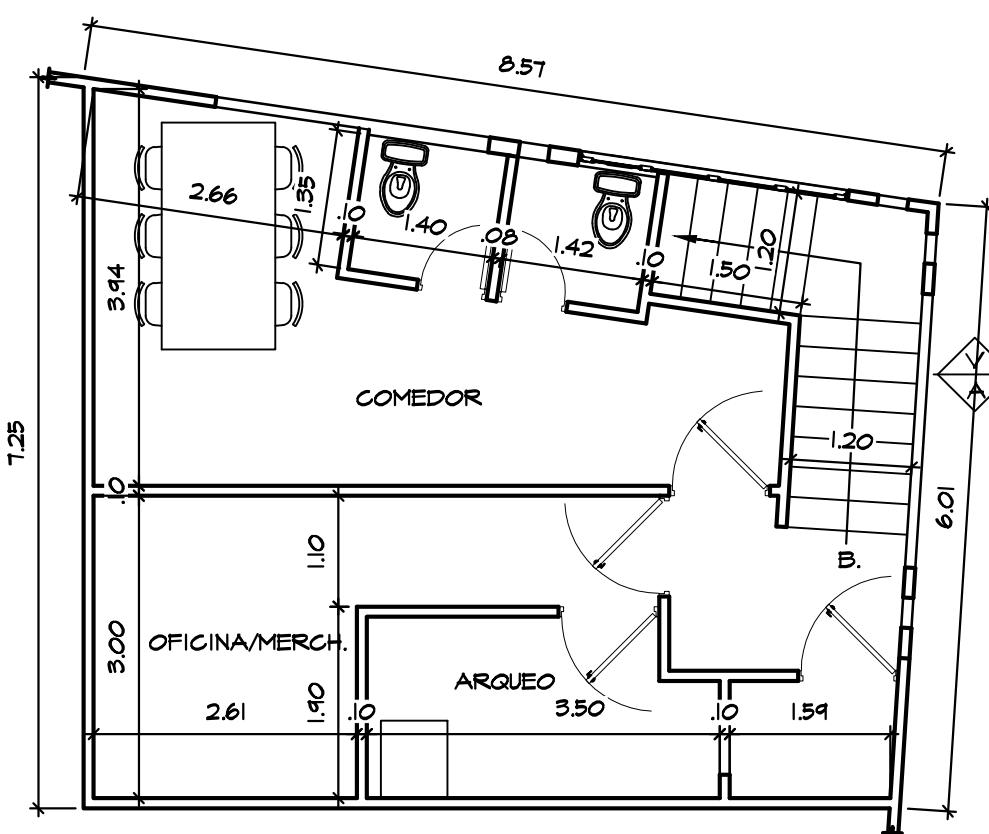
LOCAL COMERCIAL - TONY MALCA ANTE PROYECTO

ANTEROY

PROPIEDAD DE:
UBICACION:
**BARRIO NACIONAL
PUERTO ARMU
PROVINCIA DE
PANAMA.**

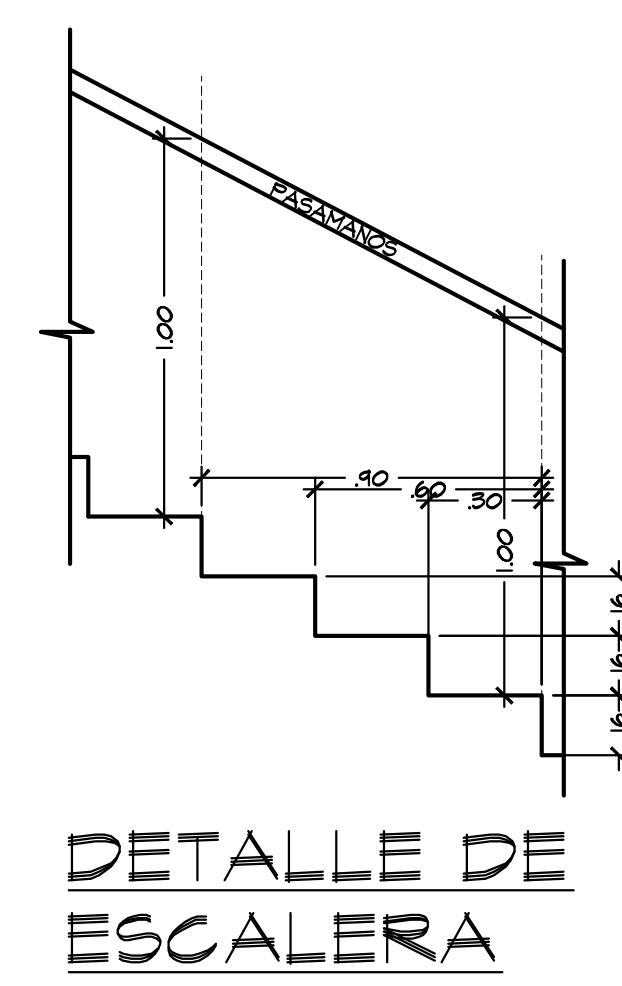
ANTONIO VANNUCCHI
ARCHITECTO

LOCAL COMERCIAL - TONY MALCA ANTE PROYECTO			
PROPIEDAD DE:	TONY MALCA WITTGREEN	DISEÑO: ARQ. ANTONIO VANNUCCHI	
UBICACION:	BARRIO NACIONAL, CORREGIMIENTO DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARU, PROVINCIA DE CHIRQUI, REPUBLICA DE PANAMA.	ESTRUCTURA: NO APPLICA	
CONTENIDO:	HOJA 02 DE 04 • PLANTA ARQUITECTONICA GENERAL PLANTA BAJA	ELECTRICIDAD: NO APPLICA	
	ING. MUNICIPAL	FONTANERIA: NO APPLICA	DESARROLLO: ARQ. GEORGE DRONIAK R.
		NOVIEMBRE 2021	ESCALA INDICA
			HOJA A2



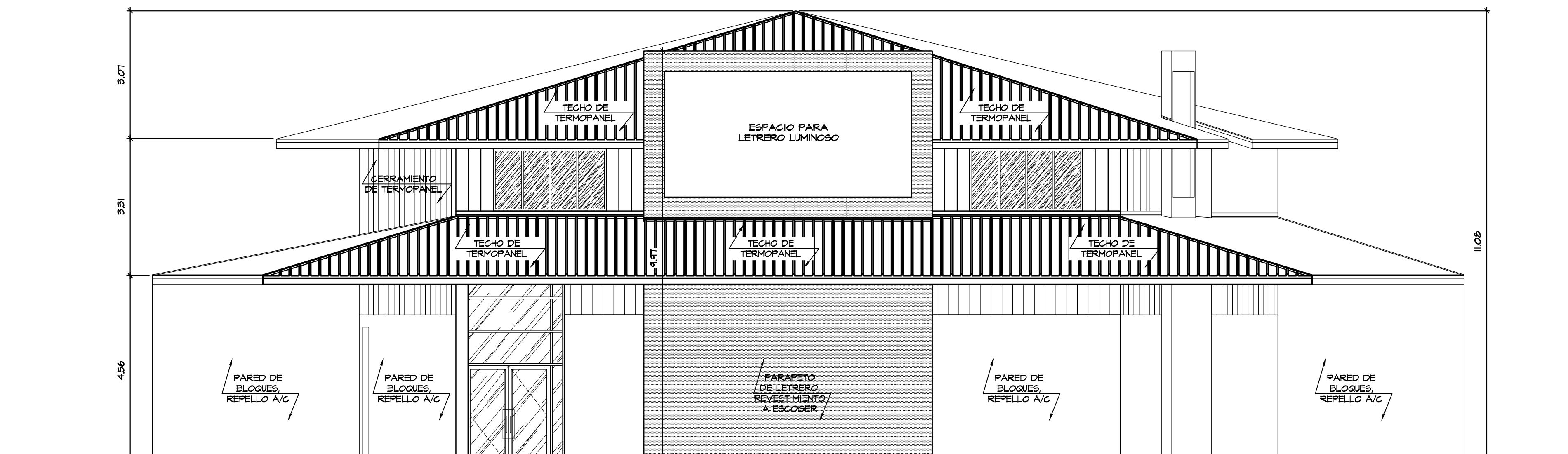
**PLANTA
ARQUITECTONICA
PLANTA ALTA**

ESCALA 1:75



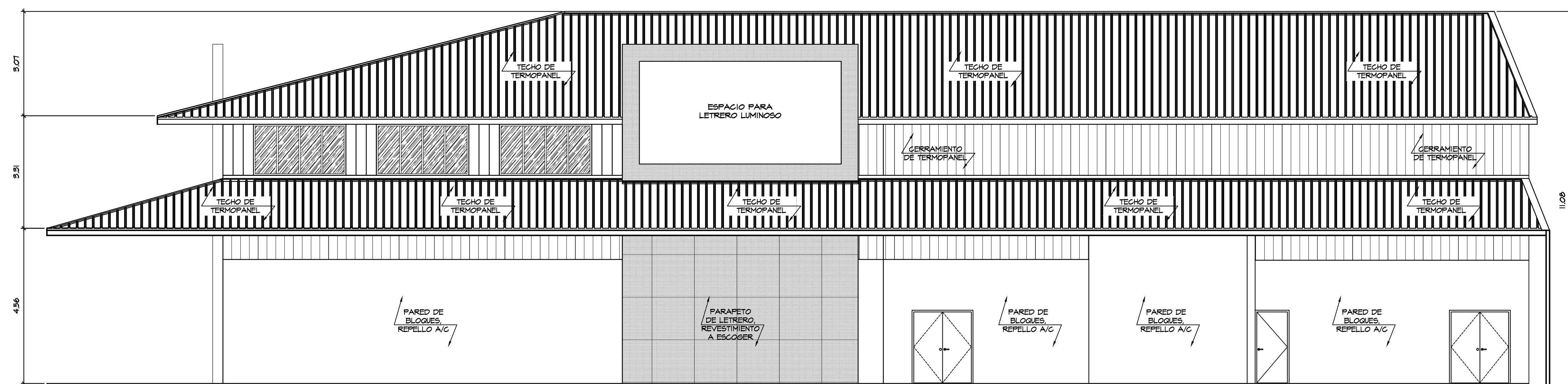
**DETALLE DE
ESCALERA**

ESCALA 1:20



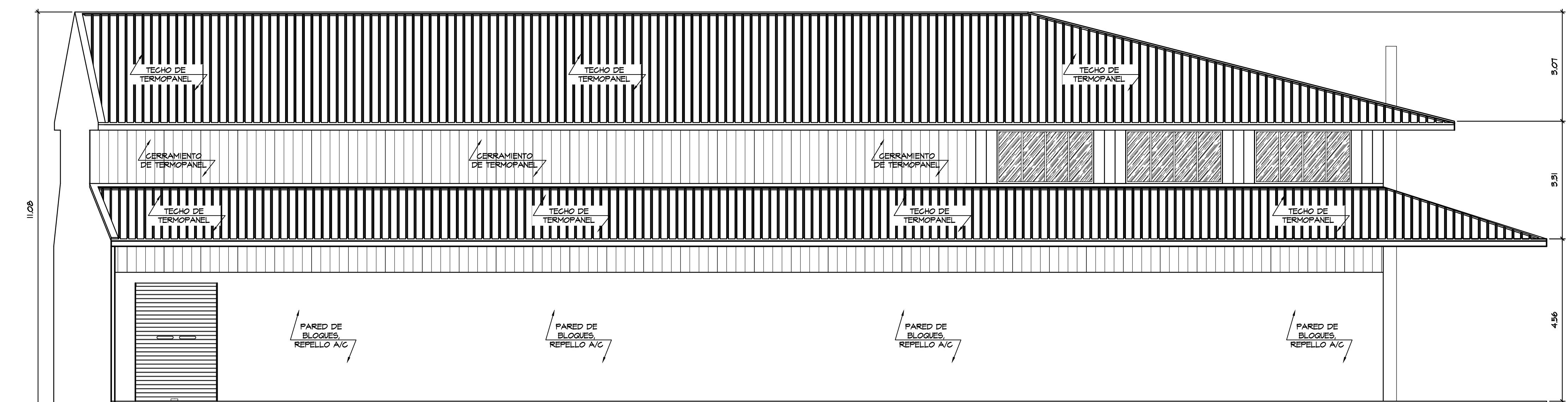
ELEVACION FRONTAL

ESCALA 1:75



ELEVACION LATERAL DERECHA

ESCALA 1:75



ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

ESCALA 1:75

**LOCAL COMERCIAL - TONY MALCA
ANTE PROYECTO**

PROPIEDAD DE:

TONY MALCA WITGREEN

UBICACION:

BARRIO NACIONAL, CORREGIMIENTO DE PUERTO ARMELLES, DISTRITO DE BARU, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, REPÚBLICA DE PANAMA.

CONTENIDO:

• PLANTA ARQUITECTONICA - PLANTA ALTA
• ELEVACION FRONTAL
• ELEVACION LATERAL DERECHA
• ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

HOJA 05 DE 04

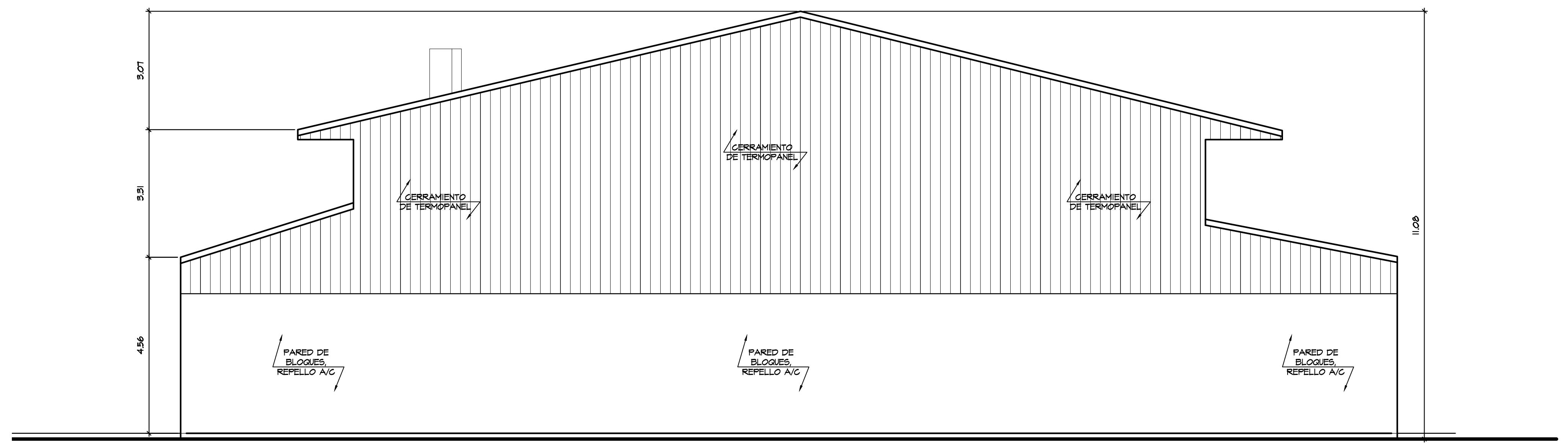
ING. MUNICIPAL

ESCALA: INDICADA



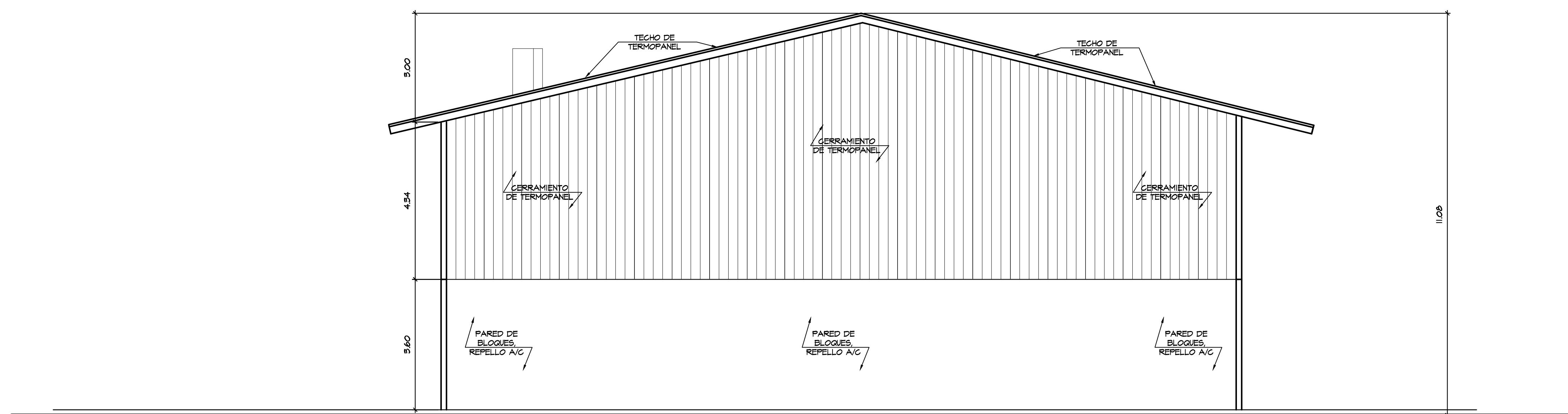
ANTONIO VANNUCCHI
ARQUITECTO

DISEÑO: ARC. ANTONIO VANNUCCHI	ESTRUCTURA: NO APlica
ELÉCTRICA: NO APlica	FONTANERIA: NO APlica
DEARROLLO: A.R. GEORGE DRONAK R.	ESCALA: INDICADA
NOVIEMBRE 2021	HOJA A3



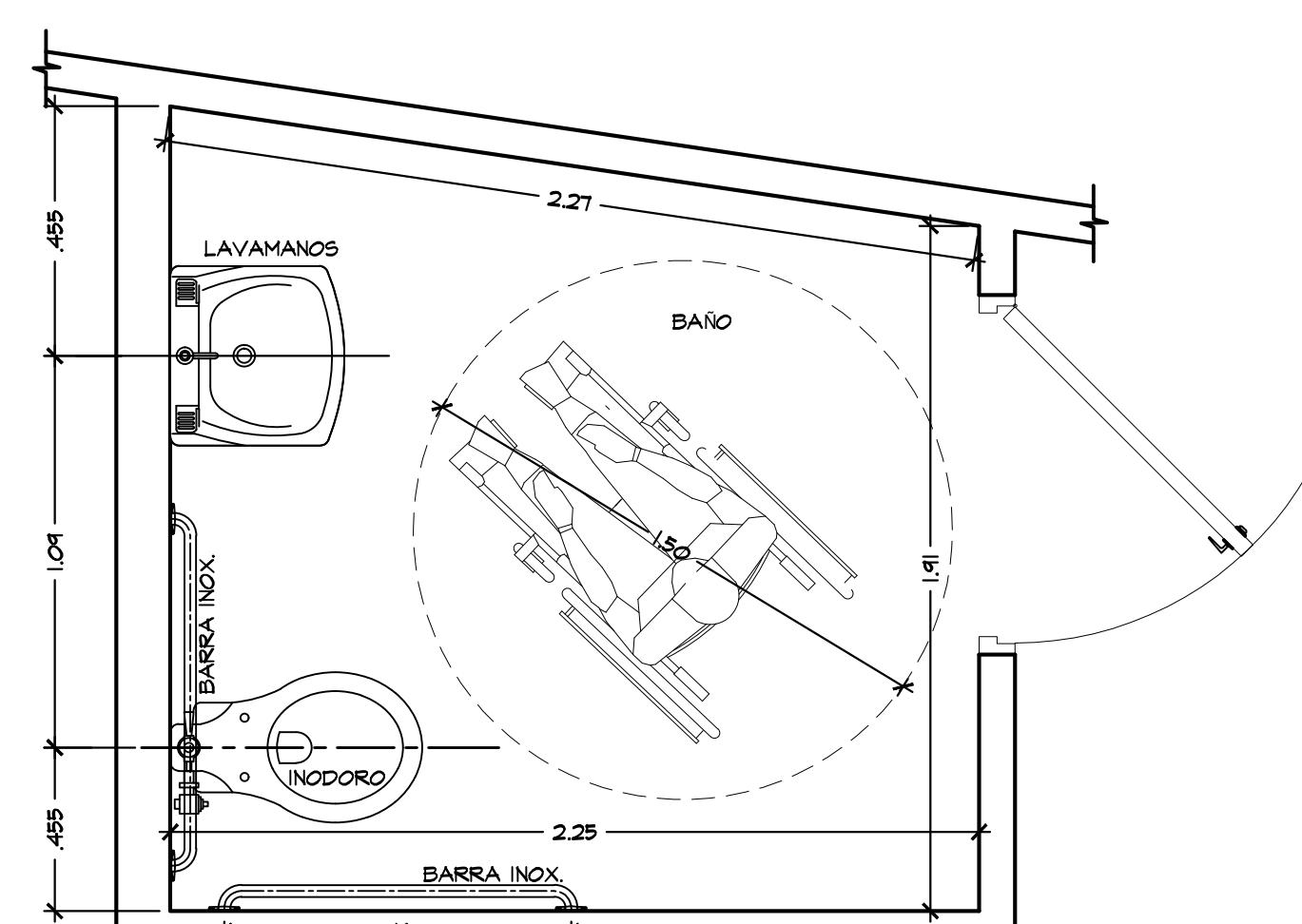
ELEVACION POSTERIOR

ESCALA 1:75



SECCION ESKEMATICA GENERAL

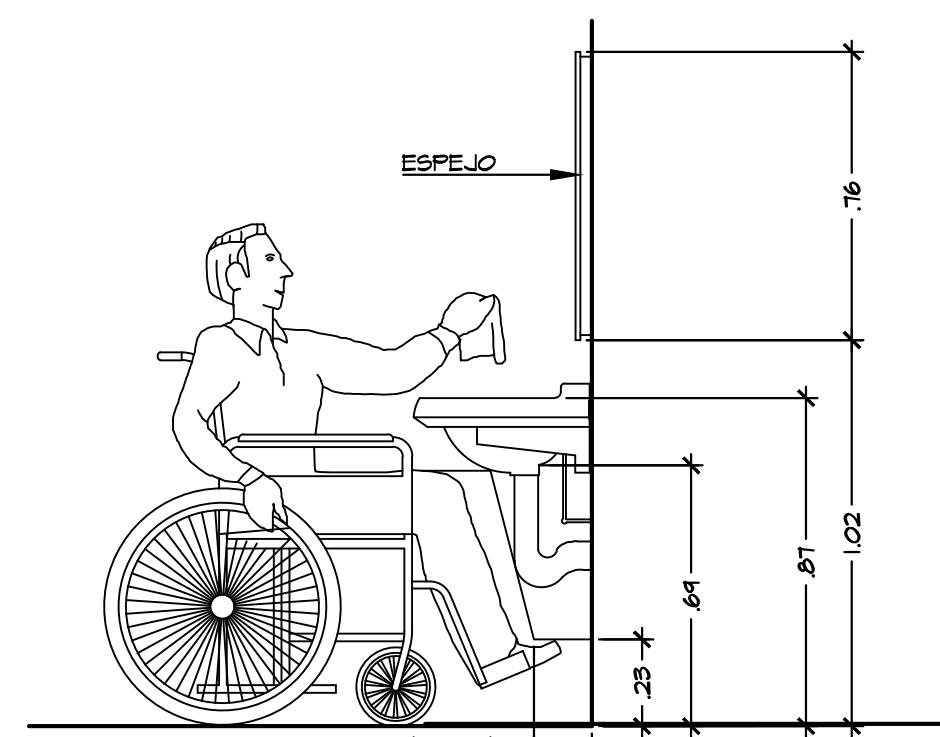
ESCALA 1:75



AMPLIACION DE BANDA

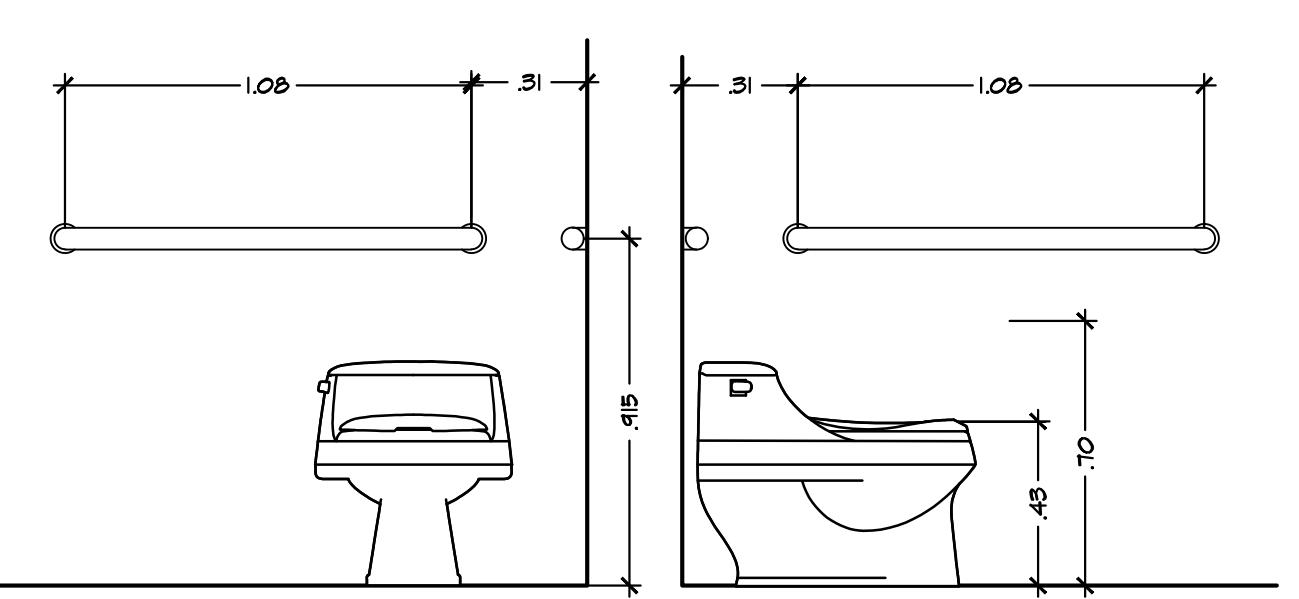
BANOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ESCALA 1:2



MEDIDAS ESTÁNDAR PARA INSTALACIÓN DE LAVAMANOS, ESPEJO

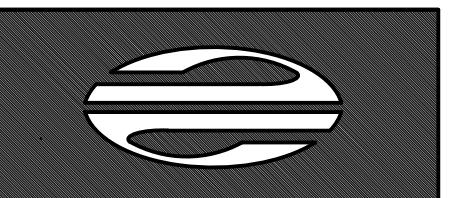
ESCALA 1:20



MEDIDAS ESTÁNDAR PARA INSTALACIÓN DE INODOROS

ESCALA 1:20

ANTEPROYECTO			
PROPIEDAD DE:	TONY MALCA WITTGREEN	DISEÑO: ARQ. ANTONIO VANNUCCI	
UBICACION:	BARRIO NACIONAL, CORREGIMIENTO DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARU, PROVINCIA DE CHIRQUI, REPUBLICA DE PANAMA.	ESTRUCTURA: NO APLICA	
CONTENIDO:	HOJA 04 DE 04	ING. MUNICIPAL	DESARROLLO: ARQ. GEORGE DRONIAK R.
			NOVIEMBRE 2021 ESCALA: INDICADA
			HOJA A4



ANTONIO VANNUCCHI
ARQUITECTO

HOJA A4

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL REPÚBLICA DE PA



13.12.21



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

POSTA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de David, Capital de la Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **LICENCIADO JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos tres- mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), compareció personalmente la siguiente persona a quien conozco: **TONY MALCA WITTGREEN**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número cuatro – ciento treinta y nueve – mil cuatrocientos siete (4-139-1407), con residencia en Barrio San José, corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, República de Panamá, teléfono 6636-4404, email tmalca@cwpanama.net, en calidad de persona natural, **PROMOTOR** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”, a desarrollarse en las fincas con Folio Real: Número setenta y tres mil doscientos treinta y seis (No. 73236) (F) código de ubicación cuatro mil ciento uno (4101) y Folio Real: Número trescientos cuarenta y tres mil noventa y seis (No. 343096) (F) código de ubicación cuatro mil ciento uno (4101) ambas ubicada en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, lo aceptó, y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA

DECLARACIÓN JURADA

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE:

Yo **TONY MALCA WITTGREEN**, con cédula de identidad personal 4-139-1407, en calidad de persona natural, **PROMOTOR** del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, **declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento**, que la información aquí expresada es verdadera; y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123 del 2009.



Para dar fe de lo aquí declarado, firmo la presente declaración en David a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2021.

Henry J. L.
TONY MALCA WITTGREEN
4-139-1407
PROMOTOR

4-139-1407



*El Suscrito LICENCIADO JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro -setecientos tres mil ciento sesenta y cuatro (4-203-895), CERTIFICA: Que ante mí, compareció **TONY MALCA WITTGREEN**, con cédula de identidad personal número cuatro - ciento treinta y nueve - mil cuatrocientos siete (4-139-1407), y firmo la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, de lo cual doy fe. David, 20 de Diciembre de 2,021.* *****

Jacob Carrera Spooner
Notario Público Primero



Pedro Patiño
4-28-1994

Jefferson Lopez
4-756-1456

Panamá, 20 de diciembre de 2021.

Su Excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
República de Panamá.
E S D.



Respetado Ministro:

Yo, Tony Malca Wittgreen, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal # 4-139-1407, con residencia ubicada en Barrio San José, corregimiento de Puerto Armuelles, distrito Barú, provincia de Chiriquí, con número de teléfono móvil 6636-4404 y correo electrónico tmalca@cwpanama.net, hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es el arquitecto Antonio Vannucchi con teléfono móvil 6614-1519, correo electrónico antonio.vannucchi@gmail.com.

Procedo a hacerle entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en calidad de **PROMOTOR**, del proyecto denominado "**LOCAL COMERCIAL TONY MALCA**", a desarrollarse en las fincas con Folio Real No. 73236 (F), código de ubicación 4101 y Folio Real No. 343096 (F), código de ubicación 4101, ambas ubicadas en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

El proyecto se enmarca dentro de la industria de la construcción y tiene como objetivo la construcción de un local comercial estilo Supermarket el cual se llevará a cabo en dos plantas (baja y alta), con un área cerrada total de construcción de 766.65 m² y área techada abierta de 492.00 m², distribuidos de la siguiente manera: planta baja (área comercial cerrada de 711.63 m² y área techada de 492.00 m²) y planta alta (área comercial cerrada 55.02 m²). Estará equipado con sanitarios, tanque de agua de 10,000 galones, oficina, comedor, cuarto eléctrico, cuarto de bombas, planta eléctrica, compactador de basura, recibo de mercancía, cuartos fríos, estacionamientos incluyendo uno para discapacidad, área de servicio para proveedores (carga y descarga), áreas abiertas (aceras), espacios verdes (grama) y las correspondientes salidas de emergencias y protección contra incendios.

El estudio de impacto ambiental cuenta con los requerimientos de una categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por 125 fojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Notarial
- Certificados de propiedad
- Copia autenticada de cédula del Promotor
- Paz y salvo
- Recibo de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
- Otros

Los consultores responsables son: el Ing. José Arkel Díaz G. (IAR 057-99) y la Lic. Gabriela Cáceres (IRC 103-08) con números de teléfono (Tel. 6616-8763 / 722-2200), correo electrónico arkeldiaz@gmail.com.

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá, veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

TONY MALCA WITTCGREEN
4-139-1407
PROMOTOR



cc. Archivos.

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Chiriquí 29 diciembre 2021
Testigos _____ Testigos _____
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero